

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY

CAMPUS MONTERREY

ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACION Y
DIRECCION DE EMPRESAS



ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS BANCARIOS EN EL
ECUADOR EN EL PERIODO 1995-1999 Y DE LAS
CAUSAS QUE ORIGINARON LA CRISIS E
IMPLICACIONES ECONÓMICAS RESULTANTES

TESIS

PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRIA EN FINANZAS

ING. COM. BORYS MEJIA AGUIRRE, M.A.

DICIEMBRE DE 1999

INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

CAMPUS MONTERREY

ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACION Y
DIRECCION DE EMPRESAS



ANALISIS DE LOS ACTIVOS BANCARIOS EN EL
ECUADOR EN EL PERIODO 1995-1999 Y DE LAS
CAUSAS QUE ORIGINARON LA CRISIS E
IMPLICACIONES ECONOMICAS RESULTANTES

T E S I S

PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE:
MAESTRIA EN FINANZAS

ING. COM. BORYS MEJIA AGUIRRE, M.A.

DICIEMBRE DE 1999

**INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY
CAMPUS MONTERREY**

**ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACION Y
DIRECCION DE EMPRESAS**

**ANALISIS DE LOS ACTIVOS BANCARIOS EN EL ECUADOR EN EL
PERIODO 1995 – 1999 Y DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA
CRISIS E IMPLICACIONES ECONOMICAS RESULTANTES**

TESIS

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL
GRADO ACADEMICO DE:**

MAESTRIA EN FINANZAS

ING. COM. BORYS MEJIA AGUIRRE, MA

DICIEMBRE DE 1999

**INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY
CAMPUS MONTERREY**

**ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACION Y
DIRECCION DE EMPRESAS**

Los miembros del comité de tesis recomendamos que la presente tesis del Ing. Com. Borys Alfredo Mejía Aguirre sea aceptada como requisito parcial para obtener el grado académico de Maestro en Finanzas.

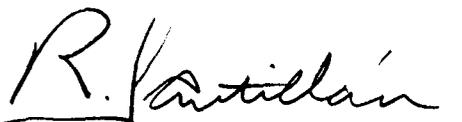
Comité de Tesis:


Lcdo. Gregorio Vásquez A.
ASESOR


Dr. Luis Derbéz
SINODAL


Dr. Jaime Silva
SINODAL

APROBADO


Dr. Roberto Santillán S.
Director de la Maestría en Finanzas

Monterrey, N.L., Diciembre de 1999

AGRADECIMIENTOS

A mi esposa, María del Carmen, y a mi hijo Antonio, por su paciencia, apoyo moral y espera para que pueda terminar con éxito esta maestría.

A mis padres, Luis Alfredo Mejía M. Y María E. Aguirre C, por su incondicional e incuantificable apoyo tanto moral, como económico, sin el cual no me hubiera sido posible culminar con éxito este programa de estudios lejos del seno del hogar.....

A mi hermano José Luis y su familia por su preocupación y apoyo moral.

A mi asesor Lcdo. Gregorio Vásquez A por su constante y disciplinado apoyo en la elaboración de este documento. Además de ser maestro, se constituyó en amigo y guía en un país ajeno. Además agradezco a su familia por brindarme el afecto que jamás olvidaré.

A los Doctores Luis Derbéz y Jaime Silva por su valioso apoyo y participación en la culminación de este documento.

Al Ing. Tomás Gálvez M. Y Familia por su gran amistad y apoyo brindado durante todo mi período de estudios en Monterrey.

A mis buenos amigos Mauricio González y Arturo Equihua por su amistad y apoyo moral durante esta etapa de mi formación académica.

A todas aquellas personas que de alguna manera colaboraron para culminar este período de estudios.

RESUMEN

ANALISIS DE LOS ACTIVOS BANCARIOS EN EL ECUADOR EN EL PERIODO 1995 – 1999 Y DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA CRISIS E IMPLICACIONES ECONOMICAS RESULTANTES.

El interés en profundizar y continuar en la investigación sobre la crisis bancaria y su impacto en la economía ecuatoriana, ha hecho que esta tesis sea una oportunidad de analizar la citada crisis, a la vez de constituir un reto de tener un mayor entendimiento sobre las causas que han aquejado el rescate bancario. En ese sentido se justifica este trabajo debido a la importancia y papel que cumple todo sistema financiero en una economía, que como la ecuatoriana, es limitada y de poca profundidad, por lo tanto el debilitamiento y consecuente quiebra de las entidades financieras, principalmente los bancos, merece especial atención por el impacto que puede tener en la estructura financiera y macroeconómica del Estado.

Adicionalmente, es importante destacar que la crisis económica que actualmente vive el Ecuador, fue causada en gran parte por la crisis bancaria, sin embargo el problema es más profundo dado que Ecuador vive una crisis de tipo estructural generada por otros problemas: de tipo político, de conflicto bélico con el Perú, desastres naturales como el Fenómeno del Niño, etc. y de la cual le tomará mucho tiempo para reponerse.

Por otro lado, dada la importancia del tema del presente trabajo, se han planteado las siguientes hipótesis a ser estudiadas:

1. Las crisis bancarias tienen su origen en fenómenos macroeconómicos similares.
2. Las operaciones de crédito vinculadas con los administradores de los bancos y el financiamiento de programas inmobiliarios del gobierno debilitaron la posición de liquidez de algunas instituciones del sistema financiero ecuatoriano.
3. La interferencia política en la toma de decisiones oportunas encaminadas al saneamiento bancario influyó en el desencadenamiento de la crisis financiera, económica y social.
4. La fuga de capitales y el no pago de las obligaciones por parte de los deudores debilitaron el sistema financiero en general.
5. La recesión económica producida por factores tales como el fenómeno del niño y la guerra con el Perú entre otros, contribuyó negativamente a la economía y finanzas del Ecuador.
6. El costo del rescate bancario ha obligado al gobierno a desembolsar un poco más de dos mil millones de dólares lo que ha provocado un desfase en el presupuesto general del estado y por lo tanto atraso en el pago de obligaciones tanto internas como externas.

El objetivo del presente trabajo es el de buscar un mayor entendimiento de la crisis bancaria ecuatoriana a través del análisis del deterioro de los activos bancarios en Ecuador en el período comprendido entre 1.995 y 1.999; de las causas que originaron la misma e implicaciones económicas resultantes. En ese sentido también se determinó el impacto del rescate bancario que se inició en 1.993 y los posibles costos que pudiera tener en el país la recuperación de la confianza de los inversionistas y de las instituciones de crédito por parte de los agentes financieros, a través de Agencia de Garantía de Depósitos y su adecuada capitalización. Adicionalmente se tratará de proponer algunas recomendaciones acerca del manejo de la crisis y posibles soluciones al problema mediante diferentes mecanismos que serán expuestos en su debido momento en el presente documento.

En cuanto al método de investigación, este es de tipo explicativo, y para justificar esta elección es necesario mencionar que este va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; está dirigido a responder a las causas de los eventos que lo originaron (la crisis bancaria y sus implicaciones resultantes). Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas. Por último es importante mencionar que las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de estudios (exploración, descripción y recolección), además de que proporcionan un sentido del entendimiento del fenómeno a que hacen referencia (Hernández 1.998).

INDICE DE TABLAS

1. RECIENTES CRISIS BANCARIAS	15
2. EPISODIOS DE CRISIS BANCARIAS SISTEMATICAS	19
3. SISTEMA FINANCIERO NACIONAL (NUMERO DE ENTIDADES)	38
4. ENTIDADES FINANCIERAS QUE SE CONVIRTIERON EN BANCOS	54
5. RELACION PATRIMONIO TECNICO / ACTIVOS: 1995	58
6. CALIDAD DE ACTIVOS: 1995	60
7. CALIFICACION DE RIESGOS: 1995	60
8. CARTERA VENCIDA: 1995	61
9. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA: 1995	65
10. NIVEL DE APALANCAMIENTO: 1996	81
11. ESTRUCTURA DE CAPITAL: 1996	82
12. MOROSIDAD AMPLIADA: 1996	84
13. RENTABILIDAD DE BANCOS SUPERIOR AL PROMEDIO: 1997	85
14. LIQUIDEZ DE BANCOS POR DEBAJO DE LA MEDIA: 1997	86
15. INDICADORES DEL SISTEMA DE CALIFICACION MACRO	89
16. EVOLUCION EN UBICACIÓN DE BANCOS Y MACRO: ENE/99 – FEB/99	90
17. RANKING BANCOS PRIVADOS: 1998	94
18. BANCOS PRIVADOS: CALIFICACION MACRO ENE/99 – NOV/98	95
19. BANCOS PRIVADOS SISTEMA CALIFICACION MACRO: FEB/ 99	96
20. ANALISIS DISCRIMINANTE A NOVIEMBRE DE 1998.	99
21. MORA PERMISIBLE	106
22. COLOCACIONES S.F.N	113

23. TOTAL DE CAPTACIONES	114
24. TASAS DE INTERES NOMINALES REFERENCIALES	116
25. TASAS DE INTERES REALES	117
26. VARIABLES MACROECONOMICAS: 1996	119
27. CODIGO DE LOS DEPOSITOS CONGELADOS	151
28. CREDITOS VINCULADOS A DICIEMBRE DE 1999.	164
29. BANCOS EN PROBLEMAS ANTES DE LA AUDITORIA	171
30. CREDITOS VINCULADOS DE FILANBANCO	173
31. DATOS RELEVANTES DEL BANCO DEL PROGRESO	174
32. INDICADORES RELEVANTES DEL BANCO DEL PACIFICO	185

INDICE DE GRAFICAS

1. FACTORES MICROECONOMICOS DE INSOLVENCIA BANCARIA	17
2. FACTORES MACROECONOMICOS DE INSOLVENCIA BANCARIA	18
3. CREDITO Y DEPOSITOS SISTEMA BANCARIO	29
4. MOROSIDAD Y CARTERA VENCIDA 1992 – 1998	30
5. ANALISIS DE EVOLUCION DE LA CARTERA VENCIDA Y CAP- TACIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO EN VALORES REALES	31
6. COMPOSICION DEL PATRIMONIO A DIC. 98	51
7. PARTICIPACION EN ACTIVOS GRUPOS FINANCIEROS DIC. 98	51
8. EVOLUCION DEL NUMERO DE BANCOS: 1994 – 1997	79
9. PARTICIPACION EN DEPOSITOS PRIVADOS: DIC 97	82
10. EVOLUCION PATRIMONIO TECNICO / ACTIVOS	83

11. COLOCACION Vs CAPTACIONES EN USD 1995 – 1999	115
12. INFLACION, TASA ACTIVA Y TASA PASIVA	117
13. TASA DE INTERES REAL ACTIVA	118
14. TASA DE INTERES REAL PASIVA	118
15. VARIACION DEL CREDITO HIPOTECARIO 1995 – 1997	123
16. EFECTO DEL ICC DESINTERMEDIACION FINANCIERA	132
17. DEFICIT DEL P.I.B	140
18. INFLACION ANUALIZADA	141
19. TIPO DE CAMBIO	142
20. TASA DE INTERES: DIC 97 – JUL.99	142
21. RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL	143
22. LA PEOR BALANZA COMERCIAL DE LA HISTORIA	145
23. PROVISIONES / CARTERA DIC.97 – DIC99	166
24. CONFIANZA EN LOS BANCOS	167

INDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS	i
RESUMEN	ii
INDICE DE TABLAS	v
INDICE DE GRAFICAS	vi

CAPITULO I

1.1 ANTECEDENTES	1
1.1.1 QUE HACE EL SISTEMA FINANCIERO	4
1.1.2 CARACTERISTICAS DE UN BUEN SISTEMA FINANCIERO	6
1.1.3 LA SEMILLA DE LA RUINA	7
1.1.3.2 POLITICA ECONOMICA	12
1.2 EXPERIENCIAS RECIENTES DE CRISIS BANCARIAS	14
1.2.1 CAUSAS DE LAS CRISIS BANCARIAS	15
1.2.2 EL PAPEL DE LOS INCENTIVOS	18
1.2.3 ASIGNACION DE PERDIDAS	19
1.2.4 LA CRISIS BANCARIA EN ECUADOR	21
1.2.5 EL CASO DE LA BANCA EN ECUADOR	26
1.3 EVOLUCION HISTORICA DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA BANCA ECUATORIANA.	28

CAPITULO II

2.1 EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO	33
2.1.1 INTRODUCCION TEORICA	33
2.1.2 ANTECEDENTES DEL SECTOR FINANCIERO ECUATORIANO	34

2.2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO	36
2.2.1 INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	36
2.2.2.1 ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	41
2.2.1.2 INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	44
2.2.2 ANALISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LOS BANCOS ECUATORINAOS 1995 – 1999	54
2.2.2.1 PERIODO 1995	54
2.2.2.2 PERIODO 1996	66
2.2.2.3 PERIODO 1997	79
2.2.2.4 PERIODO 1998 – 1999	87
2.2.2.4.A DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	85
2.2.2.4.B ANALISIS DE ACTIVOS	90
2.2.2.4.C ANALISIS DE ATIPICIDAD	94
2.3 EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL	100
2.3.1 EL MARCO REGULATORIO	100
2.3.2 INSTITUCIONES DE REGULACION Y CONTROL	101
2.3.2.1 JUNTA MONETARIA (DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL)	102
2.3.2.2 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	103
2.3.3 REGULACIONES CLAVES Y NORMAS CONTABLES	105
2.3.3.1 RELACION CAPITAL – ACTIVOS	106
2.3.3.2 PROVISIONES PARA IMPAGABLES Y CALIFICACION DE ACTIVOS.	106
2.3.3.3 DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	107
2.3.3.4 ENCAJE LEGAL	107

2.3.3.5 LIMITES DE CREDITO	107
2.3.3.6 RESTRICCIONES EN OPERACIONES	108
2.3.3.7 OPERACIONES "OFF – SHORE"	108
2.3.3.8 AUDITORIAS EXTERNAS	108
2.3.3.9 AJUSTES POR INFLACION	109
2.3.3.10 PATRIMONIO TECNICO	109

CAPITULO III

3.1 ANALISIS DE LOS SUCESOS ECONOMICOS Y POLITICOS	
EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1995 A 1999.	110
3.1.1 BREVE RESEÑA DE LOS ACONTECIMIENTOS	110
3.1.2 ANALISIS DE CIFRAS RELEVANTES DEL SISTEMA	
FINANCIERO NACIONAL PERIODO 1995 – 1999.	113
3.1.2.1 TOTAL DE COLOCAIONES EN EL S.F.N	113
3.1.2.2 TOTAL DE CAPTACIONES EN EL S.F.N	114
3.1.2.3 TASAS DE INTERES ACTIVAS, PASIVAS, Y DE INFLACION	116
3.1.2.3.A TASAS DE INTERES REALES	117
3.2 CAMBIO DE GOBIERNO EN 1996: BUCARAM NUEVO PDTE.	119
3.2.1 MEDIDAS ECONOMICAS E IMPACTO EN LA CANALIZACION	
DE CREDITOS HIPOTECARIOS.	119
3.2.2 CAIDA DEL REGIMEN DE BUCARAM Y CONFORMACION	
DEL NUEVO GOBIERNO INTERINO, CON IMPLICACIONES	
EN EL SECTOR FINANCIERO Y BANCARIO	124
3.3 EL GOBIERNO DEL DR. JAMIL MAHUAD W: AGOSTO DE 1998	129

3.3.1	POLITICAS ECONOMICAS Y EL ENTORNO POLITICO	129
3.3.2	EL IMPUESTO DEL 1% A LA CIRCULACION DE CAPITALES	131
3.3.3	LA AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS (A.G.D)	133
3.3.3.1	LOS NUEVOS PODERES DE REGULACION Y SUPERVISION	135
3.3.3.2	MECANISMOS DE REACTIVACION Y SANEAMIENTO DE CARTERA VENCIDA.	137
3.3.4	LA CRISIS ECONOMICA DE FEBRERO – MARZO DE 1999: PRINCIPALES IMPLICACIONES ECONOMICAS Y FINANC.	138
3.3.4.1.A	SITUACION DEL DEFICIT FISCAL A MARZO DE 1999	139
3.3.4.1.B	IMPACTO DE LA CRISIS EN EL NIVEL DE PRECIOS	140
3.3.4.1.C	FLOTACION CAMBIARIA	141
3.3.4.1.D	TASAS DE INTERES AL ALZA	142
3.3.4.1.E	DESCENSO DE LA RESERVA MONETARIA INTERNAC.	143
3.3.4.1.F	PROBLEMAS BANCARIOS AGUDIZAN LA CRISIS	143
3.3.4.1.G	DESCENSO EN EL NIVEL DE LA BALANZA COMERCIAL	145
3.3.4.2	DECLARACION DEL FERIADO BANCARIO	146
3.3.4.3	CONGELACION DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS	147
3.3.4.3.A	SISTEMA FINANCIERO EN ESTADO DE MOVILIZACION	149
3.3.4.3.B	LAS CUENTAS CONGELADAS	150
3.3.4.3.C	EXTENSION DEL PLAZO PARA PAGO DE DEUDAS	152
3.3.4.3.D	EMISION DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO	152
3.3.4.3.	EXCEPCIONES AL DECRETO OFICIAL # 685	153

CAPITULO IV

4.1 CONSECUENCIAS DE LA CRISIS BANCARIA EN EL ECUADOR

PERIODO 1995 – 1999.	155
4.1.1 REVISION DE SITUACIONES DE QUIEBRA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS 1995 – 1998.	155
4.1.1.1 PERIODO 1995 – 1996	155
4.1.1.2 PERIODO 1996 – 1997	158
4.1.1.3 PERIODO 1997 – 1998	160
4.1.2 DEBILIDADES QUE PRESENTABA LA BANCA EN 1998	163
4.1.2.1 CONCENTRACION DE CREDITOS EMPRESAS VINCULADAS	163
4.1.2.2 INCONSISTENTE CALIFICACION DE LA CARTERA CREDIT.	165
4.1.2.3 BAJA CAPITALIZACION	165
4.1.2.4 BAJAS PROVISIONES PARA PERDIDAS	165
4.1.2.5 PREEMINENCIA DE DEPOSITOS DE CORTO PLAZO SOBRE LOS DE LARGO PLAZO.	166
4.1.2.6 DESCONFIANZA GENERALIZADA.	166
4.1.2.7 PERMISIVIDAD DE SIPOSICIONES LEGALES	167
4.2 MEDIDAS DE PROTECCION AL AHORRO	167
4.2.1 PAPEL DE LA A.G.D EN LA CRISIS DE 1999: CASOS	167
4.2.1.1 CASO FILANBANCO	172
4.2.1.2 CASO BANCO DEL PROGRESO	173
4.2.2 IMPLEMENTACION DE AUDITORIAS FINANCIERAS POR PARTE DE CONSULTORAS INTERNACIONALES.	175

4.2.3 RESULTADOS DE LA AUDITORIA FINANCIERA	179
4.2.3.1 BREVE RESEÑA DE LOS ACONTECIMIENTOS	179
4.3.3.2 RESOLUCIONES FINALES DE LA AGD CON BASE AL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA.	180
4.3 SUCESOS POSTERIORES AL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA A LA BANCA ECUATORIANA: NUEVOS CASOS.	181
4.3.1 CASO BANCO POPULAR	182
4.3.2 CASO BANCO DE LA PREVISORA	183
4.3.3 CASO BANCO DEL PACIFICO	184
4.4 COSTO DEL RESCATE BANCARIO A DICIEMBRE DE 1999.	185
CAPITULO V	
5.1 CONCLUSIONES	187
5.2 RECOMENDACIONES	200
BIBLIOGRAFIA	210
ANEXOS	213

CAPITULO I

1.CRISIS BANCARIAS EN EL MUNDO

1.1 ANTECEDENTES

Las crisis bancarias registradas en otros países han traído consigo transformaciones en el funcionamiento de los sistemas financieros y en su relación con otros sectores económicos. En los años recientes hemos presenciado factores comunes en las crisis bancarias: una cadena que va de las pérdidas de utilidades al deterioro de la confianza y problemas de liquidez que concluyen en crisis declaradas. También ha sido posible observar la instrumentación de los mecanismos gubernamentales de vigilancia y fiscalización mucho más sofisticados y tal vez, más eficaces en su función previsor. Por su parte, los bancos han visto obligados a constituir reservas en montos mucho más importantes que en el pasado, lo que tiene fuertes implicaciones en sus costos y por ende en las tasas de interés.

El conocimiento de esos problemas ha permitido encontrarles soluciones de tal forma que las crisis se traduzcan en la transformación y fortalecimiento de los sistemas bancarios. Ha permitido también identificar los principios generales sobre los cuales puede fincarse la administración bancaria, de tal forma que se acoten los riesgos y se reduzca el impacto de una crisis siempre posible. En ese sentido, el intercambio de opiniones sobre la teoría y la política bancaria resulta particularmente valioso. En consecuencia es importante estudiar y aprender de las experiencias vividas por países como México, Japón, Francia, entre otros, con el fin de tener un conocimiento más amplio que nos permita comprender la problemática ecuatoriana, así mismo es imperante preguntarse qué lecciones se

pueden obtener de esas experiencias, qué alternativas se tiene para prevenir este tipo de crisis y en que medida un trabajo como este puede contribuir al conocimiento de estos problemas y al diseño de políticas que permitan superar estas condiciones. Con el fin de introducirnos en el tema, en el estudio sobre la crisis francesa realizado por Jerome de Boyer, este manifiesta que en su país los principales factores explicativos de la crisis de algunas instituciones son tres: La ausencia de medidas preventivas de apoyo que hubieran permitido adecuar la estructura de las instituciones financieras especializadas frente a las consecuencias de la ley bancaria de 1.998, la misma que fundamentalmente les retiró una parte de su mercado habitual y las obligó a operar en un entorno competitivo para el cual no estaban preparadas.

Otro factor fue el financiamiento de la especulación inmobiliaria entre 1.986 y 1.991 después de la irrupción de la crisis inmobiliaria. A este respecto conviene señalar que desde 1.991 la comisión bancaria obligó a los directivos de los bancos a clasificar y a hacerse cargo de sus riesgos inmobiliarios. Finalmente se cita el caso de una estafa que sufrió un banco ligada a compromisos tomados por su filial holandesa a mitad de los años 80 cuyas consecuencias se amplificaron como consecuencia de una mala gestión posterior del problema a principios de los 90.

Brevemente también mencionaremos que en el caso japonés, comentado por el experto Tadashi Kataoka, la solución del problema se dio a través de tres principios básicos: No Pay off, protección a los ahorradores, excepto en depósitos interbancarios, y retiro de las carteras vencidas de los balances de los bancos. Así mismo se citan tres maneras para resolver la quiebra de las instituciones

financieras, a saber: La concentración de todas las operaciones de las instituciones con problemas en un solo banco, la fundación de una institución especializada en gestión de activos con problemas (el caso de la Corporación Colectiva para la compra de créditos CCPC), y la creación de un nuevo banco, con lo que quedaba de otras instituciones. Finalmente el experto, manifiesta que el gradualismo escogido para enfrentar la crisis bancaria implica que los bancos deberán dedicar las ganancias de los próximos años a amortizar sus pérdidas, en vez de ampliar sus créditos a las empresas, esto implica que estas no tienen acceso directo a los mercados financieros y por lo tanto disminuirán su volumen de actividad y tal vez se vean en la imposibilidad de mejorar su productividad. El ajuste tiene que ser realizado en los próximos cinco años y sólo hasta entonces se verá el impacto real de la crisis bancaria en la economía.

En cuanto a la crisis mexicana esta enfrentó la peor situación de los últimos 50 años en el período de 1.995 a 1.997, tal como lo destaca Ricardo Solís, cambiando radicalmente el entorno en el que se desarrollaba la actividad bancaria. Dicha crisis se presenta en un momento en el que la mayoría de los bancos se encontraban en una situación de fragilidad, derivada sobre todo de los cambios institucionales que se habían vivido en los últimos años, entre los cuales el más reciente era la reprivatización de los bancos comerciales. Entre los síntomas de esa fragilidad destacan el crecimiento de la cartera de crédito vencida como porcentaje de la cartera total, y la proporción creciente de la captación proveniente de instrumentos no tradicionales más costosos que en algunos casos representaba la fuente más importante de financiamiento, en ese sentido el proceso especulativo – devaluatorio de 1.994 – 1.995 y el alza de tasas de interés

que lo acompañó produjeron un gran impacto en la estructura bancaria. Entre las características más importantes del programa de apoyo a los bancos mexicanos se menciona: el apoyo en moneda extranjera, el fortalecimiento de las provisiones para riesgos crediticios, el programa de capitalización temporal (PROCAPTE), la intervención gerencial de instituciones de crédito con fragilidad financiera extrema, reformas legales tendientes a incrementar la participación del capital en el sistema financiero mexicano y los programas de apoyo a los deudores.

1.1.1 QUE HACE EL SISTEMA BANCARIO

Existe un círculo virtuoso entre el desarrollo económico y la solidez del sistema financiero: “Donde la empresa va, las finanzas siguen” (Robinson 1952). A la vez, el sistema financiero facilita la movilización del capital y los bancos sólidos estimulan la modernización al identificar a las empresas que pueden proveer nuevos productos y crear nuevos procesos de producción y otorgarles crédito. La evidencia empírica muestra que los países con bancos grandes y mercados bursátiles más activos crecen más rápido a lo largo de décadas sucesivas, aún después de neutralizar los efectos de otros factores que influyen en el crecimiento económico (Levine, 1997) ¿Por qué un sistema financiero solvente crea las condiciones para un conocimiento más rápido? En pocas palabras, porque puede proveer medios de pago de bajo costo, movilizar el ahorro y encauzar ese ahorro hacia los usos más provechosos. Resumiendo, un sistema bancario solvente moviliza el ahorro interno. Si no se acumulan los capitales de los diversos ahorristas, muchos procesos de producción estarían constreñidos a escalas económicamente ineficientes.

La movilización también abarca la creación de activos de baja denominación de modo que los particulares tengan la oportunidad de diversificar su cartera de inversiones. Los bancos pueden movilizar el ahorro eficiente si el público tiene la certeza de que los saldos depositados serán pagados a la par en el momento solicitado. Luego de la gran depresión de los años treinta se consideró que la garantía de depósitos era un elemento crucial para prevenir una crisis financiera, pero recientemente los economistas han llamado la atención sobre los problemas de riesgo moral que entrañan las garantías explícitas sobre los depósitos y la garantía implícita en la doctrina de “demasiado grande para dejarlo caer”.

Como consecuencia, los economistas recomiendan actualmente que la garantía formal de los depósitos se confine a los depositantes individuales y se aplique solamente a determinado saldo máximo. Un sistema bancario solvente encauza el ahorro hacia usos más provechosos, las instituciones financieras mejoran la colocación de los recursos en el tiempo y el espacio, facilitan el intercambio, la cobertura y la distribución de los riesgos. Monitorean a los gerentes y ejerce el control de las empresas en un entorno en el que toma de decisiones de crédito es rigurosa, objetiva e imparcial.

Las tres funciones mencionadas están intrínsecamente enlazadas, si una de ellas falla, en definitiva también lo harán las otras dos. Par que el sistema bancario funcione correctamente y, por lo tanto, permita llevar a cabo sus tres funciones, deberá tener las características descritas en el siguiente apartado.

1.1.2 CARACTERISTICAS DE UN BUEN SISTEMA BANCARIO

Es importante caracterizar un sistema bancario solvente ya que esto servirá como punto de referencia para efectuar comparaciones con el sistema que existe actualmente en Ecuador y con el sistema que se está tratando de establecer. Las características de un sistema bancario solvente son las siguientes:

- Los bancos pueden proveer servicios bancarios económicos, seguros y eficientes a todos los segmentos de la sociedad a tasas de interés determinadas por el mercado en un entorno competitivo para todas las instituciones bancarias.
- Un banco central fuerte conduce la política monetaria, supervisa las instituciones bancarias, vigila y administra el sistema de pagos. La política monetaria se lleva a cabo a través de instrumentos indirectos (por ejemplo, operaciones de mercado abierto). No hay controles sobre el crédito.
- Existe un sistema de liquidación que asegura el cierre de todas las transacciones financieras en el menor tiempo posible
- Una institución independiente del Banco Central administra un sistema de garantía de los depósitos. Los economistas han llamado la atención sobre los problemas de riesgo moral que plantea la garantía explícita de los depósitos y recomiendan que la garantía formal de los depósitos se confine a los depositantes individuales y se aplique solamente a un determinado saldo máximo de cuentas.

- Las instituciones bancarias son privadas. Los bancos estatales, en caso de existir, poco a poco deben desaparecer.
- Existen mercados de capital líquidos y seguros de dinero, deuda y acciones, particularmente mercados modernos interbancarios y de títulos del Gobierno Nacional.
- Existe un sistema de supervisión que realiza las siguientes tareas:
 - a) Otorga la autorización para el funcionamiento de todas las instituciones bancarias y aprueba los principales cambios en las actividades y la propiedad.
 - b) Establece la reglamentación prudencial.
 - c) Fija las normas sobre preparación de estados financieros y divulgación de información estadística y analiza esta información.
 - d) Lleva a cabo auditorías "in situ" de todas las instituciones bancarias anualmente y comunica los resultados de las inspecciones a las gerencias ejecutivas y las juntas de directores de todas las instituciones bancarias.
 - e) Define las medidas correctivas para los bancos en los que existen problemas actuales o latentes que comprometan su integridad.

1.1.3 LA SEMILLA DE LA RUINA.

En un estudio de 64 países, Demirguc Kunt y Detragiache (1.997) concluyen que en un entorno de bajas tasas de crecimiento, altas tasas de interés, vulnerabilidad a las crisis de balanza de pagos y regímenes explícitos de garantía de los depósitos es más probable que se produzcan crisis bancarias.

González Herмосillo y otros (1.996), a partir de un análisis del caso mexicano, sostienen que hay indicadores específicos de los bancos (tales como la proporción de préstamos incobrables en el total de préstamos) que explican la probabilidad de que un banco quiebre, mientras que el momento en que se produce la quiebra está determinado mayormente por variables macroeconómicas (como las altas tasas de interés reales). Sudararajan y Baliño (1990) comparan las crisis bancarias producidas en siete países y concluyen que en la mayoría de los países de la muestra, la crisis bancaria ocurrió luego de un período de expansión económica y estuvo relacionada con problemas de balanza de pagos, cambios substanciales de los precios relativos e incertidumbre política. La deficiencia de la supervisión bancaria ha sido otro factor común. Como ocurrió en algunos países y por supuesto en Ecuador, típicamente las crisis bancarias tienen muchas causas, pero la mayoría de ellas pueden agruparse en dos categorías: incremento en cuentas incobrables y políticas económicas inadecuadas.

1.1.3.1. A Prestamos incobrables.

Los préstamos constituyen la parte más importante de los activos de los bancos, y el mal manejo de los créditos es la razón más común de las quiebras bancarias. Los bancos pueden tomar malas decisiones sobre el otorgamiento de préstamos si la gestión es deficiente, hay interferencias políticas y se conceden préstamos internos. Es responsabilidad de la gerencia asegurarse de que el análisis y la valoración del crédito se realicen correctamente, la cartera de activos sea adecuadamente diversificada y el crecimiento de lo préstamos no sea tan rápido que la calidad del crédito se vea comprometida.

Hasta hace poco, los bancos latinoamericanos han tenido menores logros de los esperados porque saben poco sobre sus clientes (salvo en los casos, por cierto frecuentes, de préstamos interconectados), tienen insuficiente capacidad para evaluar los antecedentes crediticios y no han instituido procedimientos para intervenir en una etapa temprana cuando se plantean situaciones problemáticas. En muchos países los bancos tienen que aplicar amplios márgenes sobre las tasas de interés para mantener su rentabilidad. En otros, en vez de conceder préstamos, los bancos se hacen adictos al retorno más seguro que proporcionan los bancos del Estado. El **fraude**, aunque no es tan común (Caso Banco del Progreso en Ecuador EN 1999), también existe y es muy difícil de detectar salvo cuando ya no hay remedio. Mediante la reforma de los procesos de supervisión no se logrará gran éxito si la contabilidad y las normas de divulgación de información sobre préstamos incobrables no reflejan la realidad.

Un caso de particular atención es el del Banco del Progreso en Ecuador, mismo que será analizado más adelante a detalle, sin embargo en este punto es muy importante destacar que entre las cifras presentadas por el banco a julio de 1999 y a las obtenidas por la auditoría de Deloitte and Touche, hay una diferencia de 10 billones de sucres, y en la subsidiaria "off shore" la distancia es de 4700 millones de dólares. Por ejemplo, el informe de la auditoría señala que el balance ajustado a 22 de marzo del año en curso determinaba un total de activos y contingentes de 6 billones 373 mil 568 millones de sucres, esto es una diferencia de 10 billones al balance presentado a esa fecha. Igual situación presenta el Banco del Progreso Ltd., que según D.T, debe ajustar su balance al 22 de marzo en USD 1 mil 936

millones 370 una diferencia de 4.700 millones respecto a las cifras del B., por lo que en total el patrimonio de ambas instituciones era de 9 billones de sucres aproximadamente. Esto señala que el déficit patrimonial a esa fecha era 7 billones 916 mil millones de sucres, por lo que se requerirá un patrimonio de 9 billones 465 mil millones de sucres. Deloitte analizó también una muestra de 363 deudores con un riesgo total de cartera de créditos y contingentes de 6 billones 858 mil millones de sucres, equivalente al 79% de la misma. Encontró que 244 deudores están garantizados por documentos de crédito (pagarés) a favor de los deudores del BP, pero la superintendencia de bancos no los considera como garantías adecuada.

1.1.2.1.B Prestamos interconectados.

Los préstamos internos o interconectados han causado estragos en bancos de todo el mundo, como ocurrió en Rusia y en Ecuador, donde los empresarios encontraron el camino fácil de inaugurar bancos con el simple propósito de financiar los proyectos de sus compañías. Esto puede llegar a crear graves problemas porque los préstamos a compañías interconectadas no tienen lugar entre partes independientes sino se efectúan a tasas inferiores a las del mercado, y los parámetros incobrables se multiplican porque los gerentes del banco no llegan a la ejecución judicial contra empresas dirigidas por un colega o uno de los grandes accionistas del banco.

Concretamente en el Banco del Progreso, existen empresas vinculadas con el principal del banco (hoy recluso) que tienen un riesgo de cartera superior a 30% del patrimonio técnico del banco, mientras que otro grupo de empresas también vinculadas tienen créditos y contingentes que superan el 15 % de ese patrimonio.

Por ejemplo una empresa del grupo dedicada a la generación de energía, registra créditos por 310 mil 425 millones de sucres, unos 30 millones de dólares, garantizados por tres plantas de generación valoradas en 1 billón 430 mil millones de sucres, que para el banco no presenta riesgo, para la firma auditora representa todo lo contrario por lo que la colocó en categoría B con una provisión de 16 %.

En tanto que una exportadora de banano, también relacionada con el B.P, fue calificada en D con una provisión de 90 %, por cuanto las garantías no cubrían los créditos concedidos y el nivel de resultados de su ejercicio tampoco le permitían cubrir las deudas. La deuda total de la bananera es en moneda extranjera y presenta constantes renovaciones de operaciones de crédito, su crédito era de 277 mil 371 millones de sucres pero, para 1997, el resultado de su actividad fue negativo en 958 millones de sucres. A continuación se muestra una gráfica de la evaluación de las cuentas.

1.1.3.1.C Intervención política

La intervención del gobierno en los procesos de la banca es causa garantizada de desastre. A lo largo y ancho de América Latina, los gobiernos han usado a los bancos del Estado para financiar desequilibrios fiscales y proyectos dudosos. El alcance de la propiedad del Estado en los bancos varía de país a país. En algunos, los bancos del estado aún son mayoría. En el caso ecuatoriano dos de los bancos más grandes son propiedad del Gobierno Central, el Banco Continental y el Filanbanco.

El primero de ellos paso a manos estatales en 1994 como resultado de una mala administración de sus principales que actualmente están fuera del país, el segundo fue tomado bajo control recientemente en el mes de febrero de este año por razones similares a las expuestas anteriormente, con la diferencia que en esos momento la institución era la más grande del país por su nivel de activos y la de mayor cartera vencida.

1.1.3.2 Política económica.

La solidez de los bancos y el entorno económico están definitivamente enlazadas. La política monetaria encaminada a lograr la estabilidad del nivel de precios requiere un sistema bancario solvente y competitivo que trasmita señales de política monetaria y asegure colocación eficiente de los recursos económicos. Por el otro lado algunas de las crisis financieras más severas de América Latina han estado precedidas de shocks económicos. La crisis bancaria de Chile durante los primeros años de la década de los ochenta fue, en parte, el resultado de la sobrevaluación del tipo de cambio fijo, a la que siguió una fuerte devaluación. Lo mismo sucedió con la crisis financiera de México de 1994 – 1995. América Latina también se ha visto afectada por una extrema volatilidad de los precios y la producción en los años ochenta y los primeros años de la década de los noventa. Cuando el crecimiento y la inflación fluctúan mucho, se torna cada vez mas difícil evaluar el riesgo del crédito del cliente. Las fluctuaciones en el sector real tienen un impacto inmediato en la solidez del sistema bancario a través de la calidad de las carteras de los préstamos. Las dificultades de la banca asociadas a los ciclos económicos usualmente puede controlarse dentro del contexto de la política cíclica

apropiada. No obstante, si las deficiencias bancarias fundamentales son graves y se agudizan debido a una espiral descendente, no será suficiente con esperar a que la economía supere naturalmente el problema sin adoptar medidas adicionales para reestructurar los bancos. La política fiscal también afecta los logros bancarios. Los sistemas de impuestos que no permiten a los bancos deducir las reservas para préstamos incobrables o que incluyen en la definición de ingresos los intereses generados por los activos no redituables, en la práctica recaudan impuestos sobre ganancias inexistentes, lo cual descapitaliza a los bancos. Los sistemas que establecen impuestos específicos para los bancos, o impuestos sobre transacciones e instrumentos financieros previstos por los bancos (como el impuesto del 1% a la circulación de capitales en Ecuador, vigente desde el primero de enero de 1999) **imponen un gravamen a la intermediación que puede a la vez debilitar a los bancos y reducir su papel dentro de la economía.** Las políticas cambiarias, sumadas a la incertidumbre política, pueden inducir una fuga de capitales y retiros masivos de depósitos bancarios. La expectativa de una devaluación puede causar desintermediación en la medida en que los depositantes transfieran sus ahorros a una moneda extranjera, a menudo el dólar de EE. UU.

La dolarización puede limitar la eficacia de los instrumentos de política económica interna. Los tipos de cambio fijos (o el establecimiento de metas con respecto al tipo de cambio) que lleven a la sobrevaluación también pueden crear problemas si las tasas internas son relativamente altas e inducen a los bancos a asumir posiciones abiertas al obtener préstamos en moneda extranjera para financiar el otorgamiento de préstamos en moneda nacional.

Aun cuando las normas limiten sus posiciones en divisas, de todos modos los bancos se ven expuestos indirectamente al riesgo de devaluación. Cuando el uso del tipo de cambio como ancla nominal da lugar a tasas de interés relativamente altas y existen escasas perspectivas inmediatas de devaluación, se alienta a las empresas a obtener préstamos denominados en moneda extranjera. En los casos en que los ingresos de los prestatarios están denominados fundamentalmente en moneda nacional, la calidad de los préstamos en moneda extranjera también puede deteriorarse si se produce una devaluación de la moneda nacional.

1.2 EXPERIENCIAS RECIENTES DE CRISIS BANCARIAS.

Las experiencias recientes (desde comienzos de la década de los 80) de sistemas bancarios en crisis es abundante. Las economías latinoamericanas tuvieron un impacto negativo en su crecimiento, cuyos efectos se reflejan en la ausencia del crédito, y por lo tanto una baja productividad al tiempo de limitar la expansión de las industrias. La tabla siguiente incluye algunos ejemplos de más de 80 episodios en 65 países en los que el capital neto del sistema bancario fue negativo por un período sostenido y que indujo a programas de reestructuración. Hemos agrupado los países de Africa (29 países), pero presentamos los casos de Asia, América Latina, Medio Oriente, Europa, Asia Central, Incluyendo las economías en transición y los países industrializados.

TABLA 1
RECIENTES CRISIS BANCARIAS

• AFRICA: 29 Países.
• ASIA: Bangladesh, India, Nepal, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia.
• AMERICA LATINA: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela.
• MEDIO ORIENTE: Egipto, Israel, Marruecos.
• EUROPA: Turquía.
• ECONOMIAS DE TRANSICION: Bulgaria, Estonia, Latvia, Lituania, Polonia, Rumania, Rusia, Eslovenia.
• PAISES INDUSTRIALIZADOS: Finlandia, Japón, Noruega, España, Estados Unidos, Suecia.

FUENTE: CONFERENCIA MUNDIAL CRISIS BANCARIAS MEXICO, DF 1.999

1.2.1 CAUSAS DE LAS CRISIS BANCARIAS.

Los problemas bancarios pueden tener muchas raíces, las que pueden variar desde incentivos inadecuados, fallas institucionales, a políticas económicas mal diseñadas. En el mundo actual de crecimiento integrado es explicable cómo una serie de factores se entremezclan y afectan las operaciones y resultados de la banca de todos los países. Entre estos factores podemos mencionar la globalización del comercio y las finanzas, la liberalización y desregulación de los sectores reales y financieros, los rápidos cambios tecnológicos, etc. Los recientes impactos de la crisis de Tailandia son una clara ilustración del efecto contagio en Asia. La creciente apertura e integración son factores que han aumentado los niveles de competencia y riesgo para la banca. Estos mismos factores también explican en gran parte la fragilidad y vulnerabilidad en el marco macroeconómico

de las distintas economías dada la volatilidad y enormes volúmenes de capitales privados internacionales.

Sin embargo, la experiencia de crisis bancarias pareciera indicar que éstas ocurren aún cuando hay crecimiento estable de la economía y que la raíz de los problemas se encuentra en los aspectos más bien microeconómicos, como por ejemplo en el tipo de incentivos, en la concentración de los recursos bancarios, en la propiedad interrelacionada de bancos y empresas, en regulación y supervisión bancaria y desgraciadamente en fraudes y en falta de controles internos a los bancos. La experiencia internacional apunta a que en medio de crisis económicas se encuentran bancos que operan satisfactoriamente y que en economías prósperas se encuentran bancos que van a la quiebra. Es muy común, por ejemplo, que en economías con rápido crecimiento haya bancos que experimenten gran presión para mantener o aumentar su participación en el mercado, **lo que ha resultado en que haya bancos que se esfuerzan por aumentar su cartera descuidando la calidad de esta.**

Sorpresivos shocks macroeconómicos de una magnitud sin precedentes pueden poner en dificultades hasta a los banqueros más cautelosos. Ejemplos de estos shocks incluyen los efectos del alza del precio del petróleo en los 70, los efectos de pérdida de confianza en América Latina como resultado de la crisis de los 80 y más recientemente, las crisis mexicana y brasileña por su influencia en la región. Estas situaciones, entre otros efectos, debilitan grandemente al sistema real de la economía y así afectan enseguida la calidad de cartera de los bancos. Sin embargo en este contexto se puede usar como contra ejemplo el caso de la

crisis de España: en el período más duro de la contracción económica al final de los 70 y comienzos de los 80, que causó una profunda y extensa crisis bancaria, los bancos bien administrados ajustaron sus políticas al contexto que estaban viviendo y surgieron aún más fuertes de lo que estaban antes de la crisis.

El resultado de una investigación realizada por expertos del Banco Mundial en relación a cuales son los factores que causarían las crisis bancarias se resumen en las siguientes ilustraciones:

GRAFICO 1

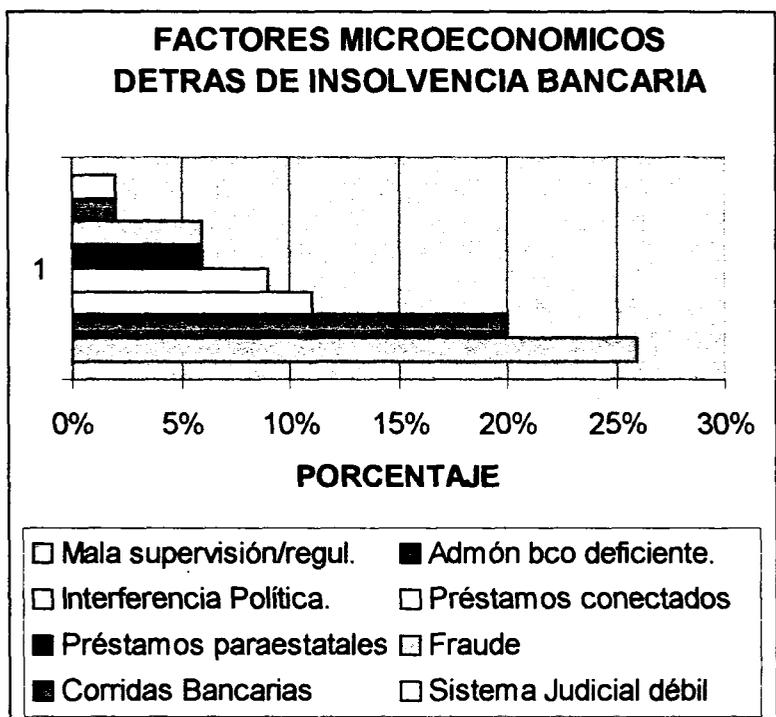
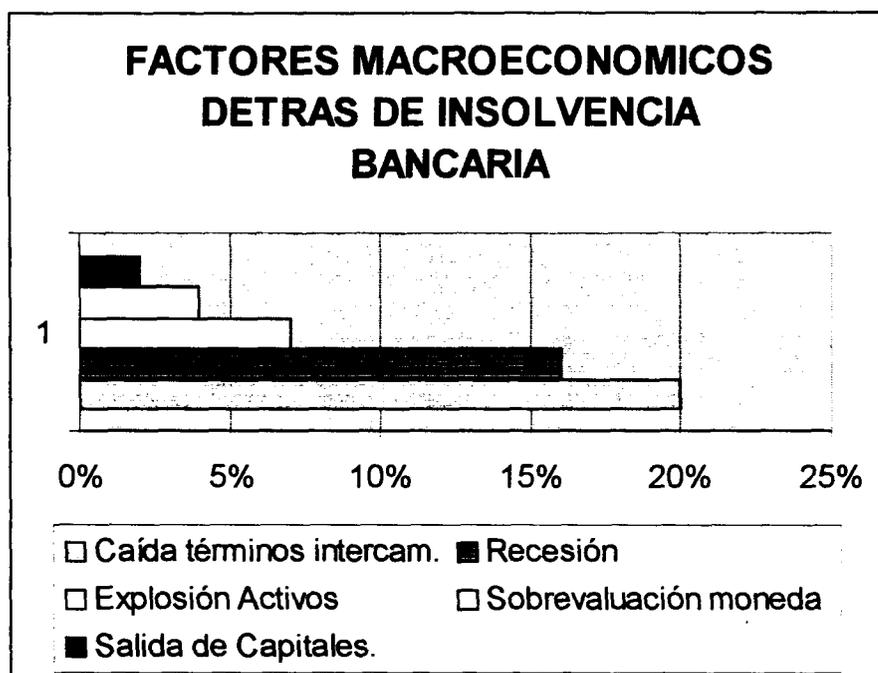


GRAFICO 2



Fuente: Conferencia Mundial de Crisis Bancarias, México DF.

1.2.2 EL PAPEL DE LOS INCENTIVOS

La experiencia apunta a que dentro de las variables microeconómicas los incentivos que provee el sistema influyen fuertemente en el comportamiento de los bancos y así en su capacidad de primero evitar el caer en una crisis y enseguida, si el sistema bancario ya se encuentra en una crisis, es su predisposición de salir de ella. Los sistemas de seguro de depósitos son un ejemplo de estos incentivos, sin embargo junto con los sistemas de supervisión son todavía débiles en muchos países, han creado importantes problemas de "riesgo moral".

Como resultado de la casi total cobertura de sus obligaciones, los bancos tienden a tomar riesgos mucho más allá de lo prudente. El problema se agrava cuando la evidencia indica que bajo la existencia de **incentivos perversos por parte de los organismos de regulación bancaria y una supervisión pobre**, incluso los

buenos banqueros se transforman en malos banqueros, llevando a cabo operaciones especulativas, exceso de gastos, y a veces hasta fraude.

1.2.3 ASIGNACION DE PERDIDAS

La mayoría de los gobiernos han tomado la decisión de minimizar las pérdidas de los depositantes, y en general han optado por que el gobierno asuma esas pérdidas. Sin embargo el costo asumido ha significado **programas de rescate** que extienden su período de cobertura de sus costos sobre los diez años, y a veces veinte, financiados con escasos recursos de los contribuyentes. A continuación la tabla 4 muestra el rango de las crisis bancarias y una estimación de los costos asumidos por el gobierno.

TABLA 2

Episodios de Crisis Bancarias Sistemáticas	
País	Estimado de Costos
Argentina 1980-82	20-25% del PNB
Brasil 1994-95	5-10% del PNB
Chile 1981-83	13-42% del PNB
Colombia 1982-87	5% del PNB
Venezuela 1994-95	18% del PNB
México 1995-97	14.0 % del PNB
<i>Países industrializados</i>	
Finlandia 1991-93	8% del PNB
Japón 1990s	Oficial: 10% del PNB
No Oficial 25% del PNB	
Noruega 1987-89	4% del PNB
España 1977-85	16.8% del PNB
Suecia 1991	6.4% del PNB

(FUENTE CONFERENCIA MUNDIAL DE CRISIS BANC.)

Con el objetivo de ampliar un poco más la tabla anterior se menciona a continuación brevemente los indicadores principales de varias naciones que sanearon sus entidades bancarias:

- Argentina 1980 1982, en marzo de 1980 se declaró al banco de Intercambio Regional en quiebra, de 1980 a 1983 se liquidaron 72 entidades financieras. El 9% de créditos totales de los bancos terminaron en cartera vencida en 1980, los costos de esta crisis fueron 55% del PIB, de noviembre de 1994 a marzo del 95, los depósitos totales del sistema argentino cayeron 17%, en este período el país perdió una tercera parte de las reservas internacionales.
- Venezuela 1994 – 1995, se determinó que los bancos insolventes llegaron a captar 30% del sistema financiero, se intervinieron alrededor de 10 instituciones bancarias y entre agosto de 1994 y febrero de 1995 se nacionalizaron 8 bancos, los costos totales se calculan en 18% del PIB.
- Japón 1990 – 1998, entre 1994 y 1996 quebraron 3 bancos y 10 cooperativas de crédito, en noviembre de 1997 cayeron dos instituciones financieras más. En octubre de 1998 se declaró insolvente al décimo banco del sistema, el costo fiscal estimado equivale a un 8.8% del PIB, que incluyen 60 billones de yenes, de los cuales se estima que son recuperables la mitad.
- EE.UU 1984 – 1991, durante los años 80 el número de instituciones de ahorro disminuyó en más del 30% y el de los bancos en el 14%. Para 1982 el monto de la insolvencia de las instituciones de ahorro ascendía a USD 100 mil millones, con activos valuados a precios de mercado, entre 1980 y 1991

quebraron 1400 instituciones de ahorro y más de 1300 bancos, el costo total fiscal se calculó entre 3 y 5 % del PIB.

- Brasil 1994 – 1995, la cartera vencida creció del 7% del PIB, en diciembre de 1994, al 12.5% en agosto de 1995. Hasta marzo de 1997 se intervino 37 bancos, 30 eran privados, el costo de resolución de la crisis fue de 5 a 10 % del PIB.
- España 1977 – 1985, De 110 bancos, 52, en su mayoría pequeños y medianos, fueron afectados por la crisis, representando 20% de los depósitos totales del sistema, el costo de la crisis significó el 5,6% del PIB del 85.
- México 1994 – 1997, de 18 bancos privatizados desde 1991, solo ocho siguen bajo el control de los accionistas originales, doce bancos medianos y pequeños fueron intervenidos en el período 1995 – 1997, el impacto fiscal por los programas de saneamiento se calcula en el 14% del PIB.

1.2.4 LA CRISIS BANCARIA EN ECUADOR

El interés en profundizar y continuar en la investigación sobre la crisis bancaria y su impacto en la economía ecuatoriana, ha hecho que esta tesis sea una oportunidad de analizar la citada crisis, a la vez de constituir un reto de tener un mayor entendimiento sobre las causas que han aquejado el rescate bancario en el país, entre otras son las siguientes:

- 1) La repentina baja de productividad en los negocios.
- 2) La quiebra de empresas grandes, medianas y desde luego pequeñas.
- 3) La fuga de capitales con la consecuente disminución de la inversión extranjera.

- 4) El incremento desmedido de las tasas de desempleo.
- 5) El cierre de créditos.
- 6) La baja en la calidad de las inversiones públicas y privadas, y el incremento del riesgo país entre otros factores.

Es importante destacar en este punto que es difícil aseverar si la crisis económica fue causada en gran parte por la crisis bancaria, sin embargo el problema es más profundo dado que Ecuador vive uno de tipo estructural generado por los de orden político, de conflicto bélico con el Perú, desastres naturales como el Fenómeno del Niño, entre otros, y de la cual le tomará mucho tiempo para reponerse.

En ese sentido los desequilibrios macroeconómicos del Ecuador generaron una situación de insolvencia e incapacidad de pago en un gran número de empresas de tipo industrial, comercial, de servicios y de la administración pública, que incumplieron en sus créditos bancarios y originaron situaciones de resultados negativos en el sistema bancario. Según los datos revelados por la Superintendencia de Bancos, el monto de las deudas ha llegado a niveles tan altos, que muchas empresas locales y miles de consumidores sienten que está cerca la quiebra o la insolvencia. Las deudas del sector productivo nacional con la banca local incluidos los créditos de consumo alcanzan los 3808,6 millones de dólares en 1999. Para tener una idea más clara sobre las empresas solamente, basta mirar esta cifra: su cartera vencida más la que esta por vencer, acumula 3.114,2 millones de dólares en 1999, este informe no incluye las cifras de los créditos de educación, contratos de arrendamiento mercantil, contratos que no generan rendimiento, pagos por bonos Brady y préstamos entre bancos o subordinados.

Más que una simple cifra, los más de 3.000 millones de dólares de deuda implican serios problemas para las empresas locales. Entre los más graves: la amenaza real de incapacidad de pago, el bloqueo de nuevas inversiones y la caída de la producción en sí misma. La asfixia financiera no termina ahí. Los empresarios tienen también una factura por pagar de 1.157 millones de dólares, por deudas contraídas en el sector según datos del Banco Central, este nivel de deudas, junto a una caída estrepitosa de la demanda interna, ha puesto en primer plano la sombra de las quiebras, en consecuencia el sector productivo está inmerso en una grave recesión que le imposibilita cancelar sus obligaciones.

En ese sentido la deuda general de la banca representa el 15% del Producto Interno Bruto, sin embargo ese monto es bajo en comparación con países como Argentina, Colombia o Perú, donde supera el 20%. El gran problema de las empresas locales es la falta de capacidad de pago, dado que Ecuador no ha crecido económicamente y se ha mantenido estancado por 10 años, su sector productivo no puede pagar deudas, ante este escenario han aparecido alternativas, tales como la reestructuración de las deudas, pero según los expertos esto tan solo aplazaría el problema. Tener más plazos para pagar deudas no es suficiente, se necesita un sistema de capitalización del sector productivo, a través de una definición de las áreas estratégicas de producción, además de inyectar liquidez. Para concluir es preciso mencionar que por el momento el Gobierno y los organismos internacionales están interesados en el saneamiento bancario como paso previo para reactivar la economía, entre tanto las empresas tratan de estirar al máximo sus posibilidades, por cuanto las actividades están virtualmente

paralizadas y en casos como la venta de vehículos, de bienes de capital y de maquinaria se ha reducido. En lo que guarda relación con la cartera vencida según reportes de la misma Superintendencia de Bancos, la cartera vencida de la banca ecuatoriana asciende a 312 millones de dólares, monto relativamente bajo si se compara con las cifras mencionadas anteriormente. Sin embargo este nivel de endeudamiento refleja la gran dificultad de pago que tienen los sectores productivos privados, por una parte la población ha visto reducirse sus ingresos, por otra, la recesión ha minado la capacidad productiva de las empresas. Es importante mencionar que los bancos que se han visto afectados por este escenario, y precisamente los más grandes del sistema: Progreso, Pichincha, Filanbanco, Pacífico, Guayaquil, Popular..... Pero si solo se observan estos parámetros, el análisis final sería errado: estos bancos poseen las mayores carteras porque son también los de mayor cobertura nacional, por tanto son los que mayor presencia tienen.

Por eso es importante relacionar la cartera vencida (créditos que no se han podido cobrar) con la cartera total, es decir se debe ver la morosidad de los bancos o el porcentaje de créditos no cobrados respecto al total de créditos otorgados. Según esta relación los bancos más morosos son Tungurahua, Continental, Pacífico y Filanbanco, dentro del grupo de los 15 analizados, otros bancos con altos índices de morosidad son Financorp (20%), Banco del Litoral (19.5%), Solbanco (14%) y Banco de Crédito (12%). En cuanto a los sectores con que cada banco esta endeudado, por ejemplo el Tungurahua, actualmente bajo control de la AGD, el que más peso tiene en el total de cartera vencida y por vencer (USD 71 millones)

es el crédito de consumo (USD 29 millones). En el caso del Banco Continental, el sector de más peso en la cartera (USD 40 millones) es el comercio (USD 31 millones), según un oficial de cuentas corporativas, las cuentas más importantes dentro de ese rubro son las del sector florícola en la Sierra, y la agroexportación en la Costa (banano, arroz...), también está la comercialización de energía, y otras cuentas de menor importancia como la textil y de comercio de comida rápida.

El Banco del Pacífico concentra la mayor parte de su cartera (USD 305 millones) en el comercio (USD 63 millones), siendo los rubros comerciales más importantes los relativos a la actividad agropecuaria (31% de la cartera), por ejemplo banano, camarón, pesca, arroz, abacá, aves, leche, caucho, cacao, caña de azúcar, café, palmito, flores, mango, palma, tomate..... La preferencia por este sector se debe al peso que tiene en la economía ecuatoriana, además la misión del banco según sus directivos es desarrollar el país por cuanto consideran que es un sector clave y se debe ayudarlo. Finalmente la cartera morosa de Filanbanco (USD 350 millones) está concentrada en actividades no muy bien especificadas (USD 263 millones), repartidas entre la industria, la construcción y la agricultura en general. Como dato final en el sistema financiero el crédito de consumo representa el 17.8% del total de la cartera vencida y por vencer, y las actividades no especificadas equivalen al 17,5%.

1.2.5 EL CASO DE LA BANCA EN ECUADOR

Ecuador llegó en 1999 al punto en que otros países estuvieron años antes con sus sistemas financieros: el saneamiento. Pero ni las condiciones ni los costos son similares, en julio de 1997 se inició en Asia un efecto dominó que, en dos años, afectó a países como Rusia, Brasil y, ahora Ecuador. Preocupado por la velocidad de transmisión de la crisis, el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó un nuevo orden financiero. El organismo identificó en el 98 cinco prioridades que han sido aplicadas en mayor o menor medida en otros países, con base a experiencias de saneamiento anteriores. Uno, mejorar los sistemas financieros nacionales e internacionales, dos, reforzar la supervisión del FMI en el control de la crisis, tres, fomentar una mayor disponibilidad y transparencia de los datos económicos y de información sobre política económica, cuatro, reforzar la función del FMI, y cinco, adoptar procedimientos más eficaces de participación del sector privado en la prevención o resolución de crisis bancarias.

Los bancos, ante la crisis económica, financiera y por supuesto, de iliquidéz generalizada, se vieron obligados a responder de cualquier forma a sus clientes, pero en un momento dado el sistema ya no aguantó y en algunos casos se produjo la quiebra de instituciones financieras, como lo fue la del Banco Continental (quinta institución más grande del país en 1.994), Sol Banco (institución que dirigió gran cantidad de recursos al financiamiento hipotecario), Banco de Préstamos (número ocho en el ranking), Filanbanco (el banco más grande del Ecuador por nivel de activos y el de mayor cartera vencida en 1999), Banco del Pacífico (quiebra no declarada), entre otros y por lo menos unas veinte instituciones financieras

medianas fueron declaradas en quiebra. (Coyuntura Económica, Consultora para el Desarrollo Nacional, Ernesto Arroba, 1998). Este fenómeno financiero ocasionó una serie de medidas por parte del Banco Central del Ecuador y de la Superintendencia de Bancos como fue la normatividad en la calificación de riesgos, la creación de la Agencias de Garantía de Depósitos AGD, que en sí es una institución creada por ley aprobada por el congreso y ratificada por el Presidente de la República, y que tiene como fin precautelar y velar por el dinero de los depositantes, siempre y cuando el banco con insuficiencia de liquidez califique en la agencia, de esta manera los clientes podrán recuperar su dinero en la medida de las disponibilidad del mismo en la agencia y en plazos debidamente establecidos.

Es importante aclarar que algunas instituciones entraron en este sistema de "salvataje financiero", pero como ya mencionamos en un momento dado el Estado ya no soportó más y se tubo que poner un alto, tal como lo comentaremos, más adelante en la tesis (Ley de Reestructuración de las Finanzas Públicas y Creación de la Agencia de Garantía de Depósitos, enero 1.999) Producto de lo anterior y ante la escasez de recursos para cubrir las necesidades del sistema, el gobierno optó por mandar un proyecto de ley al H. Congreso Nacional, el cual se convirtió en Ley de la República, posteriormente, creando el impuesto del 1% a la circulación de capitales, es decir que a toda persona, sea esta natural o jurídica se le retendrá un uno por ciento de todas las transacciones que realice en el sistema financiero. Este nuevo impuesto reemplazó al Impuesto a la Renta, y uno de sus objetivos primordiales era el ayudar al Ministerio de Finanzas y Crédito Público a reponerse de la inyección de capital que se dio a los bancos en quiebra, con la perspectiva de

que el Estado recaudaría aproximadamente 600 millones de dólares al año, situación que esta por verse. Sin embargo lo importante de lo anterior es que el famoso impuesto a tres meses de su implantación, produjo un efecto que el ejecutivo no se esperaba, este fue que las grandes empresas y en general los clientes, dejaron de acudir a las instituciones financieras para que actúen como intermediarios del mercado y más bien se empezó a manejar el dinero en efectivo, con el consecuente impacto negativo en la **liquidez de los bancos**.

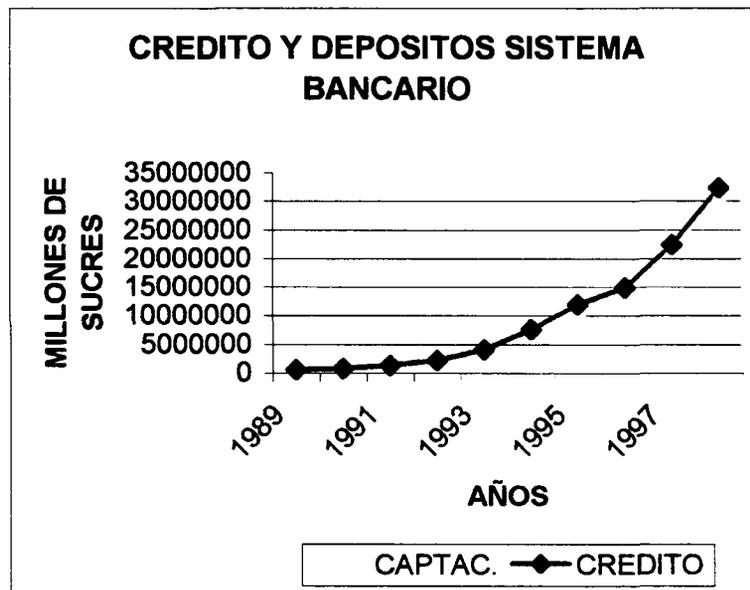
1.3 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA BANCA ECUATORIANA.

Se pretende investigar a través de los estados financieros agregados de las instituciones de crédito del Ecuador y de los diferentes informes del Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos, análisis de coyuntura y otros, la importancia de las modificaciones en la composición de los activos y pasivos de los bancos y el diferente impacto en los estados de resultados de las instituciones de crédito y en general en la economía del país. Dentro de los hechos más relevantes de los hechos más relevantes de los últimos años, se debe mencionar que luego de un crecimiento de los agregados monetarios, a tasas superiores al 100%, el crédito bancario creció también a tasas elevadas y las captaciones superaron el 60% anual, justamente cuando la economía experimentaba un proceso de entrada de capitales. Posteriormente se produjo una reducción en el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios, el estancamiento del crédito bancario, el alto nivel de endeudamiento del sector privado en bienes raíces y la caída de las bolsas de valores, lo cual determinó una reducción de su riqueza. Dada su imposibilidad de

seguir endeudándose se generó una caída en la demanda de crédito, que llevó a los bancos a una situación de exceso de liquidez.

La entrada de capitales trajo consigo un aumento de profundización financiera y el consecuente incremento de la participación de los activos financieros en el PIB, relación comparativamente similar a la de Colombia. Con base a lo anterior, a continuación se presenta una gráfica en donde podemos apreciar el total de colocaciones (crédito) y captaciones (depósitos), del sistema.

GRAFICO 3

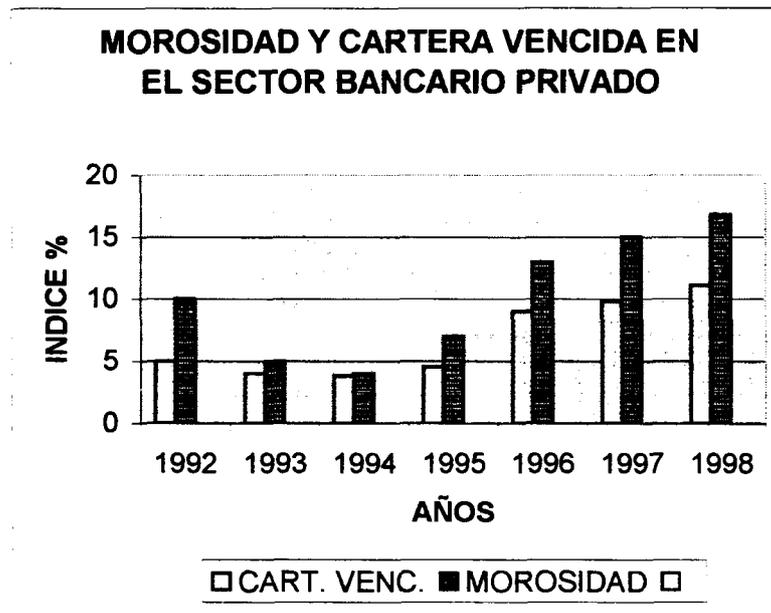


FUENTE: INFORMACION ESTADISTICA B.C.E 1999)

Se observa que en el período 1.989 a 1.993 no existe un crecimiento representativo tanto de las captaciones cuanto de las colocaciones, sin embargo a partir de 1.994 en adelante debido al factor tasas de interés (que para operaciones pasivas eran muy atractivas), las instituciones financieras empezaron a recibir un flujo muy importante de dinero.

De otro lado en Ecuador, luego del crecimiento alcanzado durante los primeros años de la década de los noventa, la economía entró en un ciclo recesivo. Esta situación provocó el deterioro de la cartera de los bancos privados. Las relaciones cartera vencida sobre cartera total pasó del 5% en 1991 a 10.3% en Mayo de 1997.

GRAFICO 4

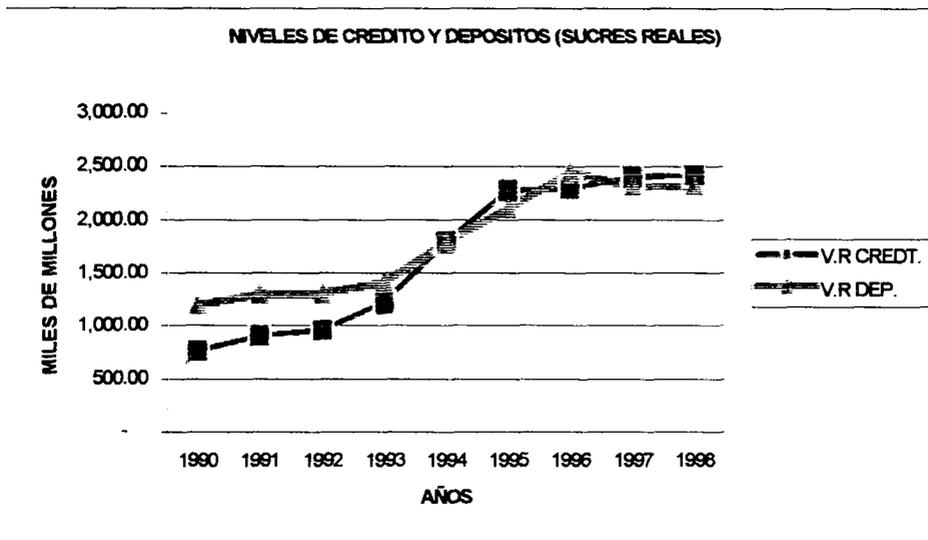


(FUENTE: INFORMACION ESTADISTICA BANCO CENTRAL 1999)

Como se puede apreciar en el gráfico, el índice de morosidad y cartera vencida ha ido aumentando paulatinamente en el período comprendido entre 1.994 a 1.998, situación que se originó por la guerra con Perú y la posterior inestabilidad política. Durante el período de estabilidad cambiaria, la participación de las captaciones en moneda extranjera, dentro del total de las captaciones del sistema financiero presentó una tendencia creciente. Los depósitos aumentaron al eliminarse las distorsiones causadas por lo altos niveles de encaje legal que regían para los

depósitos en moneda nacional y extranjera. Los depósitos en moneda extranjera en la banca "off shore" siguieron la tendencia creciente observada a partir de los años ochenta, cuando los agentes económicos percibieron que dicha alternativa les ofrecía mayor seguridad, debido a la alta volatilidad que experimentaba la economía nacional. Una consecuencia del proceso de dolarización es su influencia sobre la evolución de las variables monetarias. Al no existir un prestamista de última instancia en dólares, en caso de tener la banca privada una corrida de depósitos, tal como ocurrió (Banco Continental, Banco de los Andes, Banco del Azuay, Banco de Préstamos, entre otros) el Banco Central se ve obligado a actuar como prestamista a través del mecanismos de préstamos subordinados y de liquidez que serán analizados a profundidad en los siguientes capítulos con el consecuente aumento de la cantidad de dinero en la economía.

GRAFICO 5
ANALISIS DE LA EVOLUCION DE LA CARTERA Y CAPTACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO EN VALORES REALES



En la gráfica anterior, se puede apreciar en valores reales como se han ido cambiando los niveles tanto de crédito como de captaciones del Sistema Financiero Ecuatoriano deflactados al año base 1990. Se observa una tendencia en los primeros tres años de la década en donde el nivel de ahorro o de depósitos esta por encima del crédito otorgado por las Instituciones financieras, sin embargo a partir de 1993 estos empiezan a equipararse por una aparente repunte de la economía que llevo a las empresas y al público en general a recurrir a las fuentes de financiamiento formales con el fin de emprender ya sea en nuevos proyectos o ampliar la capacidad de planta instalada, entre otros fines.

Lamentablemente en 1995 empieza un descenso de la economía por el conflicto bélico con el vecino país del sur lo que generó un incumplimiento en el pago de las obligaciones pactadas, lo que se analizó anteriormente. En los siguientes años, como se puede advertir, el ahorro y el crédito en términos reales presentaron un crecimiento similar, lo que significó que el mercado financiero se comportó de manera especial por cuanto la gran mayoría de los recursos pactados por la banca se colocaron vía operaciones de crédito, lo que alarma desde luego es el comportamiento del ahorro que más bien permaneció estancado en los últimos tres años con una tendencia a disminuir en el último semestre de 1999.

Finalmente es importante destacar la gran diferencia que existe al comparar el crecimiento tanto del ahorro cuanto del crédito en términos reales con los niveles en términos nominales, dado que en el último caso aparentemente se observa un crecimiento sostenido de estas dos variables lo cual no es cierto. En el siguiente capítulo analizaremos con mayor detenimiento la situación real de la banca en el Ecuador.

CAPITULO II

2. EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

2.1.1 INTRODUCCION TEORICA

La importancia económica de los Bancos.- Los bancos son instituciones cuyas deudas generalmente conocidas como depósitos bancarios son aceptadas comúnmente como liquidación última de las deudas de otras personas. La palabra deuda se la utiliza en el amplio sentido de cualquier obligación que se fija en términos de dinero, no importa si la misma proviene de algún contrato a largo plazo, algún período gubernamental, o de la compra hecha en el mostrador de una tienda. En todos los casos de pago de grandes sumas y en muchos donde están implicadas pequeñas cantidades, los depósitos bancarios se aceptan como liquidación definitiva de las deudas; para la mayoría de los pagos de cantidades pequeñas se utilizan billetes o moneda que puede describirse como dinero subsidiario.

El especial interés de los economistas en las actividades bancarias se debe a la naturaleza monetaria del **pasivo** de los bancos representado por los depósitos. Al igual que cualquier otra empresa de negocios, las actividades bancarias tienen un interés personal y directo para las personas que utilizan y también para las que trabajan en ellos: tanto los clientes como empleados desean que los bancos operen eficientemente. **El público utiliza los bancos con el fin de hacer sus pagos y también como fuente de crédito, por lo tanto es conveniente que ambas funciones se realicen con eficiencia.**

La banca comercial.- Los sistemas bancarios de los diferentes países varían considerablemente uno de otro, pero durante el siglo actual se ha manifestado una tendencia universal por parte de cada nación; a desarrollar una amplia red bancaria alrededor del principal centro comercial o mercantil del país. Los sistemas financieros más desarrollados del mundo, por sus características caen dentro de tres categorías: el **Banco Central**, los bancos de depósitos y otras instituciones financieras (intermediarios financieros), siendo estas últimas las que sirven de mediadores entre el público que ahorra y el público que desea obtener dinero con el fin de gastarlo en bienes de capital (no exclusivamente).

(R.S Sayers, La banca moderna, Fondo de cultura económica, México, 1.968)

2.1.2 ANTECEDENTES DEL SECTOR FINANCIERO ECUATORIANO

En el Ecuador se han constatado grandes diferencias en el tamaño de los bancos, lo cual estaría dando indicios de un sistema heterogéneo. Por lo tanto es importante encontrar diferencias en el comportamiento y resultado de los bancos, que se verían reflejadas en el grado de heterogeneidad que existiría en el sistema bancario privado ecuatoriano en cuanto a características como eficiencia administrativa, operativa, niveles de riesgo, liquidez, calidad de los activos y grado de capitalización. Esta heterogeneidad del mercado bancario se relaciona estrechamente con su estructura, eficiencia y grado de concentración, razón por la cual se consideró importante determinar la influencia de estos factores sobre los resultados obtenidos por los bancos, mediante una función de ganancias.

La mayor parte de estudios existentes en el Ecuador sobre el tema se ha dirigido a analizar la existencia de economías de escala y la eficiencia en la actividad bancaria.

Una aproximación al problema la realizan Jaramillo (1993), donde se encuentra que las diferencias de tamaño entre los bancos son una primera evidencia de heterogeneidad que existe en cuanto a posesión de activos, captaciones, capital, generación de empleos directos, así como de la concentración de estas cuentas en un grupo reducido de bancos. Luego de describir las principales características del sistema bancario en los años 80, en dicho documento se realiza una exploración empírica sobre el grado de eficiencia y escala en el sistema bancario ecuatoriano. Según los resultados obtenidos, existirían deseconomías de escala: ante un incremento del 100% en la utilización de insumos, la producción bancaria apenas aumentaría entre 47% y 65%.

Por otra parte, analiza las relaciones existentes entre la eficiencia y ciertas características de los bancos como tamaño, nacionalidad, productividad del gasto, productividad por empleado, composición de captaciones, rentabilidad del capital. De la misma manera otro experto confirma que existían deseconomías de escala en la banca ecuatoriana, aunque estima que las mismas disminuirían a partir del segundo semestre de 1992, con la aprobación de la Ley de Instituciones Financieras y la Ley de Mercado de Valores, que impulsaron la modernización del marco legal y una mayor competitividad en el mercado financiero. En efecto, los indicadores de escala para el período 1992 – 1994 establecieron que el producto de los bancos se incrementaría entre 77 y 82% frente a un aumento del 100% de los insumos invertidos.

Finalmente un estudio reciente sobre la concentración y costos bancarios en el Ecuador (Guerra, 1996) concluye que el sistema bancario tendría un moderado grado de concentración y un nivel de desigualdad superior al de países como Argentina y Brasil. Adicionalmente, los resultados del análisis comparativo de elasticidades a escala para 1992 y 1995 establecen que en conjunto los bancos privados mejoraron su desempeño, al pasar de un nivel con costos medios crecientes, a un nivel con costos medios constantes. A nivel de grupos, se encuentra que los bancos medios altos se ubicarían cerca del nivel óptimo de

costos medios, por su parte, los bancos grandes si bien han mejorado su operatividad, presentarían costos medios crecientes y, finalmente, los bancos operarían con costos medios decrecientes.

2.2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

2.2.1 INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

La forma de organización de los sistemas financieros depende principalmente del nivel de desarrollo económico y del tipo de regulaciones que se apliquen en cada país. El mercado financiero podría definirse como el conjunto de canales de interrelación entre oferta y demanda de fondos. En forma muy general, existen dos tipos de organización: el sistema con énfasis en el mercado de capitales y el de banca universal. En el primero, las corporaciones obtienen la mayor parte de su financiamiento a través del mercado de capitales. En el segundo, los bancos comerciales juegan un papel mucho más importante en todas las etapas del proceso de inversión corporativa.

En el Ecuador, el sistema que predomina es el de banca universal, siendo el desarrollo del mercado de valores bastante limitado. Dentro del sistema financiero privado ecuatoriano existen las instituciones financieras propiamente dichas y las instituciones de servicios financieros. Las instituciones financieras privadas se clasifican en bancos, sociedades financieras, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito. Las instituciones de servicios financieros son de reciente aparición. En efecto, en 1980 solamente existían las almaceneras y las casas de cambio. Las compañías de arrendamiento mercantil y las tarjetas de crédito aparecen a finales de los ochenta; primeramente como instituciones independientes y luego se incorporan a los bancos, al igual que las casas de cambio, dentro del esquema de banca universal que actualmente existe en el país. Adicionalmente, existen las corporaciones de garantía y las compañías de titularización.

En mayo de 1994 se aprobó en el Ecuador una nueva reforma del sector financiero en el contexto general de la modernización de la economía y del estado. Las intervenciones del estado que caracterizaron el pasado, junto con la existencia de un marco de regulación excesivo para algunas instituciones y mínimo para otras, dieron lugar a la conformación de un sector fragmentado y poco capaz para adecuarse a las necesidades del mercado. La nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF) busca, entre otras cosas, racionalizar la estructura y el marco legal del sector financiero ecuatoriano. Genera un marco jurídico e institucional que preserva la igualdad de los participantes en el mercado financiero, asegura la homogeneidad de condiciones y oportunidades, y otorga más flexibilidad a la gestión de las instituciones financieras.

Este capítulo se enfocará en el estudio y análisis de los ocho tipos de intermediarios en que se agrupan las instituciones que actualmente operan en el mercado financiero ecuatoriano. Para la presente investigación se incluye como parte del sector financiero sólo a los intermediarios financieros formales, es decir, a aquellas instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos que captan fondos del público en forma de depósitos y canalizan tales recursos a los clientes en forma de créditos o a través de contratos de arrendamiento mercantil.

A la fecha el sector financiero ecuatoriano está compuesto por 130 intermediarios: 7 entidades financieras públicas, 39 bancos privados, 26 compañías financieras privadas, 8 asociaciones mutualistas de ahorro y crédito, 0 compañías de mandato e intermediación financiera (intermediarias) 0 compañías de arrendamiento mercantil, 1 compañía de tarjeta de crédito, y 25 cooperativas de ahorro y crédito, 8 almaceneras generales, 13 casas de cambio y 3 corporaciones de garantía crediticia. En conjunto, los activos de estas instituciones al 31 de diciembre de 1998 alcanzaron 84.444.015 millones, aproximadamente USD 12.454 millones. A continuación se presenta un cuadro del número de instituciones que han existido en Ecuador en la última década.

TABLA 3

SIETEMA FINANCIERO NACIONAL (NUMERO DE ENTIDADES)						
	BANCOS	CIASy/O	INTERMED.	ARRENDAM.	TARJETAS	ALMAC. G.
AÑOS	PRIVADOS	SOC. FINANCIE.	FINANCIERAS	MERCANTIL	CREDITO	DEPOSITO
1990	19	10	22	10	4	10
1991	32	9	27	14	4	10
1992	32	9	32	16	5	10
1993	31	15	35	16	5	10
1994	36	38	22	N/D	5	10
1995	43	45	7	7	3	10
1996	44	32	1	2	3	9
1997	41	30	0	0	3	8
1998	39	26	0	0	1	8
	CASAS	COOPERAT.	CORPOR.GAR.	ENTIDADES	MUTUAL.	TOTAL
AÑOS	DE		CREDITICIA	ESTATALES		SISTEMA
	CAMBIO					
1990	31	117	8	8	11	250
1991	33	94	8	8	11	250
1992	31	31	8	8	10	192
1993	61	23	8	8	10	222
1994	N/D	25	8	8	10	162
1995	23	26	10	6	10	190
1996	22	26	9	6	9	163
1997	18	26	4	6	8	144
1998	13	25	3	7	8	130

En el Ecuador, el número de intermediarios financieros se ha incrementado considerablemente sin evidencia de una "profundización financiera" en la economía. Entre 1987 y 1993 dicho número creció de 84 a 199, excluyendo a las cooperativas. Sin embargo, la relación M2/PIB bajó de 20% a 16%, y la proporción "ahorro financiero" /PIB se redujo del 12.5% al 11.8% durante el mismo período. El crecimiento del número de intermediarios financieros se debió en gran parte a una legislación restrictiva y a la falta de homogeneidad del marco regulatorio en el tratamiento de dichas instituciones.

Al final de los años 1990 y 1991, existían 250 intermediarios financieros: 8 entidades financieras públicas, 19 bancos privados, 9 compañías financieras, 11 mutualistas, 27 intermediarias, 14 compañías de arrendamiento mercantil, 4 compañías de tarjetas de crédito y 94 cooperativas.

El total de los activos de estos intermediarios financieros ascendió aproximadamente US\$3,6 mil millones a fines de 1991 y US\$4,2 mil millones a fines de 1992. En el mismo sentido desde 1993 hasta 1998 el número de intermediarios financieros se redujo, 199 a 130, excluyendo las cooperativas, con una fluctuación importante en 1995 en donde se registra un número de intermediarios financieros igual a 164.

El crecimiento del número de intermediarios financieros se debió en gran parte a una legislación restrictiva y a la falta de homogeneidad del marco regulatorio en el tratamiento de dichas instituciones. Lo primero que se autorizaba sólo un número limitado de operaciones para cada tipo de institución y se prohibía el resto. Como consecuencia, se incentivaba la creación de nuevas instituciones financieras que pudieran desarrollar otro tipo de actividades. A su vez, la falta de tratamiento homogéneo determinaba que las nuevas instituciones tuvieran la ventaja de estar fuera del marco regulatorio, por lo menos inicialmente. Con el transcurso del tiempo, las nuevas instituciones fueron incluidas bajo el esquema regulatorio, aunque no necesariamente con las mismas reglas del juego de instituciones tradicionales.

Estas razones, contribuyeron a la creación de grupos financieros, generalmente formados por un banco más otras instituciones financieras. Como miembro del grupo el banco podía ofrecer indirectamente a sus clientes un menú de productos y servicios financieros que legalmente no podía proveer en forma directa, por ejemplo el arrendamiento mercantil. Inclusive aunque el banco hubiera tenido la posibilidad de ofrecer estos servicios directamente, la falta de un manco legal para las nuevas instituciones (intermediarias financieras) incentivaba su incorporación en el grupo dotándole así a la institución bancaria Indirectamente de mayores posibilidades operativas.

La nueva LGISF limita los tipos de intermediarios financieros que operan en el mercado ecuatoriano e incentiva una reducción en el número de instituciones, principalmente a través de fusiones entre miembros de grupos financieros. En primer lugar la ley permite que operen solo cuatro tipos de intermediarios financieros además de las entidades financieras públicas, bancos privados, sociedades financieras, mutualistas, y cooperativas. En segundo lugar la ley incentiva a que las instituciones del grupo se fusionen al permitir que los bancos ofrezcan una gama diversa de productos y servicios (banca múltiple), además de expandir sus actividades a nuevos productos o servicios previa la autorización de la Junta Bancaria. Adicionalmente se aplican los mismos requerimientos prudenciales a todos los intermediarios financieros del grupo, eliminando de ese modo las desigualdades competitivas entre ellos. Finalmente, para tener una idea más clara sobre el número de entidades financieras y su clasificación en el sistema se presenta la información en los anexos A1 en la sección correspondiente.

La discusión siguiente trata de ilustrar las diferencias conceptuales entre los distintos tipos de intermediarios existentes, así como las diferencias y similitudes que se puedan identificar en sus balances. Durante los últimos años algunos de estos intermediarios o compañías financieras y de intermediación se convirtieron en bancos o sociedades financieras para permanecer como intermediarios bajo la nueva LGISF; otros intermediarios o compañías de arrendamiento mercantil y de tarjetas de crédito dejaron de captar fondos del público excepto a través del mercado de valores.

2.2.1.1 Entidades financieras públicas.

Las instituciones financieras públicas como son el Banco del Estado, Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, fueron creadas para atender objetivos considerados prioritarios del país a través de la concesión de crédito subsidiario a beneficiarios específicos generalmente sectores que tradicionalmente no tenían acceso a recursos en el sistema financiero formal por ejemplo agricultura, pequeña industria, artesanía y vivienda para personas de bajos ingresos. De otro lado los Bancos Continental, Filanbanco, fueron absorbidos por el Estado debido a su situación de liquidez y actualmente son parte del Sistema Financiero Público, destacando que actualmente siguen operando y próximamente pasarán nuevamente a manos privadas una vez que se proceda a su venta formal.

Ahora, los intermediarios financieros públicos no tienen ventaja competitiva con relación a los intermediarios privados. Hace un tiempo, se eliminaron las tasas preferenciales y las líneas de crédito para préstamos otorgados por entidades públicas, por considerar que el crédito subsidiado se desvió y no logró promover efectivamente a los sectores que se intentaba estimular y, además, con el fin de eliminar las distorsiones respecto a las tasas de interés de mercado. Adicionalmente, con la nueva ley, se somete a los intermediarios públicos a las mismas normas de solvencia y prudencia que a los intermediarios privados. En todo caso, los intermediarios públicos no compiten con los privados, a excepción de los dos bancos nacionalizados. Por ejemplo, en operaciones crediticias, las entidades públicas dan crédito a sectores marginales o son bancos de segundo piso, en operaciones pasivas, las leyes que reglamentan a los intermediarios públicos les permiten el uso de pocos instrumentos para captar ahorros del público. La mayor parte de sus fondos provienen de bonos emitidos por ellos mismos o de instituciones multisectoriales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, sin embargo esta situación deberá modificarse pues la nueva ley dispone la posibilidad de incorporar cualquier operación contemplada

para las instituciones privadas, previa autorización de la Junta Monetaria. Las entidades financieras públicas han perdido peso en el sector financiero ecuatoriano en los últimos años. Entre 1990 y 1998 el crédito concedido por estas entidades en conjunto creció en términos reales de 135.876 millones a 389.565 millones de sucres (año base 1990). Comparativamente el crédito concedido por los bancos privados incrementó en términos reales de 761.928 millones a 2.203.210 millones de sucres.

BANCO DEL ESTADO.- Es una institución crediticia para municipalidades, consejos provinciales y organizaciones de desarrollo gubernamental. Concede préstamos a la tasa básica del Banco Central para proyectos de carácter social, especialmente de desarrollo urbano, educación, ciencia, cultura e infraestructura física. El 62% de sus activos corresponde a cartera de crédito, y sus principales fuentes de fondos son capital y reservas (61%), los pasivos representan el 25% de los activos totales y consisten mayoritariamente en valores en circulación (63%), como bonos del Banco del Estado, finalmente esta institución no puede captar fondos del público a través de depósitos.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO.- El Banco Nacional de Fomento como tiene como función básica proveer crédito al sector agrícola (incluyendo ganadería, silvicultura, pesca y agroindustria) y en segundo lugar, a la pequeña y mediana industria, artesanía y al sector comercial y de turismo. El 67% de sus activos corresponde a la cartera de créditos. Sus principales fuentes de fondos son créditos del Banco Central y de organismos internacionales, especialmente BID y el Banco Mundial, sin embargo los recursos que provienen del Banco Central se han ido reduciendo en los últimos años, mientras que BNF se sujeta a programas de estabilización. Los depósitos en cuenta corriente y de ahorro representan un 38% adicional de los pasivos y los valores en circulación representan un 12% de los pasivos totales.

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL.- Es una institución que actúa como banca de segundo piso. Canaliza préstamos del Banco Mundial, BID, Corporación Andina de Fomento y otras entidades internacionales. Canaliza sus recursos a las instituciones privadas y estas a su vez las colocan a los solicitantes para proyectos de infraestructura agrícola, modernización de instalaciones, procesos en el sector industrial, adquisición de activos fijos y para capital de trabajo. También la CFN da algunos créditos directos a particulares. La cartera de crédito constituye el 58% de sus activos, además de los recursos de organismos financieros internacionales (que representan alrededor de 68% de los pasivos, o 34% de los activos), la CFN cuenta con una considerable base patrimonial (51% de los activos) para realizar sus objetivos. También la CFN capta fondos del público a través de la emisión de valores, pero estos representan una fuente de fondos de menor importancia, finalmente la CFN no puede captar depósitos.

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA.- El Banco Ecuatoriano de la Vivienda, con el advenimiento del Gobierno del Presidente Sixto Durán Ballén, empezó una transformación hacia banco de segundo piso, sin embargo los cambios propuestos no se instrumentaron en la práctica y actualmente esta sumergido en una de las peores crisis de su historia debido a que le ha sido casi imposible recuperar los préstamos concedidos para el financiamiento de vivienda. Sus fondos provienen principalmente de la emisión de bonos y de créditos concedidos por instituciones financieras (21% y 39% respectivamente de pasivos totales), particularmente de organismos internacionales. Los depósitos de ahorro tienen una menor importancia (14% de los pasivos). El BEV no puede captar depósitos en cuentas corrientes.

2.2.1.2 Instituciones financieras privadas

BANCOS PRIVADOS.- Actualmente, en el Ecuador existen 39 bancos privados, de los cuales 4 son extranjeros (sujetos a las mismas reglas que los bancos nacionales). Los bancos siempre han sido los intermediarios facultados a realizar el mayor número de actividades. Hasta antes de la nueva LGISF, estaban autorizados a ejecutar casi todas las operaciones permitidas a otros entes del sistema financiero, incluyendo arrendamiento mercantil en aquellos bancos que se fusionaron con una compañía financiera o de arrendamiento mercantil.

La nueva ley adopta el concepto de banca múltiple, otorgando a los bancos la facultad de actuar como instituciones financieras con prestación de servicios integrales (El concepto de banca múltiple es muy limitado ya que las instituciones financieras no pueden realizar directamente, sino a través de una subsidiaria, actividades de una banca de inversión, compañía de seguros o reaseguros o administradora de fondos).

Además de las actividades tradicionales, la nueva ley les otorga el poder para operar en arrendamiento mercantil, titularización, otorgamiento de garantía para la colocación de acciones y emisión de tarjetas de crédito, la ley también deja espacio para la innovación financiera, permitiendo nuevos productos o servicios con la autorización previa de la Superintendencia de Bancos.

Los activos bancarios están concentrados en la cartera de créditos (50.8% del total de los activos a marzo de 1999), especialmente en los préstamos sobre firmas (45% de la cartera de créditos), y en fondos disponibles (12% del activo). Los contingentes también son significativos (30% del activo). Los depósitos constituyen la principal fuente de fondos de los bancos (49% de los pasivos), seguido por valores en circulación (5% del activo). Una fuente de fondos menos importante es el capital pagado y reservas (11% de los activos). Hasta hace poco, el capital mínimo que se requería para formar un banco era 100.000 salarios

mínimos vitales, esto es, aproximadamente 6.600 millones al 31 de diciembre de 1.993, la nueva ley requiere un capital mínimo de un millón de UVCs.

(Unidades de Valor Constante), es decir 42.200 millones de sucres a diciembre de 1998. Cabe señalar que en siguiente inciso del capítulo se analizara a profundidad la información financiera de los bancos privados.

Compañías Financieras Privadas. Inicialmente, los objetivos de estas compañías fueron financiar las actividades industriales del país, fortalecer el aparato productivo empresarial, y ampliar y modernizar las empresas privadas o mixtas por medio de préstamos a mediano y largo plazo. Antes de la LGISF, las operaciones permitidas a las compañías financieras fueron casi las mismas autorizadas a los bancos, con las excepciones de que no se les permitió captar depósitos en cuentas corrientes y de ahorros, emitir cédulas hipotecarias, ni operar en cambio de divisas. Además las compañías financieras fueron autorizadas para hacer "underwriting" de emisiones de bonos o acciones promover proyectos por medio de inversión directa y hacer arrendamiento mercantil, actividades que no se les permitieron explícitamente a los bancos.

La LGISF requiere que las compañías financieras cambien su status dentro del plazo de dos años a partir de 1994 a bancos o sociedades financieras si quieren seguir como intermediarios en el mercado financiero ecuatoriano. Como sociedades financieras, podrían hacer las mismas operaciones que los bancos, con la excepción de que no podrían captar depósitos a la vista. Adicionalmente, podrían realizar la promoción de proyectos de inversión, hasta un máximo de 20% de su patrimonio técnico o 30% del capital pagado y reservas de la compañía receptora, lo que no se les permite a los bancos.

Al igual que los bancos privados, el principal componente del activo de las compañías financieras es la cartera de créditos (65% del activo), en especial en préstamos sobre firmas (37% del total de los créditos). Los contingentes también son significativos (30% del activo). La mayor fuente de fondos para las compañías

financieras es el rubro crédito a favor de bancos y otras instituciones financieras (41% del pasivo), en especial créditos de organizaciones internacionales, seguido por valores en circulación (32% del pasivo). Una fuente menos importante de fondos constituyen el capital pagado y reservas (16% del activo). El capital mínimo necesario para formar una compañía financiera se ha incrementado de 50.000 salarios mínimos vitales, la mitad de lo que se requería para formar un banco, a 500.000 UVCs bajo la nueva ley (valor de la UVC a diciembre de 1998 \$42.218).

Mutualistas de Ahorro y Crédito.- Las mutualistas se crearon con la finalidad de canalizar los recursos del público hacia el financiamiento de la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas de sus asociados; sin embargo, solo un promedio del 40% del volumen de crédito otorgado por estas entidades entre 1990 y 1998 fue destinado a este propósito. Las mutualistas no pueden hacer todas las operaciones permitidas a los bancos y financieras, antes ni después de la nueva ley. Sin embargo, la nueva ley les permite captar depósitos monetarios, algo que no pudieron hacer antes. Adicionalmente, la ley les permite invertir en proyectos específicos orientados al desarrollo de vivienda o construcción (actividad no permitida a los bancos), hasta el 50% de su patrimonio técnico.

Las principales cuentas del activo de las mutualistas son cartera de crédito (43.9% del activo al 31 de diciembre de 1998), inversión (15.9% del activo) y bienes adjudicados por pago (10.9% del activo). La mayor fuente de fondos para las mutualistas constituyen los depósitos de ahorro (71.8% del pasivo). Las reservas son una fuente de fondos menos importante (20% del activo). Antes de la nueva ley (con el aporte mínimo de una octava parte del salario mínimo de 100 personas) una mutualista necesitaba un mínimo de 12.5 salarios mínimos vitales para establecerse. Ahora, el aporte inicial mínimo es el equivalente a 300.000 UVCs.

Compañías de Mandato e Intermediación Financiera.- Compañías de Financiación y Compra de Cartera. Las intermediarias son instituciones relativamente nuevas, autorizadas legalmente en 1982. Se especializan en proporcionar liquidez a empresas por medio de la compra de sus carteras de crédito. Además, ofrecen servicios de mandato, de manejo de activos y asesoría profesional de inversión para clientes interesados en comprar instrumentos financieros en el mercado de valores. Actualmente, estas instituciones se clasifican como intermediarios porque captan depósitos del público en forma de certificados de inversión. No obstante su relativamente corta existencia en el mercado financiero, la nueva ley requiere que las intermediarias se conviertan a bancos o sociedades financieras dentro un plazo de dos años a partir de 1994 o de lo contrario se liquidan.

Los activos de las intermediarias estaban concentrados en créditos (63% del activo al 31 de diciembre de 1993). Estos créditos se originan, en gran medida, en la compra de cartera a empresas comerciales que venden a plazo bienes de consumo duradero y boletos de avión. La principal fuente de financiamiento para las intermediarias está dada por los certificados de inversión - depósitos a plazo fijo (71% del pasivo). El capital pagado y reservas es una fuente de financiamiento menos importante (13% del activo). El requerimiento de capital mínimo inicial para una intermediaria era de 30.000 salarios mínimos vitales.

Compañías de Arrendamiento Mercantil o Leasing.- Las compañías de arrendamiento mercantil ceden el uso de bienes de capital (muebles, inmuebles, maquinaria y equipo y unidades de transporte> por un período de tiempo específico, determinado en un contrato de arrendamiento mercantil, acordando pagos fijos o variables. Al final del período, el arrendatario puede optar por comprar o no el bien, renovar el contrato o solicitar un nuevo arrendamiento de un bien sustituto. Actualmente, las compañías de leasing se clasifican como intermediarios porque captan depósitos del público a través de la emisión de certificados de arrendamiento mercantil. La nueva ley las clasifica como

instituciones de servicios financieros, y las obliga a cesar las captaciones de depósitos dentro un periodo de dos años.

Los activos de estas compañías se concentran en operaciones de arrendamiento mercantil (84% del activo). Las fuentes de fondos más importantes son los certificados de arrendamiento mercantil (52% de los pasivos) y los créditos a favor de bancos (31% de los pasivos). También en este caso, el capital pagado y reservas constituye una fuente de financiamiento menos importante (15% de los activos). Las compañías de arrendamiento mercantil existentes tienen un requerimiento de capital mínimo de 25.000 salarios mínimos vitales. Sin embargo, bajo la nueva ley, la Superintendencia de Bancos deberá establecer un nuevo requerimiento de capital mínimo para todas las instituciones de servicios financieros.

Compañías de Tarjetas de Crédito.- Estas compañías emiten tarjetas de crédito para facilitar a sus usuarios la adquisición de bienes y servicios. Los usuarios pagan a la compañía por el bien adquirido en un solo pago o a plazos con un interés determinado. A su vez, la compañía cancela al establecimiento donde el usuario realizó la compra y cobra una comisión por este servicio. Actualmente, las compañías de tarjetas de crédito se clasifican como intermediarios porque captan depósitos del público a través de certificados de provisión de fondos. La nueva ley las clasifica como instituciones de servicios financieros, y las obliga a cesar las captaciones de depósitos dentro un periodo de dos años.

Los principales activos de estas compañías son la cartera de créditos (75.96% de los activos), constituido especialmente por préstamos de consumo, y "otros activos" (18% de los activos totales). Sus mayores fuentes de recursos provienen de los certificados de provisión de fondos—depósitos a plazo (25% del pasivo) y de obligaciones inmediatas (20% del pasivo), que constituyen los fondos de los tarjetahabientes destinados a cancelar sus pagos. El capital pagado y reservas constituye una fuente de fondos menor (16% de los activos). El capital mínimo requerido para las compañías de tarjeta de crédito es de 15.000 salarios mínimos

vitales. Pero de igual manera que para las compañías de arrendamiento mercantil, al amparo de la nueva ley, la Superintendencia de Bancos deberá establecer un nuevo requerimiento de capital mínimo para todas las instituciones de servicios financieros.

Cooperativas de Ahorro y Crédito.- El principal objetivo de las cooperativas es promover el respaldo mutuo entre sus miembros a través del servicio de ahorro y crédito. Se necesita un mínimo de 11 personas para formar una cooperativa, y se requiere de la aprobación unánime para determinar los estatutos que regirán a la institución. El capital de las cooperativas está compuesto, principalmente, por la cuota inicial de membresía, las cuotas voluntarias y sus reservas.

Bajo la nueva ley, las cooperativas que realizan intermediación financiera con el público tienen los mismos poderes operativos que las mutualistas excepto el poder de invertir en proyectos de vivienda y construcción, negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior, y efectuar operaciones de arrendamiento mercantil. Están sujetas a las normas de solvencia y prudencia de esta ley, pero un decreto ejecutivo reglamentaría otros parámetros de operación e inclusive el requerimiento de aporte mínimo para organizarse.

Los activos de las cooperativas se concentran en préstamos (84% de los activos al 31 de diciembre de 1998). Su principal fuente de recursos constituye los depósitos de ahorro y plazo (89% de los pasivos). En el futuro, a estos se sumarán los depósitos monetarios porque la nueva ley permite a las cooperativas captar tales depósitos por primera vez. El capital pagado y reservas, aunque significativos, son una fuente de recursos menos importante (31% de los activos).

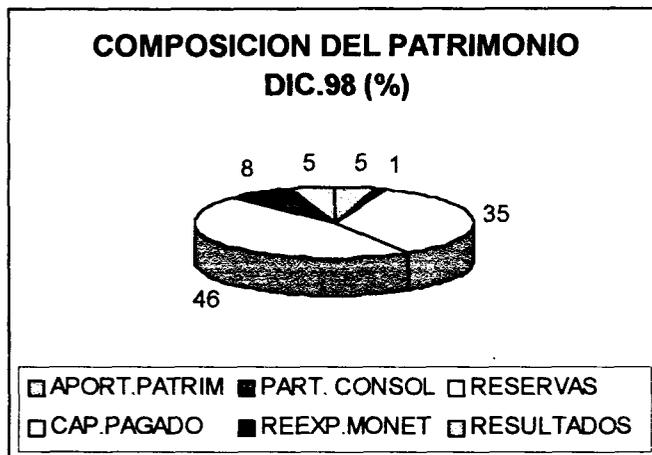
Grupos Financieros.- La LGISF trata de racionalizar la organización de instituciones financieras en grupos, en un esfuerzo por elevar los niveles de eficiencia del proceso de intermediación y para mejorar la transparencia del sistema. La ley define como grupo financiero al integrado por una sociedad controladora (cabeza del grupo) que posea un banco o una sociedad financiera.

Las entidades que pueden formar parte de un grupo financiero están descritas en el artículo 57 de la LGISF. En el Ecuador existen 30 grupos financieros cuya matriz es un banco, integrados por 43 instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos de los cuales 25 son entidades financieras en el exterior.

El monto de los activos de los grupos financieros se ha incrementado desde diciembre en más de 11.9 billones de sucres, alcanzando, al finalizar este año 52.7 billones de sucres, lo que implica un crecimiento de 29.23%. Los grupos Pacífico (hoy bajo vigilancia de la AGD), Popular (igualmente), Pichincha, y Filanbanco (hoy estatal), concentran aproximadamente el 64% del activo, manteniéndose como los grupos más grandes desde 1996.

Los activos productivos de los grupos financieros alcanzan a 40.2 billones de sucres con una participación del 79.07% del total de activos. La principal fuente de recursos que poseen los grupos son depósitos, que corresponden al 71% del pasivo, seguido de créditos a favor de bancos y otras instituciones financieras con el 13%. El incremento del total de depósitos fue alrededor del 72%. Como último punto se puede mencionar que las cuentas contingentes se elevaron en el 86.04% demostrando una mayor actividad de comercio exterior. (ver anexo sobre grupos financieros).

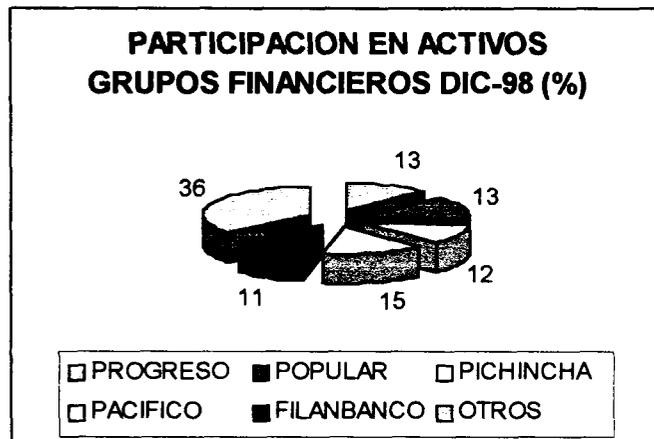
A continuación se puede observar las gráficas de la composición del patrimonio de los grupos financieros así como la participación en activos de los grupos.



(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1999)

Como se puede apreciar la composición del patrimonio de los grupos financieros está reflejada por el capital pagado en un 46%, seguido por el rubro de reservas en un 35%, reexpresión monetaria 8% y resultados y aportes patrimoniales en un 5%.

GRAFICO 7



(FUENTE MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1999)

En cuanto a la participación en los activos del total de los grupos financieros se puede apreciar que el más grande es el Grupo Progreso, hoy en liquidación por problemas de administración y liquidez, seguido de cerca por los grupos Pacífico y Popular, también con problemas de liquidez y que están por el momento bajo vigilancia de la AGD. Luego encontramos al grupo Filanbanco que pertenece actualmente al Estado Ecuatoriano, y finalmente al grupo Pichincha, que es el único que no presenta problemas tanto de liquidez como de solvencia.

Adicionalmente, los grupos deben estar conformados por una o más de las siguientes instituciones: Compañías de seguros y reaseguros, sociedades de servicios financieros o auxiliares (transporte de especies monetarias y de valores, servicios de cobranza, cajeros automáticos, servicios contables y de computación, fomento a las exportaciones, e inmobiliarias propietarias de bienes destinados exclusivamente a uso de oficinas de la sociedad controladora o institución financiera, una casa de valores y una compañía administradora de fondos.

También el grupo se puede conformar por un banco o una sociedad financiera (como cabeza del grupo) que posea una o más de las instituciones antes especificadas, En cuyo caso, no se requiere la existencia de una sociedad controladora adicional como en el descrito al inicio de este apartado. La cabeza del grupo tiene que mantener por lo menos el 51% de las acciones con derecho a voto de cada una de las integrantes del grupo.

Aspectos importantes de la ley.- No se permite que un grupo financiero se incluya más de una institución de cada tipo. Por ejemplo, dos compañías de seguros. Así mismo la ley requiere que: los grupos se dediquen exclusivamente a desarrollar actividades financieras; la vinculación accionaria entre la cabeza del grupo y los integrantes va ya de arriba hacia abajo (es decir, las subsidiarias no pueden participar en la propiedad de la cabeza del grupo); y la cabeza del grupo tome la responsabilidad de sustentar las deficiencias de capital de los otros integrantes. Así las instituciones que forman parte de un grupo pueden actuar de manera conjunta frente al público. Al mismo tiempo, todos los integrantes del grupo, en forma individual y consolidada, están sujetos a las normas de solvencia, prudencia y control previstas en la ley.

La ley también concede a las instituciones financieras la opción de formar asociaciones entre si (en vez de formar un grupo) para la ampliación u oferta de servicios específicos o como un primer paso hacia una fusión entre instituciones.

Almacenes generales de depósito.- Estas entidades tienen por objeto almacenar bienes y mercadería en general importada, hasta que concluyan los trámites correspondientes de desaduanización. Al 31 de diciembre de 1996 el sistema de almacenes generales de depósito (almaceneras), estuvo integrado por 8 entidades, de las cuales entró en proceso de liquidación Almacao.

El patrimonio del sistema se ha incrementado en 15.939 millones de sucres, equivalentes a 49.65%, con lo cual acumuló al 31 de diciembre de 1998 un total de 48.043 millones de sucres. La estructura está integrada en el 62.19% por capital pagado y 28.43% por reservas, en cuanto a los activos, el 68.44% son fijos y el 13.75% son inversiones.

Casas de cambio.- Son instituciones destinadas a la negociación de divisas de gran parte del mundo, siendo su negocio la compra y venta. Al 31 de diciembre de 1996 el sistema de casas de cambio estuvo conformado por 20 entidades, actualmente están registradas 13 entidades. La estructura tradicional se mantiene, con una participación del 67.49% de capital pagado y 27.48% de reservas, en cuanto al activo el 55% corresponde a fondos disponibles y el 16.39% a activo fijo, en cuanto al pasivo las cuentas por pagar representan el 73.8% seguidas por los créditos a otras instituciones equivalentes al 15.6%.

Sistema de corporaciones de garantía crediticia.- Son instituciones como su nombre lo indica encargadas de abalizar operaciones de crédito, o actuar como entes de retrogarantía, actualmente existen tres instituciones dedicadas de 8 que existían a 1996, constituyendo esto una contracción de aproximadamente el 40%. La estructura del activo se halla conformada por 57% de cuentas por cobrar, 23% por otros activos, el pasivo mientras tanto esta conformado por 85% a favor de bancos y otras instituciones financieras, lo cual refleja una dependencia creciente a este tipo de financiación.

2.2.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS BANCOS ECUATORIANOS 1995-1999

2.2.2.1 Periodo 1995.

Durante 1995 el sistema de bancos privados experimentó un incremento del número de participantes en el mercado, debido a la constitución de nuevas instituciones financieras o por la conversión de sociedades financieras a bancos. Así, mientras en diciembre de 1994 existieron 32 bancos³ al finalizar el año 1995 el sistema contó con 39 instituciones. (A fines de mayo de 1996, el sistema de bancos privados está conformado por 44 entidades). Las conversiones a bancos se suscitaron con la finalidad de contar con una denominación de mayor prestigio en el mercado financiero, lo que les permitía establecer una estrategia de elevado nivel competitivo y ampliar su oferta de servicios incorporando la captación de depósitos monetarios. Las entidades financieras que se convirtieron a bancos durante 1995 fueron:

TABLA 4

FINEC	BANCO FINEC
COFIEC	BANCO COFIEC
FINAGRO	BANCO DEL AGRO
FINANCIERA DEL OCCIDENTE*	BANCO DEL OCCIDENTE
INVESPLAN *	BANCO INVESPLAN
ASERVAL *	BANCO ASERVAL
INCA*	BANCO INCA
DEFACTOR	FACTORANDINA, FINANSER
PARFINSA Y COMODITICORP	BANCO MERCANTIL UNIDO

(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1995)

Como institución nueva en 1995 ingresó el Banco CENTROMUNDO e inició operaciones el I.N.G. BANK, como sucursal de un banco extranjero, cuya autorización se produjo en 1994. Durante el año también se dieron, al amparo de la nueva legislación, varias figuras de globalización de servicios financieros, tales

como fusiones de bancos con compañías emisoras de tarjetas de crédito y con intermediarias financieras (Banco Continental con Cash, Banco del Pacífico con Factor del Pacífico); convenios de asociación que concluirán en fusión (Banco Sociedad General de Crédito con Ecufininsa); cesión total de activos y pasivos (ABN-AMRO con Facturinsa).

Desde fines de 1995 y en lo que va de 1996. se han concretado varias fusiones de bancos con sociedades financieras y de bancos entre sí:

- Banco de Préstamos absorbió a las financieras De la Reserva, Metropolitana y Banicredit;
- Banco Inca se fusionó con Albobanco, conformando Solbanco;
- Barunión Sociedad Financiera, se fusionó con Financiera del País, para conformar el Banco Unión S.A; y
- Manabita de Financiamiento Sociedad Financiera se fusiona con Serfininsa Sociedad Financiera, para convertirse en el Banco de Comercio Exterior, Bancomex S.A.

En 1995 los activos del sistema de bancos privados se incrementaron por dos razones: el ingreso de participantes al sistema, y, por su propia expansión, La tasa de crecimiento fue del 64.2 por ciento, empero, si se descuenta el impacto de la inflación, los bancos privados lograron un crecimiento real de aproximadamente el 40 por ciento, ubicándose el monto de sus activos en 21 billones de sucres.

El sistema mantuvo un ritmo de crecimiento mensual que en promedio fue del 4.2 por ciento, sin embargo algunas de las instituciones bancarias presentaron una tasa superior al promedio: FINANCORP. LITORAL, POPULAR, PROGRESO, ALBOBANCO.

En el caso de Financorp y Albobanco, su crecimiento obedece a que 1995 se puede considerar como el año de inicio de operaciones como instituciones bancarias; en el caso de Litoral, siendo uno de los bancos más pequeños del sistema, su estrategia estuvo dirigida a penetrar en el mercado.

Los meses de menor expansión de la banca fueron febrero y marzo, en el primer semestre del año, evidentemente por el entorno económico que desató el conflicto bélico con el Perú; en el segundo semestre, en julio y agosto vuelve a decaer la tasa de crecimiento de la actividad financiera, esta vez, por la crisis energética, ocurriendo algo similar en el mes de diciembre. El mismo comportamiento se registró en los pasivos del sistema.

Los rubros de mayor dinamismo en el activo fueron las inversiones y la cartera de créditos, que lograron tasas de crecimiento del 70 y 60 por ciento respectivamente. Estos dos rubros constituyen los componentes principales del activo productivo del sistema, cuya participación del 76 por ciento en el total de activos, fue similar a la de 1994. No obstante, se pudo apreciar instituciones que superaron el promedio del sistema como: ABN-AMRO (77%); ALBOBANCO (84%); COFIEC (80%); COLOMBIA (79%); FINAGRO (78%); FINEC(94%); ING-BANK (79%); LITORAL (88%); LLOYDS (<79%); PRESTAMOS (78%); SOCIEDAD GENERAL (78%)

Si se analiza la participación de cada una de las instituciones bancarias en la conformación de las principales cuentas de balance, se refleja la misma estructura que en 1994: seis bancos se acreditaron el 61 por ciento de los activos del sistema las mismas instituciones lograron concentrar el 59 por ciento de la cartera y el 71 por ciento de las captaciones. De esta manera, la característica de conformación de oligopolios en el sistema financiero, se mantiene también en la estructura del sistema de bancos de 1995. El 39 por ciento restante de los activos del sistema se distribuyó entre 33 instituciones financieras.

La composición de los activos del sistema no presenta cambios relevantes en su estructura. Las variaciones ocurren fundamentalmente en la participación de la cartera de créditos que disminuye en aproximadamente tres puntos porcentuales frente a 1994, mientras que los fondos disponibles e inversiones se acreditan ligeros incrementos, esto, como una reacción a los requerimientos de liquidez con los que concluyó el ejercicio de 1995.

La cartera vencida términos absolutos, el total del activo del del 2 por ciento del sistema fue el rubro de mayor crecimiento relativo en el activo. En su saldo alcanzó los 595 mil millones de sucres, cuya participación en sistema fue del 22 por ciento, superior a lo registrado en 1994, que fue del 2%

El pasivo del sistema experimentó un incremento del 61 por ciento, tasa algo inferior a la expansión de los activos. En las fuentes de recursos que sirvieron para financiar las actividades de intermediación durante 1995 se observan cambios, la participación de los depósitos a la vista y de los depósitos monetarios se reduce del 37 al 34 por ciento y del 29 al 26 por ciento, respectivamente, mientras que los créditos a favor de bancos e instituciones financieras, así como los valores en circulación ascienden del 14 al 19 por ciento y del 1.7 al 3.8 por ciento del total de los activos.

En virtud de los acontecimientos que ocasionaron iliquidez, proceso que se agudizó en el último trimestre del año, el sistema presentó una modificación en sus fuentes de recursos, que se manifiesta en el incremento de la participación de los créditos a favor de bancos e instituciones financieras rubro éste cuya composición incluye los recursos que el Banco Central otorgó al sistema, por concepto de las facilidades de liquidez.

En cambio, si bien fue menor en importancia, el incremento de los valores en circulación, obedece a una importante variación de la estrategia de financiamiento de la banca, que tiene que ver con la emisión de obligaciones, a través de los mecanismos del mercado de valores.

Las cuentas patrimoniales del sistema presentaron una tasa de crecimiento del 85%, superior en casi 20 puntos al incremento de los activos. Los rubros de mayor movilidad en el patrimonio fueron el capital pagado con una variación del 95% y las reservas con el 75 %

2.2.2.1.A Suficiencia patrimonial

A partir de enero de 1995 de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se emite la resolución SB-JB-95-1 531, que establece la relación del 9 por ciento de la suma de los activos y contingentes ponderados por riesgo, como patrimonio técnico requerido.

Si bien la resolución sobre el patrimonio técnico establecía un cronograma de aproximación a la meta del 9 por ciento, que culminaba en mayo de 1996, reformado luego con la resolución SBBJ-95-2237 que definió como plazo final de ajuste, el mes de agosto de 1996, el sistema de bancos privados, desde enero de 1995, presentó en promedio una cobertura de patrimonio técnico sobre activos y contingentes ponderados por riesgo, superior al 9 por ciento. En enero de 1995 fue del 9.9 por ciento, lo que determinó un nivel excedentario de patrimonio de alrededor del 10 por ciento.

TABLA 5

RELACION DEL PATRIMONIO TECNICO FRENTE A LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

MESES	POSICION	PATRIMONIO TECNICO /
1.995	EXCEDENTARIA	ACTIVOS Y CONTINGENTES
	DE PAT. TECNICO	PONDERADOS POR RIESGO
ENERO	10.0%	9.9%
JUNIO	17.0%	10.5%
DICIEMBRE	13.2%	10.2%

(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1995)

Al inicio de la aplicación de la norma de patrimonio técnico (enero de 1995), 13 instituciones bancarias presentaron déficit patrimonial; sin embargo en los meses siguientes tales instituciones bancarias dieron curso a planes de capitalización o de reestructuración de activos, logrando adecuarse a los requerimientos mínimos; a junio fueron 9 los bancos que presentaron deficiencias, en tanto que la relación promedio de patrimonio técnico del sistema al término del primer semestre fue del 10.5 por ciento, reflejando una posición excedente del 17%.

A diciembre, la relación de patrimonio técnico sobre activos y contingentes ponderados por riesgo alcanzó al 10.2 por ciento, superior al porcentaje requerido, la posición excedentaria de patrimonio fue de 246 mil millones de sucres equivalente al 13 por ciento más de requerido. Al finalizar el año exclusivamente tres instituciones presentaron deficiencia.

El patrimonio técnico constituido del sistema de bancos privados alcanzó a fines de año, 2 billones 115 mil millones de sucres y presentó una tasa de crecimiento del 45 por ciento; el incremento del patrimonio del sistema, aparte de los recursos frescos incluyó los efectos provenientes de la utilización del mecanismo de revalorización de los activos fijos y de la emisión de obligaciones convertibles en acciones. La tasa de crecimiento de las cuentas patrimoniales fue superior a la expansión que experimentaron los activos y contingentes ponderados por riesgo, del 42 por ciento, los mismos que se ubicaron en 20 billones 763 mil millones de sucres. La mayor proporción de crecimiento del patrimonio del sistema frente a los activos y contingentes ponderados por riesgo establece el interés del sistema por : promover una autofinanciación de sus actividades, sustentando su crecimiento sobre bases patrimoniales, así como el de resguardar con un excedente patrimonial, los riesgos intrínsecos del negocio bancario. Si se mantiene la tendencia de fortalecimiento patrimonial durante 1996 se aspiraría a que los niveles de patrimonio técnico sean más amplios. Adicionalmente, las normas de patrimonio técnico en 1996 se extenderán a la cobertura patrimonial del grupo financiero.

2.2.2.1.B Calidad de activos

TABLA 6
(En millones de sucres)

POSICION DE PROVISIONES	31-DIC-95
PROVISIONES REQUERIDAS	407.867
PROVISIONES CONSTITUIDAS	433.663
EXCEDENTE DE PROVISIONES	25.797

(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1995)

Durante 1995 las provisiones constituidas por el sistema bancario presentaron un crecimiento del 75 por ciento, pero de igual modo, las provisiones requeridas por el sistema experimentaron una tasa de crecimiento del 65 por ciento, de tal manera que el excedente de provisiones entre 1994 y 1995 disminuyó de 40 a 26 mil millones de sucres.

Al concluir diciembre de 1995 los bancos que mantenían deficiencia de provisiones fueron ocho, alcanzado un monto de 12 mil millones de sucres, equivalentes en promedio al 32 por ciento de las provisiones requeridas para esas instituciones.

2.2.2.1.C Calificación de activos de riesgo

TABLA 7

RIESGOS (millones de sucres)	DICIEMBRE 1995	%
NORMAL	20.670.366	84.5
POTENCIAL	2.124.780	8.7
DEFICIENTE	482.585	2.0
DUDOSO RECAUDO	160.770	0.7
PERDIDA	141.803	0.6
NO EVALUADO	855.980	3.5
TOTAL	24.436.284	100.0

(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1995)

La calificación de activos de riesgo que se registra en diciembre de 1995, no modifica la relación porcentual de las categorías de riesgo, frente a lo reflejado en 1994, es decir, que la estructura de riesgos guardó un comportamiento similar, no obstante el crecimiento de la cartera y de las dificultades registradas en la capacidad de pago de los sujetos de crédito de la banca, en el año 1995.

2.2.2.1.D Comportamiento de la cartera vencida

TABLA 8
(En millones de sucres)

	DIC-94	DIC-95
CARTERA VENCIDA	276.960	594.688
<i>MOROSIDAD *</i>	<i>2.97%</i>	<i>4.49%</i>
<i>PROVISIONES 1 ACTIVOS DE RIESGO</i>	<i>1.49%</i>	<i>1.77%</i>

(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1995)

* Cartera vencida + Documentos pagados por cuenta de cuenta de clientes.
/Cartera total + documentos pagados por

Si se analiza el comportamiento de la cartera vencida en el sistema de bancos privados, ésta tuvo una tasa de crecimiento del 115 por ciento en el año, el promedio mensual de expansión fue de alrededor del 10 por ciento. Los primeros meses del año fueron los de mayor incidencia en el incremento de este rubro, básicamente por los efectos del conflicto bélico en la economía nacional.

Dado el crecimiento de la cartera vencida, el indicador de morosidad que se registra al concluir 1995, casi se duplica en relación a lo anotado en 1994, mostrando un incremento del riesgo crediticio en el sistema.

Las instituciones que presentaron indicadores de morosidad más elevados dentro del sistema fueron: AUSTRO (10%); CAJA DE CREDITO (14.%); GENERAL RUMIÑAHUI (17%); LOJA (11%); MERCANTIL UNIDO (10%).

2.2.2.1.E Liquidez

El ejercicio económico de 1995 se desarrolló en un contexto de extremas fluctuaciones financieras, productivas y políticas. En los primeros meses del año el conflicto bélico causó un ambiente de inseguridad en el sistema financiero tanto por la percepción de los inversionistas, como por el comportamiento y estructura de las instituciones financieras.

Los principales signos de sensibilidad se presentaron en el incremento de las tasas de interés, demanda de retiros de depósitos y elevación del riesgo crediticio. Estos tres factores impactaron en la liquidez del sistema financiero, aún cuando las instituciones bancarias fueron las menos afectadas, dada la estructura de sus fuentes de recursos; no obstante, algunos bancos enfrentaron niveles de liquidez tanto a principios de año como en el último trimestre

Los recursos otorgados por el Banco Central dentro de los mecanismos de las facilidades de liquidez, fueron oportunos para facilitar la toma de recursos del sistema, operando como neutralizador de las fluctuaciones de liquidez en el mercado.

El indicador de liquidez a corto plazo del sistema bancario, refleja una posición del 25.6 por ciento, observándose instituciones que superan esta posición alcanzando niveles entre el 40 y 60 por ciento, estas fueron: POPULAR, PROGRESO, DE COLOMBIA, AMAZONAS, INTERNACIONAL Y COMERCIAL DE MANABI . Adicionalmente existen otras instituciones que presentaron indicadores aún más elevados, superiores al 100 por ciento, lo que obedece a su estructura de negocios. La percepción de las instituciones financieras de un riesgo de liquidez en el sistema determinó un comportamiento más conservador en los niveles de recursos líquidos, de tal manera que los fondos disponibles lograron una participación algo mayor entre los rubros del activo.

La otra variable de importancia en la medición de liquidez fue la composición de los plazos de las captaciones, que no reflejaron cambios drásticos en su comportamiento; así, en 1994 el plazo promedio de los depósitos a plazo fue de 138 días, y en 1995 alcanzó los 130 días. Esta variación ocurre fundamentalmente al incrementarse ligeramente la participación de los depósitos de 31 a 90 días mientras que las captaciones a 360 días disminuyen, evidentemente, por las condiciones de incertidumbre que presentaba el mercado financiero

Al incorporar a las captaciones los depósitos a la vista, el plazo promedio se ubica en 95 días para 1994 y 90 días para 1995. Se llega a estos resultados ubicando a los depósitos a la vista en un plazo de hasta 60 días, dada la permanencia que tienen estos depósitos en las instituciones bancarias. El saldo promedio de los depósitos a la vista se mantuvo durante el año como una constante, otorgándoles a estos recursos características de menor volatilidad, aún sin tener un plazo determinado.

2.2.2.1.F Rentabilidad

Durante 1995 el total de ingresos por gestión del sistema financiero reflejó un crecimiento del 106 por ciento, gran parte de ellos fueron generados en los servicios de intermediación financiera, esto fue el 87 por ciento. El mayor volumen de ingresos se originó al combinar dos variables: el incremento de las tasas de interés y también el crecimiento de los activos productivos.

No obstante el comportamiento de los ingresos financieros, el margen bruto financiero promedio del sistema disminuyó su participación frente al total de ingresos de la gestión, pues pasó del 32 por ciento al 24 por ciento, debido a la expansión de los costos de captación de recursos, cuya tasa de crecimiento fue del 150 por ciento y su participación en el total de ingresos, del 62 por ciento. Aún cuando se dio esa menor participación del margen bruto financiero en el total de ingresos, éste registró un incremento del 43 por ciento.

Los costos de personal y de operación tuvieron tasas de crecimiento del 54 y 63 por ciento, respectivamente, en ambos casos, superiores a la tasa de inflación, sin embargo su participación fue del 23 por ciento, registrando una disminución de 5 puntos porcentuales con relación a 1994.

Los gastos de provisiones y amortización presentaron crecimientos del 83 y 98 por ciento, lo que implica que el sistema mostró preocupación en cubrir sus requerimientos de provisiones, como se comentó anteriormente. La utilidad del sistema alcanzó los 357 mil millones de sucres, observándose un incremento del 47 por ciento, frente a lo registrado en 1994. La participación en el total de ingresos por gestión se ubicó en el 6 por ciento, inferior al 7 por ciento anotado en el año anterior.

La tasa de rentabilidad del sistema sobre el capital y reservas propias fue del 14 por ciento en promedio, menor a lo observado en 1994 que fue del 18 por ciento. La reducción del indicador se debe a que las cuentas patrimoniales tuvieron un crecimiento más amplio que las utilidades del ejercicio.

En lo que se refiere a la rentabilidad sobre los activos, el sistema registró 1.7 por ciento, también menor a lo anotado en 1994. El nivel de productividad alcanzada por la banca fue menor en 1995, debido a que, el incremento en el volumen de las utilidades no equiparó en la misma proporción al crecimiento de los activos utilizados para su consecución.

La tasa de rentabilidad del sistema sobre capital y reservas propias fue superada por algunas instituciones entre las cuales se destacan: LLOYDS BANK, 99%; COMERCIAL DE MANABI, 52%; PICHINCHA, 39%; INTERNACIONAL, 35%; BOLIVARIANO, 33%; PREVISORA, 27%; PROGRESO, 26%; AUSTRO, 24%; y, PRODUCCION, 23%.

2.2.2.1.G Eficiencia administrativa

Los indicadores de eficiencia administrativa del sistema no muestran cambios significativos durante 1995, las relaciones de productividad entre los costos operativos y el volumen de activos y contingentes que se movilizaron en el ejercicio económico¹ presentan una proporción similar a 1994, que se ubicó en 5.44 por ciento. Se puede apreciar instituciones con menores niveles de eficiencia en los costos operativos tales como:

TABLA 9

LITORTAL	17%
ING-BANK	14%
COMERCIAL DE MANABI	12%
UNIBANCO	12%
MACHALA	10%
PREVISORA	9%

(FUENTE: MEMORIAS S.B.E 1995)

La otra relación de eficiencia que mide los egresos operacionales frente a los recursos captados, logra una mejor ubicación en 1995, pero no de manera relevante, pues pasa de 10.12 por ciento a 9.84 por ciento, esto fundamentalmente porque el crecimiento de ambas variables fue casi similar durante el año.

2.2.2.1.H Eficiencia financiera

Este indicador muestra una disminución de los niveles de eficiencia, pasó de 7.1 por ciento en 1994 a 5.9 por ciento en 1995, comportamiento que se presenta congruente con la reducción del margen bruto financiero anotada en 1995. Esto determina que los rendimientos financieros sobre los activos descendieron básicamente por el incremento de la participación de los costos de captación de recursos, debiendo señalarse que las tasas de interés de las

captaciones ascendieron de manera acentuada en los primeros meses del año y a pesar de que descendieron posteriormente, no recuperaron los niveles de 1994. El mayor indicador de eficiencia financiera en el sistema lo presentó el Comercial de Manabi que alcanzó el 20 por ciento, seguido de otras instituciones que registran proporciones del 13 por ciento, estos fueron: Internacional, Litoral y Pichincha.

2.2.2.2 Periodo 1996

El sistema bancario nacional privado estuvo conformado en diciembre de 1996, por 44 bancos activos, más 2 bancos en liquidación que por orden judicial serán reactivados y que aún no han entrado en operación. De ese total, 33 instituciones conformaron grupos financieros, en los que participan alrededor de 80 instituciones del sistema financiero. Dentro de los grupos financieros se encuentran 26 subsidiarias extranjeras que corresponden a 2 agencias operativas, 18 bancos con licencia off shore y 6 bancos Operativos, cuyas inversiones y corresponsalías han sido calificadas por la Superintendencia de Bancos. Las sociedades financieras que se convirtieron a bancos durante 1995 y que iniciaron sus actividades en 1996 fueron: Financiera del Occidente, Invesplan, Aserval, Inca – Albobanco, Defactor, Factorandina, Finanser, Parfinsa y Comoditicorp, Banco del Occidente, Banco Invesplan, Banco Aserval, Solbanco, Banco Mercantil Unido

Cabe señalar que Banco Mercantil Unido entró en proceso de liquidación en noviembre de 1996. A ese grupo se agregan las siguientes entidades financieras fusionadas y convertidas a bancos durante 1996: Manafinsa y Serfinsa, Banco de Comercio Exterior, Banunión, Cambiounión y Finanpaís, Bancounión, Enlace y Finambato, Banco Solidario.

A continuación se presenta el detalle de las absorciones realizadas desde fines de 1995 y en el transcurso de 1996, que dieron lugar a fusiones de bancos con sociedades financieras y compañías de leasing:

- Banco Amazonas a Leasing Amazonas
- Banco Continental a Financiera Continental
- Filanbanco a Codeca Intermediaria Financiera
- Banco de Machala a Americorp Intermediaria Financiera
- Banco del Pacífico a Leasing del Pacífico
- Banco de Préstamos a Financiera de la Reserva, Metropolitana y Banicredit.
- Banco de la Producción a Produleasing
- Banco del Tungurahua a Finverleasing
- Banco Sociedad General de Crédito a Ecufinsa
- Solbanco a Promérica

Las operaciones de compra de activos y subrogación de pasivos efectuadas en 1996 correspondieron a las siguientes entidades: Banco del Austro a Solinversiones y Solbanco a Credinero.

Aunque el número de instituciones bancarias se ha incrementado, los procesos de absorción, fusión y conversión descritos han determinado la desaparición de un buen número de intermediarios financieros (sociedades financieras, intermediarias financieras y compañías de leasing) lo que favorecerá la consolidación del sistema financiero en su conjunto y el fortalecimiento de las instituciones que intervienen en el mercado.

2.2.2.2.A Estructura de activos

El total de activos del sistema de bancos privados al finalizar diciembre de 1996 alcanzó los 28.700.907 millones de sucres, registrando una expansión de 7.668.084 millones de sucres, lo que implica un crecimiento real de la actividad bancaria puesto que la tasa de crecimiento de los activos fue del 36.46%, en tanto que la inflación promedio anual se situó en el 25.5%. Este incremento se produce en una etapa de recesión económica y obedece en gran medida a los procesos de fusión, absorción y conversión descritos en la sección anterior.

Los bancos de mayor crecimiento en el sistema fueron los de reciente creación como ING Bank, Centromundo y Aserval y aquellos que participaron en procesos de fusiones como Solbanco y Bancomex. Merece especial mención el rango de expansión registrado por Banco del Progreso, que pese a ser una entidad grande y consolidada en el sistema, obtiene un crecimiento de activos del orden del 89.94%, que le permiten erigirse como el mayor banco del sistema a nivel de activos, cartera e incluso de depósitos a plazo.

Al 31 de diciembre de 1996, los bancos Progreso, Filanbanco, Pacífico, Popular, Pichincha, Guayaquil y Continental, mantuvieron una participación relevante en el sistema, al concentrar el 61.88% del total de activos; en tanto que el porcentaje restante se distribuyó en 38 bancos, de los cuales, 22 acreditaron una participación menor al 1 %.

La cartera de créditos es el rubro del activo que mayor incidencia tuvo en la expansión del activo al aportar con un crecimiento de 2.945.989 millones de sucres (26.15%), sin embargo, en términos porcentuales, son los incrementos registrados por las inversiones y los fondos disponibles los que mayor relevancia presentan, pues se expanden a razón del 65.07% y 58.26%, respectivamente. Este crecimiento ocurre en el sistema como respuesta a los requerimientos de liquidez establecidos por la normativa vigente.

Cabe mencionar que existen aumentos significativos de cartera vencida, bienes en arrendamiento mercantil y adjudicados por pago y provisiones de cartera, como consecuencia de un deterioro de la calidad de los activos de riesgo, derivado de los problemas de recuperación que han afectado al sistema financiero en su conjunto durante el año de 1996.

Otro rubro incremento inversiones que se expande aceleradamente son los otros activos, por el de los cargos y gastos diferidos y por la proliferación de en subsidiarias y afiliadas. La estructura del activo mantiene a la cartera de créditos como el rubro más importante¹ al representar el 49.51 % del total de activos, aunque con una reducción de su participación relativa en beneficio de las disponibilidades y las inversiones. Esta tendencia se mantiene en la mayoría de instituciones, sin embargo entidades como Aseval, General Rumiñahui, ING - Bank y Litoral han otorgado mayor preferencia a las inversiones que a la concesión de crédito. Citibank y Finec le conceden similar peso relativo a las inversiones y a la cartera.

Los activos fijos del sistema participaron con el 7.90% del total del activo y mantuvieron una relación frente al patrimonio técnico del 69.51 %, porcentaje que se encuadra en los requerimientos legales.

Durante 1996 los activos fijos del sistema tuvieron un crecimiento singular (52.71%) que duplicó la tasa de inflación, sin embargo este comportamiento es razonable puesto que es reflejo de las necesidades de infraestructura física que requiere el sistema para expandir el volumen de activos, ya que no se ha modificado significativamente la participación de los activos fijos en el total de activos.

2.2.2.2.B Estructura de pasivos

Al 31 de diciembre de 1996, los pasivos del sistema de bancos privados ascendieron a 24.625.302 millones de sucres, con un incremento del 37.50%. La expansión de las obligaciones del sistema financiero obedece fundamentalmente al incremento de [os depósitos a la vista (2.129.648 millones de sucres equivalente al 34.95%) y de los depósitos a plazo (3.125.243 millones de sucres equivalente al 65.53%), que se complementa con un crecimiento significativo de las obligaciones en circulación (1.075.584 millones de sucres equivalente al 156.65%). Los movimientos registrados por los diferentes rubros del pasivo determinan cambios en la estructura de fondeo del sistema bancario, puesto que se observa una reducción del peso relativo de los depósitos a la vista y de los créditos de corto plazo, en favor de los depósitos a plazo y la emisión de instrumentos de deuda a largo plazo, política que demuestra la tendencia del sistema a reducir la dependencia de fondos cuya volatilidad es elevada para optar por fuentes de recursos más estables.

La principal fuente de recursos que posee el sistema bancario corresponde a las captaciones del público, que en diciembre de 1996 alcanzaron el 66.27% del total del pasivo, con primacía de los depósitos a la vista pero tendiendo a que los depósitos a plazo sean cada vez más relevantes; este comportamiento se reflejó en la mayor parte de las entidades bancarias.

Sin embargo, existen entidades cuyas principalmente en el crédito recibido financieras en lugar de captaciones de los bancos ABN AMRO; Colombia, Citibank, ING, Occidente, Lloyds y Popular. Los recursos entregados por el Banco Central a través de los préstamos de facilidades de liquidez participan con el 1.93%. Del monto anotado le corresponde al Banco Continental casi la totalidad, pues a la fecha de cierre registra la concesión de un crédito al amparo del Art. 26 que consolidó sus operaciones anteriores.

El nivel de endeudamiento del sistema bancario, como consecuencia de la reestructuración de las fuentes de fondos, se reduce del 109.89% en 1995 al 93.51% en 1996. El nivel de apalancamiento del Sistema bancario en promedio se ubica en 6.63 veces el capital y reservas, indicador similar al registrado en diciembre de 1995. Algunas entidades tuvieron niveles de mayor Participación patrimonial con índices de apalancamiento de entre 2 y 3 veces. Esta situación se observó básicamente en los bancos de reciente formación.

Por el contrario existen instituciones con indicadores de apalancamiento superiores a la media del sistema como es el caso de los bancos Azuay (10); Citibank (11); Progreso, (11); Litoral (16); y, Lloyds con 18 veces.

El nivel elevado de apalancamiento de Lloyds y Citibank es uno de los factores que Permite obtener a estas instituciones una tasa de rentabilidad significativa, especialmente en el caso de Lloyds.

2.2.2.2.C Patrimonio

El patrimonio registra un crecimiento de 951.902 millones de sucres (30.47%) como consecuencia del sostenido proceso de capitalización en que está inmerso el Sistema, lo que origina un incremento del capital pagado en 509.836 millones de sucres (31.82%>. Esta tendencia se consolida con las aportaciones para capitalización que alcanzan los 104.131 millones de sucres. Cabe señalar que la variación significativa de este rubro, entre 1995 y 1996, obedece al registro del préstamo subordinado del Banco Continental como elemento constitutivo del patrimonio.

El crecimiento de las reservas (65.89%> es apreciable, pero es resultado en gran parte del ajuste por inflación derivado de la corrección monetaria de las partidas patrimoniales. El crecimiento patrimonial no ha sido favorecido por los resultados del ejercicio por cuanto se aprecia una considerable contracción de este rubro (65.56%).

2.2.2.2.D Solvencia patrimonial

A diciembre de 1996, el patrimonio técnico constituido del sistema registró un incremento del 48%. La expansión de la base patrimonial se sustentó en primer lugar en el ingreso de recursos frescos ya perfeccionados y en proceso, que fueron aportados por los accionistas, seguido por el incremento de las reservas, derivadas básicamente de la revalorización del patrimonio sin restricción y los resultados del ejercicio. Este último rubro, a partir de julio, debido a la reforma de la Ley, se considera en su totalidad dentro del patrimonio, en lugar de sólo el 40% vigente en 1995. La Posición excedentaria representa el 30.47% del requerimiento de patrimonio técnico y el 11.74% del total de activos ponderados por riesgo, lo que le permite al Sistema expandirse por un lapso de 10 meses, si se mantiene el ritmo de crecimiento de los activos registrado en 1996.

Los bancos Financorp, Popular y Guayaquil, registraron un nivel patrimonial ligeramente superior al requerimiento mínimo del 9%, que no les permite plantear un ritmo de crecimiento operacional adecuado¹ en tanto que los bancos Azuay, Litoral y Sociedad General¹ presentaron posiciones deficitarias.

2.2.2.2.E Liquidez

La especulación e incertidumbre económica que caracterizaron el primer semestre del año 1996 elevaron el nivel de riesgo de liquidez para el sistema financiero. Durante el tercer trimestre del año la posición de liquidez del sistema experimentó una mejoría al concluir el proceso electoral.

Las expectativas de la implantación del sistema de convertibilidad contrajeron la demanda de crédito y el sistema presentó al terminar el año una posición líquida.

El sistema de bancos privados a diciembre de 1996 obtuvo un índice de liquidez básico del 32.15%, apreciablemente superior al registrado en diciembre del año pasado que era del 25.63%. Sin embargo, se observa que los bancos ABN AMRO

Bank, Austro, Bancounión, Caja de Crédito, Continental, Financorp y Solbanco, presentan coeficientes de liquidez básica menores al 20%.

El promedio del sistema alcanzó, al 31 de diciembre de 1996, el 24% en la relación de liquidez que establece la resolución SB-JB-96-0078, esto es, 10 puntos porcentuales más frente al mínimo exigido del 14%. Cuatro bancos presentaron un indicador inferior al nivel mínimo requerido: Bancomex (11.2%); Solidario (10.83%); Continental (7.77%) y Occidente (12,38%), y, otros tres bancos: Sudamericano (14,98%), Finagro (14,58%) y Colombia (14,48%) se ubican cerca al límite mínimo.

La medición de la liquidez tiene un instrumento adicional que es la composición de los plazos y sus desfases. Cabe observar que al término de 1995 el plazo promedio del sistema en lo que se refiere a las captaciones fue de 114 días, en tanto que al concluir diciembre de 1996 este fue de 109 días. Para este análisis, dada la permanencia de sus saldos, en la estructura de captaciones se ha considerado a los depósitos monetarios de un plazo de 60 días y a los depósitos de ahorro de 180 días, rubros ambos que constituyen una fuente constante de financiamiento del sistema.

2.2.2.2.F Solvencia y calidad de activos

De la calificación de activos de riesgo con corte al 31 de diciembre, se determinó un nivel de provisiones requeridas que ascendió a 1.459.982 millones de sucres, de las cuales se encuentran constituidas 1.455.331 millones de sucres₁ lo que implicó que el sistema presentó una deficiencia neta de provisiones de 4.651 millones de sucres, equivalente al 0.32% del total requerido. Sin embargo se considera necesario resaltar que al término del año₁ casi la mitad de las instituciones bancarias operativas existentes (20 bancos>, registraron deficiencias de provisiones, por un monto global de 36.531 millones de sucres, lo que fue observado y regularizado en el primer trimestre de 1997 mediante aportes de

capital y constitución de provisiones. Se observa que se cumplió apretadamente con los requerimientos de provisiones puesto que ninguna entidad mantiene un nivel de excedentes que supere el 1 % de sus activos de riesgo.

El monto calificado en las categorías de dudoso recaudo y pérdida sumaron 1.314.553 millones de sucres (3.74%) del total de activos de riesgo. El nivel de provisiones constituidas para estas dos categorías de riesgo alcanzó al 74% de las provisiones realizadas para la totalidad de los activos de riesgo. Este monto significó el 40.27% del patrimonio técnico constituido; sin embargo, las provisiones constituidas para estas dos categorías determinan una posición descubierta del 18%, con lo cual su relación frente al patrimonio alcanzaría al 7%.

La posición deficitaria de provisiones se produce pese al incremento de 421.732 millones de sucres en las provisiones de cartera (113.21 %) y obedece al deterioro de la calidad del portafolio de riesgos que se aprecia como consecuencia del aumento de los bienes adjudicado en pago en el 136.06% y de la cartera vencida en un 57.74%, que genera un aumento al 5.55% de la morosidad básica frente al 4.52% de 1995. En este aspecto cabe destacar que bancos como General Rumiñahui, Caja de Crédito, Austro, Continental y Loja presenta niveles de morosidad de dos dígitos, aunque solo los tres primeros tienen deficiencia de provisiones.

2.2.2.2.G Productividad

Los activos productivos del sistema bancario, al mes de diciembre de 1996 representaron el 75% del total de los activos, ligeramente inferior al registrado en diciembre de 1995 de (76%). La relación activos productivos sobre pasivos con costo en el sistema, se ubicó en el 95 18%, índice que reflejó una menor eficiencia en la utilización de los recursos, pues en diciembre de 1995 este indicador fue del orden del 99.34%, de forma que el sistema bancario no hace rendir adecuadamente los recursos que obtiene de terceros, con lo que la

rentabilidad se ve afectada, pues una correcta asignación de recursos hacía activos productivos potencializa la generación de ingresos en las entidades financieras.

2.2.2.2.H Eficiencia

Durante 1996 los gastos operativos del sistema redujeron su absorción ingreso, no obstante haber experimentado un crecimiento del 30.67%. La menor participación de este rubro logró mejorar los indicadores de eficiencia administrativa del sistema, como consecuencia de que el crecimiento de los gastos operativos fue menor que el registrado por los activos y los recursos captados. Cabe señalar que existen entidades como Centromundo y Unibanco que poseen indicadores de eficiencia en niveles elevados como respuesta a la orientación que tienen a realizar operaciones de banca de consumo, cuya característica es una participación elevada de los gastos operativos. En el caso del Banco Continental el índice refleja los efectos de la reestructuración.

El nivel de eficiencia financiera también se incrementa pues el crecimiento de los ingresos financieros permite que el margen bruto financiero crezca a un ritmo superior al registrado por los activos.

2.2.2.2.I Concentración de crédito

El sistema de bancos privados registró excesos sobre los límites previstos en el artículos 72 y 73 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero por montos que ascienden a 891.046 y 560.656 millones de sucres³ respectivamente. Sobresalen los riesgos por concentración individual de crédito presentados por Cofiec, Sociedad General, Citibank, Pichincha, Bancounión y Crédito, en tanto que, el riesgo de concentración por vinculación registrado por los bancos General Rumiñahui y Tungurahua es sustancial.

2.2.2.2.J Rentabilidad

El estado de resultados muestra los efectos del deterioro de la calidad de los activos y los problemas de recuperabilidad que ha registrado el sistema financiero en su conjunto, puesto que los ingresos financieros no alcanzan e ritmo de expansión de los egresos financieros. Como consecuencia, el margen bruto financiero participó en los ingresos totales del sistema de bancos con el 17%, algo menor al 21 % registrado en 1995. En el último año, la recuperación de los ingresos de la banca se produjo a partir del mes de julio, por la tendencia de las tasas de interés que comenzaron a descender. La mayor proporción del diferencial financiero ocurre principalmente porque los ajustes a la tasa activa siempre resultan se más lentos que los de la tasa pasiva, o que determina una ventaja para el sistema.

El incremento del margen bruto financiero entre 1995 y 1996 alcanzó el 51.68% y se originó fundamentalmente en el incremento del volumen de los negocios del sistema, sin desestimar el efecto de la reclasificación contable, que produjo que las utilidades o pérdidas en cambios derivadas del ajuste diario a la cotización del mercado, afecten los ingresos y egresos financieros.

La reducción de los ingresos operacionales y la expansión de los gastos operacionales, determinaron que el margen operacional no logre crecer en una magnitud suficiente para afrontar los cargos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones con lo que el margen operacional neto fue negativo, registrando una reducción del 80.19%. La situación se agrava aún más por el crecimiento de los egresos extraordinarios que al no ser cubierto por los ingresos extraordinarios genera una reducción de la utilidad del 66.15%.

En este contexto, las utilidades del sistema de bancos privados ascendieron en el transcurso del ejercicio económico de 1996, a 122.406 millones de sucres, que representan un retorno sobre el capital y reservas propias del 4.02%, sustancialmente inferior al índice registrado en diciembre de 1995 que fue del

13.73%. La relación de rentabilidad del sistema presentó una tendencia decreciente en estos dos últimos años y más aún si se considera que la tasa alcanzada en 1994 fue del 18%. Al ubicarse este indicador en niveles inferiores a la tasa de inflación registrada en 1996, se concluye que no cubre el costo de oportunidad ni justifica los riesgos asumidos.

No obstante lo indicado, cabe señalar que las pérdidas del Banco Continental afectaron la posición del sistema, pues el banco tuvo un flujo negativo por aproximadamente 341.036 millones de sucres. Si se excluye el caso particular de este banco, el sistema mostraría una rentabilidad del 12.48% sobre el capital pagado y reservas que si bien es menor a la de 1995, se considera aceptable dentro de las condiciones en las que se ha desarrollado el mercado.

Cabe indicar que existen instituciones del sistema que obtuvieron una rentabilidad muy superior al promedio, superando los niveles inflacionarios de la economía, tal el caso de Lloyds Bank, Comercial de Manabí, Bolivariano, Pichincha, Producción, Progreso, Internacional y Citibank. En el caso del Lloyds Bank, esta rentabilidad se explica por la proporción entre el capital pagado y reservas que posee la entidad y sus rendimientos; el nivel de participación de los activos productivos sobre los pasivos con costo superior al 100%; y, un apalancamiento de 18 veces el capital y reservas. En el sistema, los bancos que reflejaron pérdidas operativas al cierre del ejercicio fueron: Caja de Crédito (4.95%) y Banco Continental (49.20%). Sin embargo se aprecia que otras entidades presentaron tasas de rentabilidad menores al 1 % o en el mejor de los casos entre 1 y 2%. Inclusive, algunas registraron márgenes operacionales negativos y lograron reflejar utilidades a través de ingresos extraordinarios demostrando falta de estabilidad en los flujos de gestión, como es el caso de los bancos Azuay, Colombia, Continental, Occidente, Invesplan, Sociedad General de Crédito, Sudamericano, Tungurahua, Unibanco, Solbanco y Litoral.

2.2.2.2.K Aspectos relevantes

El número de instituciones bancarias se incrementó en el año 1996, por efecto de las conversiones de sociedades financieras, lo que segmentó aún más el sistema de bancos privados, tal es así que 22 instituciones de 44 operativas participaron al término de diciembre, con el 10% del total de los activos.

En 1997 se agregarán al sistema el Banco Industrial y Comercial (BANINCO) y el Banco de Descuento que se encontraban en procesos de liquidación y que deberán reactivarse por resoluciones judiciales. Estas entidades aún no se han agregado a las cifras del total del sistema de bancos privados pues no se ha finalizado la entrega formal de parte de los respectivos liquidadores a los accionistas.

Como hechos subsecuentes, cabe señalar que en el mes de marzo de 1997, el Banco de Guayaquil absorbe por fusión al Banco Sociedad General de Crédito; se declaró la disolución de la Sociedad Controladora Grupo Financiero Conticorp; y, se aprobó la conversión de la compañía Filial Latinoamericana de Tarjetas de Crédito, Filancard, en una institución de servicios auxiliares.

Las posiciones deficitarias de los bancos Azuay, Litoral y Sociedad General se regularizaron en el transcurso del primer trimestre de 1997, al igual que las deficiencias de provisiones.

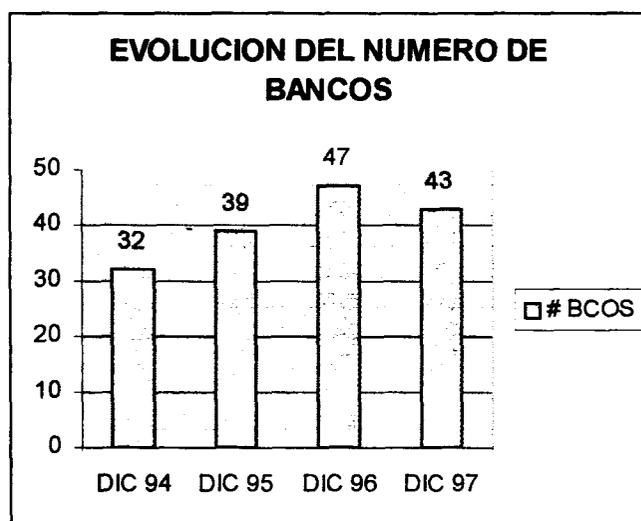
Las condiciones de volatilidad de los recursos que maneja el sistema financiero, exigen que el fortalecimiento patrimonial de la banca ecuatoriana sea mayor, más aún si se considera que durante 1996, la tendencia al deterioro de la calidad de activos fue persistente, lo que limitó la generación de rendimientos al sistema.

El descalce de plazos entre activos y pasivos determinó una extrema sensibilidad a las fluctuaciones de las tasas de interés, por lo que los niveles de rentabilidad promedio del sistema han disminuido, afectando el flujo de la autogeneración de fondos, con un retorno de la inversión en promedio inferior a la tasa de inflación.

2.2.2.3 Período 1997

El comportamiento del sistema de bancos privados durante 1997 tiene una tendencia creciente un tanto superior a la tasa de inflación promedio del año, evidenciando una recuperación real. En general los principales indicadores financieros que se explican adelante en este análisis presentan una mejor situación con relación a diciembre de 1.996. El Sistema Bancario Nacional, está integrado por 43 bancos privados de los cuales 30 forman grupos financieros.

GRAFICO 8



(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 1997)

De los 43 Bancos que conforman el sistema 2 están reactivados sin entrar aún en funcionamiento: Baninco y Banco de Descuento. La variación entre Dic 96 (47) bancos y Dic.97 (43) se debe a:

- La absorción por fusión del Bco. Sociedad General de Crédito por el Banco de Guayaquil
- La liquidación forzosa del Banco Mercantil Unido
- La absorción por fusión de Bancomex por el banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero, convirtiéndose en el Banco Agrícola y de Comercio Exterior-Bancomex.
- La fusión por absorción de Aserval a Invesplan.

2.2.2.3.A Evolución del sistema de bancos privados

El monto de los activos de los bancos privados se ha incrementado en el período de análisis en 12.6 billones de sucres, alcanzando al finalizar el año anterior a 41,3 billones de sucres, lo que implica un crecimiento del 43,84 por ciento. Progreso, Filanbanco, Pichincha, Pacifico y Popular, concentran el 53,21 por ciento del activo total; conservando así los primeros lugares que mantenían a fines del 96.

2.2.2.3.B Indicadores relevantes

Los principales indicadores financieros del sistema bancario al 31 de diciembre de 1997, se explican así (Los cálculos excluyen al Banco de Descuento y Baninco, entidades que no se encuentran en operación):

- La cartera de crédito es el rubro más importante del activo de los bancos participando con el 51,44 por ciento, seguido de inversiones y fondos disponibles que representan el 14,18 y 11,74 por ciento respectivamente; el crecimiento de la cartera de crédito fue del 49,43 por ciento.
- Los activos productivos del sistema bancario a diciembre.97 han tenido un leve crecimiento con relación a diciembre.96, con una participación del 76,44 por ciento sobre el total de activos. El banco Sudamericano se ubica por debajo del 60% con 55,91%, como a fines del 96, así también tres bancos son los que alcanzan los mayores porcentajes: ING-Bank 95,42%, Finec 94,77 % y Citibank 93,40%.

- El sistema de bancos privados mantuvo obligaciones que ascendieron en diciembre de 1997 a 35.1 billones de sucres, con un incremento del 42.57 por ciento, en relación con el cierre del ejercicio de 1996.
- Los niveles de apalancamiento del sistema en promedio se encuentra en 6 veces el capital y reserva de la banca, indicador que se ha reducido en relación con diciembre de 1996, lo que indica que el patrimonio de las instituciones financieras se acrecentó en mayor proporción que sus obligaciones.
- Existen algunas instituciones cuyo nivel de apalancamiento (total pasivos/capital y reservas) ha superado el índice promedio del sistema, tales como:

TABLA 10

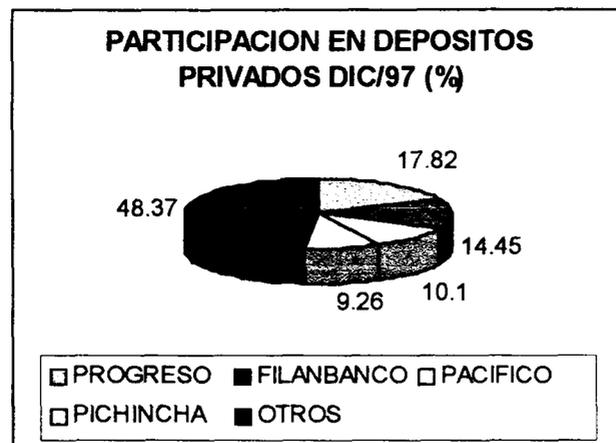
CREDITO	7	FINAGRO	7	PICHINCHA	9
AUSTRO	9	FINANCORP	7	PREVISORA	8
AZUAY	12	GENERALRUMINAHU	8	PROGRESO	9
BANUNION	11	GUAYAQUIL	7	SOLBANCO	9
CITIBANK	22	LITORAL	12	TUNGURAHUA	7
COLOMBIA	8	LLOYDSBANK	26	OCCIDENTE	7

PROMEDIO	6
-----------------	---

(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1997)

- La principal fuente de recursos que poseen los bancos son los depósitos, con el 61,30 por ciento, seguido de créditos a favor de bancos y otras instituciones financieras con el 20,48 por ciento y dentro de este rubro el 14,10 por ciento constituye créditos con instituciones financieras del exterior.
- El incremento en depósitos se ubica en el 66,87. por ciento. Los bancos Progreso, Filanbanco, Pacifico y Pichincha, concentran el 51,65 por ciento del total del sistema.

GRAFICO 9



2.2.2.3.C Estructura de capital (En millones de Sucres).

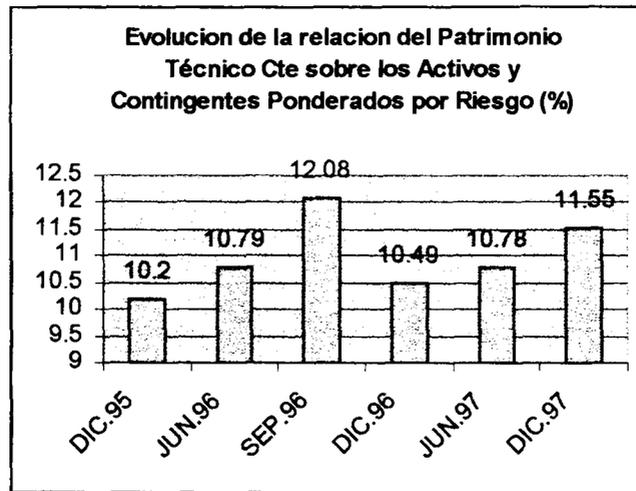
TABLA 11

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	39.874.883
PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO	4.604.575
PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	3.588.739
POSICION	1.015.835
<i>Relación P.T. Const./ Act. y Conting.ponderados</i>	<i>11.35%</i>
<i>Por riesgo</i>	

(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDECIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1997)

- Entre diciembre de 1997 y diciembre de 1996 el patrimonio técnico bancario se incrementó en el 41,07 por ciento, alcanzado una cifra de 4.6 billones de sucres. El aumento observado, obedece principalmente a utilidades, aportes para futuras capitalizaciones y obligaciones convertibles en acciones.
- De igual manera que en el total activos, el ranking del sistema de bancos en lo concerniente a capital indica a los cinco primeros: Filanbanco, Progreso, Pacífico, Pichincha y Popular cubren el 44,98 por ciento del total Patrimonio Técnico Constituido.

GRAFICO 10



(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1997)

- En relación con diciembre/96, la cartera vencida presentó un incremento del 15,54 por ciento su participación en el total del activo fue el 3,74 por ciento.
- La morosidad con relación al total de la cartera disminuye al 4,81 por ciento al comparar con diciembre.96 que fue del 6.28 por ciento, mientras que la morosidad ampliada que considera además a Documentos Pagados por Cuenta de Clientes alcanza el 8,75 por ciento.
- La cartera vencida que considera la cuenta de créditos vencidos y aquellos con suspensión de acumulación de intereses, en diciembre de 1997 se ubicó en 1.5 billones de sucres.

2.2.2.3.D Morosidad ampliada

TABALA 12

NIV. BAJOS	%	NIV. ALTOS	%
ING – BANK	0	CONTINENTAL	21.14
SUDAMERICANO	0.59	UNIBANCO	16.27
COFIEC	1.33	PRESTAMOS	13.97
POPULAR	1.57	SOLBANCO	13.66
INTERNACIONAL	2.16		

(FUENTE: MEMORIAS SUPERINTENDECIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1997)

- El nivel de la cobertura del riesgo de incobrabilidad se ubica en el 55.89 por ciento en promedio en el sistema, en diciembre.96 estuvo en el 54.48 por ciento.
- La calificación de activos de riesgo del sistema realizada a diciembre de 1997, determinó un nivel de provisiones requeridas que ascendió a 1.84 billones de sucres; de los cuales se han constituido 1,78 billones de sucres, por lo que se determina un déficit en provisiones de 86 mil millones de sucres.

2.2.2.3.E Generación de utilidades

- Las utilidades del sistema a la fecha de análisis, ascienden a 508.373 millones de sucres, es decir 385.969 millones más que a diciembre del 96.
- La relación de las utilidades frente al capital, reservas y aportes patrimoniales en promedio se ubica en el 7.74 superior al registrado en diciembre de 1996 que fue del 2.84 por ciento.
- La tasa de rentabilidad promedio del sistema señala rendimientos inferiores a la tasa de inflación para 1997 que fue de aproximadamente el 30.5 por ciento.

TABLA 13**BANCOS QUE REPRESENTAN RENTABILIDAD SUPERIOR AL PROMEDIO**

PROMEDIO	7.74	FINAGRO	9.99	POPULAR	9.17
ASERVAL	11.51	FINANCORP	7.76	PREVISORA	21.85
AUSTRO	8.44	FINEC	10.01	PRODUCCION	22.55
BANCOMEX	10.79	GUAYAQUIL	9.96	PROGRESO	15.55
BOLIVARIANO	23.48	INTERNACIONAL	32.98	TERRITORIAL	12.35
CENTROMUNDO	28.54	LLOYDSBANK	82.52	CITIBANK	57.65
MACHALA	16.57	LOJA	9.58	COFIEC	8.89
PICHINCHA	26.95	COMERCIAL DE MANABI	30.79		

(FUENTE: MEMORIAS SUPEINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1997)

- La relación de rentabilidad frente a los activos del sistema fue del 1.23 superior a diciembre de 1996 que registró el 0.43 por ciento.

2.2.2.3.F Liquidez

- El sistema de bancos privados a diciembre de 1997 obtuvo un índice promedio de liquidez inmediata (entendiéndose como tal la posición de activos líquidos frente a la variabilidad de depósitos) del 81150 por ciento, superior en 5,32 puntos a diciembre del 96, en este indicador se observa 10 bancos con un índice inferior al promedio.
- En lo que se refiere al nivel mínimo del 0,14 según determina la Resolución SB-JB-96-0078 Solbanco presenta un porcentaje inferior al mínimo con el 0.10 y se ha mantenido un promedio del sistema del 0.25.

TABLA 14

BANCOS CON INDICADORES DE LIQUIDEZ POR DEBAJO DE LA MEDIA

LIQUIDEZ INMEDIATA	PROMEDIO	RESOLUCION	PROMED.
	81.50%	SB-JB-96-00-0078	0.25
ASERVAL	53.59	ABNAMORBANK	0.21
BANCOMEX	66.25	AMAZONAS	0.21
BANUNION	62.10	AZUAY	0.17
CENTRO MUNDO	76.03	BANCOMEX	0.17
FINANCORP	59.41	BACO UNION	0.18
LITORAL	45.28	CENTRO MUNDO	0.16
OCCIDENTE	69.29	COFIEC	0.18
SOLBANCO	65.64	COLOMBIA	0.24
SOLIDARIO	37.40	CREDITO	0.17
UNIBANCO	71.14	FILANBANCO	0.17
		FINAGRO	0.14
		GUAYAQUIL	0.18
		INVESPLAN	0.20
		LITORAL	0.23
		LLOYDS BANK	0.22
		OCCIDENTE	0.20
		POPULAR	0.22
		PREVISORA	0.23
		PROGRESO	0.21
		SOLBANCO	0.10
		SOLIDARIO	0.19
		SUDAMERICANO	0.16
		TERRITORIAL	0.24
		TUNGURAHUA	0.16
		UNIBANCO	0.16
		FINANCORP	0.15

(FUENTE SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR 1997)

2.2.2.4 Período 1998 – 1999

Las dificultades generales del sistema bancario, no han afectado en forma igual a todas las instituciones. Para el análisis del período 1998 – 1999 se realizan las comparaciones de las posiciones relativas de los bancos en el sistema por medio del método de calificación MACRO. Esta metodología utilizada por UNEDE (Fundación CORDES de Quito Ecuador), estudia la situación en las áreas de: **manejo (M), calidad de activos (A), suficiencia de capital (C), riesgo de liquidez (R) y resultados operativos (O)**. Normalmente compara la calificación de los bancos en períodos de 6 meses, pero debido a la reciente volátil y voluble situación que ha vivido el Ecuador, especialmente el mercado monetario, se ha acortado el período de análisis a 2 meses. Esto permite captar dentro de la coyuntura, detalles importantes de la evolución de las instituciones, y revela interesantes tendencias.

El **MACRO** ubica a los bancos que se encuentran operando actualmente de manera ascendente sobre la base de los criterios de mejor desempeño relativo o menor nivel de riesgo, lo que determina su posición en el ranking.

A los bancos se les divide en 5 grupos: fuerte, satisfactorio, mediano, débil e insatisfactorio, en los cuales se encuentran instituciones que poseen similares características en el período de análisis.

La metodología permite observar la situación individual de cada institución, pero no la condición general en que se encuentra éste. Así la mejor posición de una institución puede ser consecuencia del menor desempeño de otras instituciones, y no de una mejora en los indicadores de una entidad. Por esto cabe ponderar las ubicaciones relativas tomando en cuenta la condición del sistema por medio de otros indicadores. No obstante, se debe considerar que el MACRO es un buen mecanismo de señales sobre las instituciones en problemas, especialmente si se ubican en los últimos lugares en momentos que todo el sistema está en problemas.

2.2.2.4.A Desempeño de las instituciones financieras

El desempeño de los bancos se realiza sobre la base de los estados financieros de noviembre de 1998, enero y febrero de 1999. Los análisis MACRO presentados en la tabla 16, muestra la evolución de los bancos por su ubicación y ranking desde noviembre a febrero. El detalle de las calificaciones se presentan en las tablas 18 y 19. En enero en el quintil de instituciones de desempeño insatisfactorio (calificación 5) se encontraban 3 instituciones que han sido intervenidas por la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD): Tungurahua, Banco del Occidente y Azuay. Antes de su intervención el Banco del Tungurahua presentó sus mayores debilidades en calidad de activos, suficiencia de capital y riesgo de liquidez (5, la calificación más baja que se puede obtener).

El banco mantuvo estos malos indicadores en el MACRO por más de un año. Dado el deterioro general del sistema, no debe sorprender que éste haya entrado en problemas de solvencia. Las otras dos instituciones que se encontraban en este quintil tuvieron un desempeño bastante parecido al Tungurahua. El Banco del Occidente y el Banco del Azuay y también se habían mantenido con calificación de 5 por un periodo de un año.

Otras instituciones que actualmente están intervenidas por la AGD, Finagro y Financorp, se encontraban en una mejor posición en el ranking final, pero en algunos indicadores tuvieron bajas calificaciones en el análisis MACRO. Finagro mostró en suficiencia de capital y riesgo de liquidez, mientras que Financorp mostraba problemas en calidad de activos, suficiencia de capital y en riesgo de liquidez. Hasta enero, estas dos instituciones tenían una mejor situación que las anteriores, pero la crisis del sistema les condujo al mismo final.

TABLA 15
ANALISIS DE RAZONES MACRO (CORDES QUITO ECUADOR)

M	Manejo	M1	Eficiencia	$\frac{\text{Gastos operativos}}{\text{Margen bruto financiero} + \text{ingresos ordinarios}}$
		M2	Productividad	$\frac{\text{Utilidad - ganancias extraordinarias netas}}{\text{Gasto de personal}}$
		M3	Manejo de recursos	$\frac{\text{Activos productivos.}}{\text{Total de activos} + \text{contingentes}}$
A	Calidad de activos	A1	Calidad cartera	$\frac{\text{Cartera vencida}}{\text{Cartera total} + \text{contingentes}}$
		A2	Cobertura de provisiones	$\frac{\text{Provisiones}}{\text{Cartera vencida}}$
C	Suficiencia de capital	C1	Riesgo de crédito 1	$\frac{\text{Patrimonio técnico}}{\text{Activos ponderados por riesgo}}$
		C2	Riesgo de crédito 2	$\frac{\text{Cartera vencida}}{\text{Patrimonio técnico}}$
		C3	Riesgo de tipo de cambio	$\frac{\text{Posición en moneda extranjera}}{\text{Patrimonio técnico}}$
R	Riesgo de liquidez	R1	Liquidez	$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos con costo}}$
		R2	Tasa pasiva	$\frac{\text{Intereses pagados}}{\text{Promedio de pasivos con costo}}$
O	Resultados operativos	O1	Rentabilidad anualizada	$\frac{\text{Utilidad - ganancias extraordinarias netas}}{\text{Patrimonio promedio}}$

TABLA 16
CALIFICACION MACRO NOV./98 – FEB./99 (CORDES)

Nov-98			Ene-99 2/			Feb-99 2/		
Posición		Macro	Posición		Macro	Posición		Macro
1	CITIBANK	1	1	CITIBANK	1	1	ING BANK	1
2	ING BANK	1	2	LLOYDS BANK	1	2	CITIBANK	1
3	PRODUBANCO	1	3	ING BANK	1	3	LLOYDS BANK	1
4	COM.MANABI	1	4	COM.MANABI	1	4	COM.MANABI	1
5	POPULAR	1	5	COFIEC	1	5	POPULAR	1
6	LLOYDS BANK	1	6	ASERVAL	1	6	COFIEC	1
7	COFIEC	1	7	GUAYAQUIL	1	7	FILANBANCO	1
8	INTERNACIONAL	1	8	LOJA	1	8	LOJA	2
9	GUAYAQUIL	2	9	PRODUBANCO	2	9	ASERVAL	2
10	PICHINCHA	2	10	INTERNACIONAL	2	10	INTERNACIONAL	2
11	LOJA	2	11	GRL.RUMIÑAHUI	2	11	GUAYAQUIL	2
12	TERRITORIAL	2	1	TERRITORIAL	2	12	TERRITORIAL	2
13	GRL.RUMIÑAHUI	2	213	PICHINCHA	2	13	SUDAMERICANO	2
14	BANCOMEX	2	14	SUDAMERICANO	2	14	PICHINCHA	2
15	BOLIVARIANO	2	15	BANCOMEX	2	15	PRODUBANCO	3
16	ASERVAL	2	16	FILANBANCO	2	16	GRL.RUMIÑAHUI	3
17	SOLIDARIO	3	17	BOLIVARIANO	3	17	SOLIDARIO	3
18	ABN AMRO BANK	3	18	ABN AMRO BANK	3	18	BANUNION	3
19	PREVISORA	3	19	POPULAR	3	19	ABN AMRO BANK	3
20	FINEC	3	20	SOLIDARIO	3	20	PACIFICO	3
21	BANUNION	3	21	PROGRESO	3	21	BOLIVARIANO	3
22	SUDAMERICANO	3	22	MACHALA	3	22	SOLBANCO	4
23	LITORAL	3	23	LITORAL	4	23	PREVISORA	4
24	CREDITO	3	24	PREVISORA	4	24	AMAZONAS	4
25	PROGRESO	4	25	CREDITO	4	25	LITORAL	4
26	MACHALA	4	26	BANUNION	4	26	GNB (Ecuador)	4
27	DE COLOMBIA	4	27	PACIFICO	4	27	MACHALA	4
28	AMAZONAS	4	28	GNB (Ecuador)	4	28	UNIBANCO	4
29	FINANCORP	4	29	AMAZONAS	4	29	CREDITO	5
30	PACIFICO	4	30	AUSTRO	5	30	CENTRO MUNDO	5
31	SOLBANCO	4	31	SOLBANCO	5	31	AUSTRO	5
32	FINAGRO	4	32	UNIBANCO	5			
33	UNIBANCO	5	33	DEL OCCIDENTE	5			
34	CENTRO MUNDO	5	34	CENTRO MUNDO	5			
35	TUNGURAHUA	5						
36	AUSTRO	5						
37	AZUAY	5						
38	DEL OCCIDENTE	5						
39	FILANBANCO	5						

Notas 1/: Se excluye al Continental por ser del Estado. Filanbanco no es excluido, debido a que nunca cerró sus puertas.
2/: Se ha excluido a los bancos que han sido intervenidos por la AGD, o que han cerrado sus puertas por problemas de solvencia.

Una de las causas pueden ser que en estos bancos tuvieron graves problemas en riesgo de liquidez, ya que si no se toman medidas a tiempo para generar liquidez, el problema se puede convertir en uno de insolvencia. Bancomex, una institución que ha tenido buenos índices en general, sufrió el mismo destino, ya que tenía una calificación de 5 en riesgo de liquidez en el análisis de enero y febrero, lo que explica una de las razones por las que llegó a tener problemas de insolvencia, la cual le condujo a cerrar sus puertas en los últimos días.

El Banco Centro Mundo, no varió en ningún indicador, manteniéndose con una calificación de 5 entre noviembre y febrero. Para el último mes, tuvo una leve mejora en manejo, mientras que en los otros indicadores se mantuvo constante, por lo que mejoró su posición en 4 puestos.

El Banco del Austro mejoró en riesgo de liquidez y suficiencia de capital, esto ayudó para que mejore su posición con relación a noviembre, pero no lo suficiente como para subir de calificación en el mes de febrero, en la cual se encontró en la última posición del sistema (eliminando las instituciones que han cerrado sus puertas).

Sol banco, descendió del cuarto al quinto quintil entre noviembre y enero, principalmente por el deterioro en los indicadores de manejo, riesgo y resultados operativos. Pero volvió al cuarto quintil en febrero debido a que subió en calidad de activos y resultados operativos.

El cuarto quintil que abarca las instituciones débiles, han mostrado mucha variación con excepción de **Machala, Amazonas y GNB del Ecuador** (de Colombia) que se mantienen firmes en este quintil. Nueve instituciones han entrado y salido de este nivel. De estos, Progreso, Finagro y Financorp han cerrado sus puertas.

El Litoral tuvo un deterioro en suficiencia de capital, mientras que **La Previsora** presenta un deterioro en manejo, riesgo de liquidez y resultados operativos, este

deterioro en sus indicadores, hizo que descienda del puesto 19a1 26 en el MACRO, por lo que se ubicó entre las instituciones débiles en enero y febrero.

El Banco de Crédito ha desmejorado considerablemente desde noviembre. Este empeoró en riesgo de liquidez entre noviembre y enero, y en todos los indicadores entre enero y febrero.

En el grupo de instituciones de comportamiento mediano (3), se observa una diversidad de suertes que han corrido los diferentes bancos. Estas reflejan la recesión económica y financiera que vive el país actualmente. **Continental** dio un salto del nivel insatisfactorio, hasta este nivel, principalmente porque mejoró en todos sus índices, con excepción en riesgo de liquidez, en el cual se mantuvo constante (4).

El Banco Popular mostró un descenso del primer al tercer quintil entre noviembre y enero, esto se debió principalmente a su deterioro en manejo. No obstante esta situación cambió en el mes de febrero, en donde regresa al nivel de instituciones más fuertes, ubicándose como el quinto banco del país.

En los bancos de nivel satisfactorio (4), se ubica Filanbanco. Esta institución que en noviembre análisis se encontraba en el último lugar en el ranking, mejoró en todos sus indicadores del análisis consistentemente, esto le ha permitido ubicarse en la séptima posición en febrero y dentro de los bancos de nivel fuerte.

Produbanco e Internacional, descendieron del primer al segundo quintil en enero. El primero, tuvo un deterioro en todos los índices en un punto, menos en resultados operativos que se mantiene constante. El deterioro de estos indicadores también continuó en febrero, especialmente en suficiencia de capital, ubicándolo a **Produbanco** en el tercer quintil.

La segunda institución decayó en los indicadores de riesgo de liquidez, y en menor grado en manejo, mientras que tuvo una leve mejora en suficiencia de capital. **El**

Banco del Pichincha, es una institución de movimiento regular dentro del análisis MACRO la cual tiene pocos cambios en el período de análisis. En lo que presentó mayores cambios fue en los resultados operativos, en donde cayó de 2 a 4 en su calificación.

Hasta enero en el grupo de nivel fuerte (calificación 1), se encontraban bancos extranjeros en los 3 primeros lugares e instituciones nacionales pequeñas, con excepción del **Banco de Guayaquil** que es una institución de tamaño mediano, la cual mejoró en relación con el anterior análisis en manejo, mientras se mantuvo constante en las otras variables. En febrero ingresó a esta categoría el Popular y **Filanbanco**, mientras que **Banco de Guayaquil, Aserval y Loja** descendieron al segundo nivel. Esos cambios se deben más al mejoramiento de los otros bancos que al empeoramiento de los últimos.

2.2.2.4.B Análisis de activos

Un reflejo claro de la recesión existente en el sistema financiero, es que 18 instituciones tuvieron un crecimiento real anualizado negativo en lo que respecta a sus activos (ver tabla 17) esto puede ser principalmente por el riesgo que se tiene al otorgar créditos por parte de las instituciones financieras. Por otra parte, la institución que mayor crecimiento en sus activos presentó es el Banco Solidario, con 55%, porcentaje muy inferior a los que se encuentra en el anterior análisis que en algunos casos eran mayores a 100%.

En la actualidad es muy arriesgado para los bancos tomar ciertas decisiones de expansión, por lo que el crecimiento del sector financiero se estancará hasta que la situación económica general tienda a normalizarse, y que se establezca no solo el sistema sino el país en general.

TABLA 17
RANKING BANCOS PRIVADOS (ENE./99 – NOV./98)

INSTITUCION	Enero de 1999				Noviembre de 1998				Crecimiento Real (anualizado)
	Tamaño		Participación		Tamaño		Participación		
	Activos*	Resultados*	Activos	Resultados	Activos*	Resultados*	Activos	Resultados	
1 FILANBANCO	10,691,059	53,196	16.03%	63.76%	8,342,997	-317,067	13.39%	-71.33%	51.07%
2 PROGRESO	8,062,234	10,086	12.09%	12.09%	6,626,413	23,219	11.06%	5.22%	-8.23%
3 PICHINCHA	7,289,064	5,197	10.93%	6.23%	6,773,870	107,955	11.31%	24.28%	16.26%
4 PACIFICO	5,904,174	4,529	8.85%	5.43%	5,445,292	85,317	9.09%	19.19%	-2.08%
5 POPULAR	4,699,674	-6,111	7.05%	-7.32%	4,511,414	86,971	7.53%	19.56%	-10.12%
6 GUAYAQUIL	4,099,687	20,760	6.15%	24.88%	3,756,224	58,021	6.27%	13.05%	31.65%
7 PREVISORA	2,962,843	2,612	4.44%	3.13%	2,969,512	42,652	4.96%	9.59%	19.06%
8 PRODUBANCO	2,378,226	10,456	3.57%	12.53%	2,126,385	72,187	3.55%	16.24%	-12.81%
9 CONTINENTAL	1,740,220	1,963	2.61%	2.35%	1,582,825	-38,085	2.64%	-8.57%	12.76%
10 ABN AMRO BANK	1,634,134	4,550	2.45%	5.45%	1,465,106	23,175	2.45%	5.21%	83.40%
11 CITIBANK	1,602,522	14,525	2.40%	17.41%	1,565,971	39,818	2.61%	8.96%	32.20%
12 AUSTRO	1,228,197	-1,059	1.84%	-1.27%	902,550	18,255	1.51%	4.11%	19.63%
13 BOLIVARIANO	1,182,886	5,450	1.77%	6.53%	1,153,724	35,632	1.93%	8.02%	49.17%
14 FINAGRO	1,084,107	0	1.63%	0.00%	863,606	-7,268	1.44%	-1.63%	9.93%
15 BANUNION	1,029,547	153	1.54%	0.18%	936,723	10,430	1.56%	2.35%	20.94%
16 COFIEC	948,369	14,136	1.42%	16.94%	847,247	60,064	1.41%	13.51%	27.97%
17 BANCOMEX	924,529	3,906	1.39%	4.68%	815,187	13,520	1.36%	3.04%	8.68%
18 CREDITO	844,481	496	1.27%	0.59%	785,109	2,734	1.31%	0.61%	10.09%
19 INTERNACIONAL	834,199	6,311	1.25%	7.56%	831,936	38,278	1.39%	8.61%	14.76%
20 AMAZONAS	809,729	-1,014	1.21%	-1.22%	812,407	1,036	1.36%	0.23%	-13.38%
21 SOLBANCO	791,815	1,157	1.19%	1.39%	799,530	11	1.33%	0.00%	-22.23%
22 AZUAY	781,665	-2,596	1.17%	-3.11%	716,009	-1,591	1.20%	-0.36%	-7.73%
23 ASERVAL	653,161	4,875	0.98%	5.84%	661,601	16,073	1.10%	3.62%	-6.35%
24 TUNGURAHUA	644,129	-85,650	0.97%	-102.66%	753,034	-35,545	1.26%	-8.00%	-23.67%
25 FINANCORP	603,509	3,361	0.90%	4.03%	497,714	136	0.83%	0.03%	13.24%
26 LLOYDS BANK	501,171	5,667	0.75%	6.79%	482,475	21,262	0.81%	4.78%	13.58%
27 SOLIDARIO	484,771	96	0.73%	0.12%	418,569	9,855	0.70%	2.22%	54.99%
28 MACHALA	482,843	822	0.72%	0.99%	472,573	12,862	0.79%	2.89%	1.91%
29 GRAL RUMIÑAHUI	357,133	3,027	0.54%	3.63%	327,422	11,306	0.55%	2.54%	-12.94%
30 GNB	221,251	31	0.33%	0.04%	290,077	1,543	0.48%	0.35%	-54.68%
31 ING BANK	221,008	1,277	0.33%	1.53%	248,579	28,239	0.41%	6.35%	-57.07%
32 UNIBANCO	195,413	258	0.29%	0.31%	162,771	-839	0.27%	-0.19%	6.04%
33 CENTRO MUNDO	186,190	-2,384	0.28%	-2.86%	179,755	145	0.30%	0.03%	-23.88%
34 LOJA	173,560	2,370	0.26%	2.84%	147,229	9,979	0.25%	2.24%	11.77%
35 OCCIDENTE	159,190	-724	0.24%	-0.87%	152,569	-1,753	0.25%	-0.39%	-21.61%
36 TERRITORIAL	99,795	304	0.15%	0.36%	96,339	1,148	0.16%	0.26%	-16.19%
37 LITORAL	64,003	148	0.10%	0.18%	56,628	569	0.09%	0.13%	-29.11%
38 SUDAMERICANO	62,743	31	0.09%	0.04%	57,994	45	0.10%	0.01%	-14.64%
39 COM.MANABI	59,587	1,220	0.09%	1.46%	60,538	9,965	0.10%	2.24%	-14.59%
SISTEMA	66,692,908	83,430	100.00%	100.00%	59,912,814	444,534	100.00%	100.00%	12.26%

* Millones de sucres

Fuente: Superintendencia de Bancos y elaboración del autor

TABLA 18
SISTEMA CALIFICACION MACRO COMPARATIVO ENE./99 – NOV./98
(CORDES)

	INSTITUCION	MACRO		(M)Manejo		(A)Calidad de Activos		(C)Suficiencia de Capital		(R)Riesgo de liquidez		(O)Resultados Operativos	
		Ene.99	Nov.98	Ene.99	Nov.98	Ene.99	Nov.98	Ene.99	Nov.98	Ene.99	Nov.98	Ene.99	Nov.98
FUERTE	CITIBANK	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
	LLOYDS BANK	1	1	1	1	2	3	1	1	1	2	1	1
	ING BANK	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	3
	COM.MANABI	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2
	COFIEC	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	3	3
	ASERVAL	1	2	1	1	2	2	2	3	3	4	1	2
	GUAYAQUIL	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1
	LOJA	1	2	2	3	1	2	1	1	2	2	3	3
SATISFACTORIO	PRODUBANCO	2	1	2	1	2	1	3	2	2	1	1	1
	INTERNACIONAL	2	1	2	1	1	1	2	3	3	1	2	2
	GRL. RUMÑAHUI	2	2	3	2	5	4	3	3	1	1	1	2
	TERRITORIAL	2	2	3	3	3	3	1	1	2	1	5	4
	PICHINCHA	2	2	3	3	2	2	4	3	1	1	3	2
	SUDAMERICANO	2	3	4	3	1	2	1	1	2	5	5	5
	BANCOMEX	2	2	2	2	1	1	3	3	5	4	4	2
	FILANBANCO	2	5	2	5	3	5	4	5	4	5	1	4
MEDIANO	CONTINENTAL	3	5	3	5	2	5	2	5	4	4	2	3
	BOLIVARIANO	3	2	2	1	3	3	5	5	3	2	1	1
	ABN AMRO BAN	3	3	3	2	4	3	4	2	2	3	2	3
	POPULAR	3	1	4	3	3	1	3	2	1	1	3	1
	SOLIDARIO	3	3	4	3	1	2	2	2	5	4	4	2
	FINAGRO	3	4	1	4	3	2	5	4	4	5	3	5
	PROGRESO	3	4	3	3	2	3	4	3	4	4	4	4
	MACHALA	3	4	3	3	3	5	4	4	3	2	4	4
DEBIL	LITORAL	4	3	4	4	5	5	3	2	1	1	4	4
	PREVISORA	4	3	4	3	3	3	4	4	5	3	2	1
	CREDITO	4	3	4	4	4	4	2	4	4	3	3	3
	BANUNION	4	3	3	2	3	4	5	5	5	4	2	2
	FINANCORP	4	4	3	4	5	2	4	5	4	4	4	3
	PACIFICO	4	4	4	5	5	4	5	4	2	3	2	4
	GNB	4	4	5	4	4	5	1	2	3	3	5	5
	AMAZONAS	4	4	5	4	4	5	4	4	4	3	4	3
INSATISFACTORIO	AUSTRO	5	5	5	4	5	5	3	5	3	5	4	4
	SOLBANCO	5	4	5	4	4	5	3	4	4	3	5	4
	UNIBANCO	5	5	5	5	4	4	1	1	4	5	5	5
	TUNGURAHUA	5	5	3	5	5	4	5	4	5	5	2	4
	AZUAY	5	5	4	5	5	5	5	4	3	5	5	5
	DEL OCCIDENTE	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5
	CENTRO MUNDO	5	5	5	5	4	4	3	3	5	5	5	5

Fuente: Superintendencia de Bancos

TABLA 19
SISTEMA CALIFICACION MACRO FEB./99 (CORDES)

	INSTITUCION	MACRO	(M)Manejo	(A)Calidad de Activos	(C)Suficiencia de Capital	(R)Riesgo de de liquidez	(O)Resultados Operativos
FUERTE	ING BANK	1	1	1	1	1	2
	CITIBANK	1	1	1	1	1	1
	LLOYDS BANK	1	1	2	1	2	1
	COM.MANABI	1	2	2	1	2	2
	POPULAR	1	2	1	2	3	1
	COFIEC	1	1	1	2	4	3
	BANCOMEX	1	1	1	2	5	3
	FILANBANCO	1	1	3	3	3	1
SATISFACTORIO	LOJA	2	3	2	1	2	4
	ASERVAL	2	1	2	4	2	2
	INTERNACIONAL	2	3	2	2	2	3
	GUAYAQUIL	2	2	3	3	2	2
	CONTINENTAL	2	3	2	1	4	2
	TERRITORIAL	2	4	3	1	1	4
	SUDAMERICANO	2	4	1	1	1	5
	PICHINCHA	2	3	2	3	1	4
MEDIANO	PRODUBANCO	3	3	2	4	2	2
	GRL. RUMIÑAHUI	3	3	4	2	1	2
	SOLIDARIO	3	2	1	2	5	3
	BANUNION	3	2	3	4	5	1
	PROGRESO	3	2	2	3	4	3
	ABN AMRO BANK	3	3	4	4	1	4
	PACIFICO	3	4	4	4	2	1
	BOLIVARIANO	3	2	3	5	3	3
DEBIL	SOLBANCO	4	4	5	3	4	2
	PREVISORA	4	3	4	5	4	1
	AMAZONAS	4	4	3	4	4	2
	FINAGRO	4	1	3	5	3	5
	LITORAL	4	5	5	4	1	4
	GNB ECUADOR	4	5	5	2	3	4
	FINANCORP	4	2	5	5	3	3
	MACHALA	4	4	4	4	4	4
INSATISFACTORIO	UNIBANCO	5	5	4	2	3	5
	CREDITO	5	5	4	3	5	4
	CENTRO MUNDO	5	4	4	3	5	5
	TUNGURAHUA	5	4	3	5	5	3
	AUSTRO	5	5	5	3	3	5
	DEL OCCIDENTE	5	5	5	5	4	5
	AZUAY	5	5	5	5	5	5

Fuente: Superintendencia de Bancos.

2.2.2.4.C Análisis de atipicidad

El análisis de atipicidad utiliza los índices definidos en la clasificación MACRO, para observar si las instituciones financieras tienen un desarrollo *típico* o *atípico* en el transcurso del periodo analizado.

Las instituciones que tienen un comportamiento típico son las que se desenvuelven igual que el promedio del sistema, mientras que las atípicas son las que se desempeñan estadísticamente diferente al promedio del sistema. Para determinar este comportamiento, se realiza un análisis estadístico basándose en la prueba de 'Chi-cuadrada' la cual permite desarrollar esta metodología.

Dentro de las instituciones de comportamiento atípico los bancos pueden tener un comportamiento atípico bueno (Q), cuando presentan fortalezas en sus índices; y malo (e) cuando presentan debilidades. Una institución podría ser afectada si presenta un índice atípico malo constantemente. Para este análisis se tomó los balances de la Superintendencia de Bancos de los meses de noviembre de 1998 y enero de 1999.

En noviembre de 1998 se encontró 29 situaciones *atípicos buenos*, disminuyendo a 23, en el mes de enero de 1999; mientras que los casos *atípicos malos* en el primer mes fueron 30 y en el segundo 36. Esto es una clara evidencia del deterioro que ha tenido el sistema.

En el MACRO de enero de 1999, en el área de manejo se encontró 7 índices atípicos malos y 2 buenos. Para calidad de activos 10 atípicos malos y 2 buenos. En suficiencia de capital no existieron muchos índices atípicos: 4 buenos y la misma cantidad de malos. En riesgo de liquidez 7 índices malos y 3 buenos, y por último en resultados operativos 8 de cada uno.

El análisis de atipicidad muestra que la institución con mayor número de indicadores atípicos buenos en el mes de enero de 1999 fue Citibank, banco que se encontraba en el primer lugar del MACRO en el último mes de análisis.

Centro Mundo, Tungurahua y Unibanco son las instituciones que presentaron la mayor cantidad de índices atípicos malos (4 cada uno). De las instituciones que presentaron índices atípicos negativos, 16 aumentaron estos con relación al mes anterior, y 6 de estas no tenían ninguno en diciembre de 1997. Los bancos que disminuyeron sus indicadores negativos fueron Cofiec de 1 a 0, Continental y Progreso de 3 a 0, Litoralde3 al 1, GNB de 5 a 0, Amazonas de 1 a 0, y Solbanco de 3 a 2. Estos resultados que presenta el MACRO en sus diferentes análisis puede que muestren la realidad del sistema, en cierta forma atrasada. No obstante, los indicadores son perfectamente consistentes con las situaciones de intervenciones o cierres, al igual que con los casos de bancos (especialmente extranjeros) que han sido beneficiados por la coyuntura, lo cual se refleja en los cuadros. Finalmente también en la sección de anexos A2 también se presenta información valiosa que puede servir de análisis y discusión como el ranking de los bancos privados sobre la base de la participación de las principales cuentas del balance, y la relación entre el patrimonio técnico y los activos y contingentes ponderados.

TABLA 20
BCOS. PRIVADOS: ANALISIS DISCRIMINANTE NOV.98 – ENE.99 (CORDES)

INSTITUCION	MACRO		Noviembre de 1998												Enero de 1999												
			M			A		C			R			O			M			A		C			R		
	Jun	Mar	M1	M2	M3	A1	A2	C1	C2	C3	R1	R2	O1	O2	M1	M2	M3	A1	A2	C1	C2	C3	R1	R2	O1	O2	
CITIBANK	1	1				○	○											○							○	○	
LLOYDS BANK	1	1			○												○									○	
ING BANK	1	2	○	○	○	○	○					○		●				○						○			
COM.MANABI	1	1	○	○				○				○												○			
COFIEC	1	1	○	○	○	○	○																				
ASERVAL	1	1																								○	
GUAYAQUIL	1	2												●												○	
LOJA	1	2												●									○				
PRODUBANCO	2	1			○							○														○	
INTERNACIONAL	2	1																									
GRL. RUMIÑAHUI	2	1				●	●											●								○	
TERRITORIAL	2	2																						○			
PICHINCHA	2	4										○															
SUDAMERICA	2	2			●			○								○	●			○						●	
BANCOMEX	2	3												●										●		●	
FILANBANCO	2	3	●	●							●										●		●	●	○		
CONTINENTAL	3	2				●	●													○							
BOLIVARIANO	3	2							●									●		●							
ABN AMBRO BANK	3	2			○																						
POPULAR	3	3										○						●									
SOLIDARIO	3	5															●							●		●	
FINAGRO	3	3										●	●		●								●			●	
PROGRESO	3	4																									
MACHALA	3	3																●		●							
LITORAL	4	4				●	●											●						○			
PREVISORA	4	4																								○	
CREDITO	4	3							●																		
BANUNION	4	4																								○	
FINANCORP	4	3										●											●			●	
PACIFICO	4	3																									
DE COLOMBIA	4	5																		○							
AMAZONAS	4	4																									
AUSTRO	5	4				●	●						●		●			●	●								
SOLBANCO	5	5			●	●	●		●								●	●									
UNIBANCO	5	4			●	●	●							●			●						●	●	●	●	
TUNGURAHUA	5	5	●	●						●	●					●			●	○		●	●	●	●	●	
AZUAY	5	5															●	●					●	○			
DEL OCCIDENTE	5	5														●								●		●	
CENTRO MUNDO	5	5			●	●	●					●						●					●	●	●	●	

Notas: MANEJO: M1=eficiencia; M2=productividad; M3=manejo de recursos; ACTIVOS: A1=morosidad; A2=cobertura; CAPITAL: C1=suficiencia de capital; C2=riesgo de patrimonio; C3=riesgo de tipo de cambio; RIESGOS: R1=liquidez; R2=tasa pasiva; RESULTADOS OPERATIVOS: O1=rentabilidad; O2=diversificación. ○= atípicos eficientes; ●= atípicos débiles.

2.3 EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL

2.3.1 EL MARCO REGULATORIO

Hasta los primeros años de la década de los años 80, el sector financiero en el Ecuador estuvo intensamente regulado y fue muy dependiente de los fondos provenientes del Estado. El boom petrolero de los 70 trajo grandes cantidades de recursos al país que fueron canalizados al sector privado a través del Banco Central. Dicha orientación de recursos estuvo asociada con una política económica de tasas de interés nominales fijas (negativas en términos reales) y crédito dirigido a sectores determinados.

En 1982, como resultado de la caída de los precios del petróleo, altas tasas de interés internacionales y la consiguiente crisis de la deuda, el Banco Central no pudo continuar canalizando fondos al sector financiero. Para ayudar a este sector a atraer sus propios fondos, el país inició en 1983 un esfuerzo por liberar gradualmente las tasas de interés. Este proceso concluyó en 1992 cuando todas las restricciones a las tasas de interés (sobre activos y pasivos) fueron eliminadas.

En 1987 y 1988, el Ecuador adoptó un programa de ajuste estructural para el sector financiero cuyo principal objetivo fue el de mejorar las regulaciones prudenciales y la supervisión de las instituciones¹ dada la creciente liberación de las actividades del sector financiero. Nuevas regulaciones fueron implementadas como parte de las reformas, incluyendo aquellas referentes a la clasificación de los activos, la concentración del crédito, requerimientos de capital basado en riesgos, y reglas para auditorías externas.

La LGISF liberaliza aún más las actividades del sector financiero, permitiendo a las instituciones ofrecer una gama diversa de productos y servicios. Al mismo tiempo, fortalece las regulaciones prudenciales y de solvencia de las instituciones financieras y simplifica el control regulatorio.

2.3.2 INSTITUCIONES DE REGULACION Y CONTROL

En el Ecuador, las entidades encargadas de la regulación y el control del sistema financiero son la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos. **El Banco Central no tiene autoridad regulatoria ni de supervisión sobre las instituciones financieras, y de acuerdo a la Ley de Régimen Monetario (mayo 1992), el Banco Central no puede otorgar crédito a las instituciones financieras excepto en casos de crisis financiera como prestamista de última instancia.**

También es digno de mención que en el Ecuador desde el 1 de diciembre de 1988 entró en vigencia la Ley de Reordenamiento Financiero en Materia Económica, en el área tributario financiera que anula la Ley del Fondo de Seguro de Depósitos emitida el 31 de Julio de 1998 y en su lugar señala la garantía de la totalidad de los depósitos a la vista y a plazo, siempre y cuando, la tasa a la que se haya pactado la operación en cuestión esté por debajo de la tasa pasiva referencial (promedio del sistema) más tres puntos porcentuales, y los depósitos no mantengan vinculación con la institución financiera.

En la LRME se propone en consecuencia la creación de la Agencia de Garantía de Depósitos **A.G.D**, entidad compuesta por un cuerpo colegiado que se reúne por lo menos una vez al mes para analizar la información con que cuenta la Superintendencia de Bancos y el Banco Central del Ecuador respecto a la situación financiera individual y en conjunto de las Entidades Financiera Intermedias (EFIs), a fin de **determinar políticas y acciones preventivas o correctivas que deban observarse.** (En el presente trabajo en el capítulo cuatro se hará una exposición más amplia de la AGD.)

2.3.2.1 Junta Monetaria (Directorio del Banco Central).- La Junta Monetaria es la institución responsable de normar las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera del país. Actualmente este organismo ya no existe y el **Directorio del Banco Central**, asumió los deberes y obligaciones que le correspondían a la Junta Monetaria, sin perjuicio de lo que disponga la ley (disposición transitoria de la Constitución Política del Estado de Junio de 1998). En consecuencia el Directorio se integrará con cinco miembros propuestos por el Presidente de la República y designados por la mayoría de los integrantes del Congreso Nacional. La LGISF limita la intervención de la Junta Monetaria (Directorio del Banco Central) en el sistema financiero a aquellas áreas que se interrelacionan con la política monetaria o cambiaria. Así la Junta Monetaria (Directorio del Banco Central) aprueba nuevos productos o servicios financieros, determina la aplicabilidad de operaciones financieras a las instituciones públicas para ampliar su marco de acción, emite su criterio—a pedido de la Superintendencia de Bancos—para la modificación de los rangos en el porcentaje de requerimiento de patrimonio técnico, y establece disposiciones generales para las operaciones en moneda extranjera o cualquier unidad de cuenta.

Adicionalmente, la Junta Monetaria (Directorio del Banco Central) regula los porcentajes de encaje legal para cada clase de depósito, determina el sistema de tasas de interés y establece las condiciones de crédito para las instituciones financieras que utilizan el crédito del Banco Central en caso de iliquidez. Aunque la Junta Monetaria (Directorio del Banco Central) tiene autoridad para fijar las tasas de interés, actualmente no lo ejerce. Deja que éstas se determinan en el mercado libre. Adicionalmente, el proyecto de ley de Régimen Monetario que está actualmente en el Congreso consagra los principios de libre determinación de tasas de interés en el sistema financiero, plena convertibilidad de la moneda y libre acceso a las divisas en el mercado cambiario. Así, se limita a la Junta Monetaria la discrecionalidad en estas áreas, excepto para establecer temporalmente controles en circunstancias de emergencia o crisis.

2.3.2.2 Superintendencia de bancos.- Tiene como principal objetivo salvaguardar los intereses del público en las instituciones financieras, especialmente los intereses de los depositantes¹ por lo que controla la organización, actividades¹ funcionamiento¹ disolución y liquidación de estas entidades. Bajo el control de la Superintendencia de Bancos se incluyen los intermediarios financieros públicos y privados¹ otras instituciones financieras públicas e instituciones de servicios financieros y auxiliares.

La Superintendencia de Bancos está dirigida por el Superintendente quien es elegido por el Congreso Nacional en base a una terna enviada por el Presidente de la República, para ocupar el cargo por un periodo de cuatro años o el restante del periodo presidencial. La LGISF crea una Junta Bancaria como directorio de la Superintendencia que estará conformada por cinco miembros: el Superintendente de Bancos, quien la presidirá; el Gerente General del Banco Central del Ecuador; dos miembros designados por la Junta Monetaria (quienes no podrán ser miembros de la Junta); y un quinto miembro designado por los cuatro restantes. A excepción del Superintendente y el Gerente General del Banco Central, los miembros de la Junta Bancaria durarán seis años en sus funciones.

La Junta Bancaria, entre otras cosas, formula la política de control y supervisión de las instituciones financieras, se pronuncia sobre su establecimiento y liquidación, aprueba las modificaciones del requerimiento de patrimonio técnico, y determina las operaciones y servicios no señalados expresamente en la ley pero que son compatibles con las actividades de las instituciones financieras. Es responsabilidad de la Superintendencia de Bancos el control y supervisión del cumplimiento de las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas por la ley y la Junta Bancaria.

La figura de **Supervisión Compartida** mencionada antes se basa principalmente en la vigilancia de la Superintendencia de Bancos, las auditorías externas, los depositantes y las propias instituciones financieras. La ley minimiza los riesgos al Estado, imponiendo por un lado reglas claras para la intervención anticipada a los

intermediarios que se encuentran subcapitalizados y por otro lado estableciendo limitaciones estrictas a la ayuda estatal a instituciones con problemas (de ese modo se elimina el seguro implícito estatal de los depósitos). En efecto, la ley desplaza los riesgos fuera del Estado hacia los accionistas y los depositantes. Así, minimiza el problema del riesgo moral ("moral hazard") e incentiva la vigilancia de las instituciones por sus propios depositantes y los acreedores subordinados.

Para hacer efectiva esta dependencia basada en la disciplina del mercado, la ley requiere una mejor disponibilidad y transparencia de información sobre la situación financiera de las instituciones. Por ejemplo, la ley establece que las instituciones financieras pondrán a disposición del público trimestralmente folletos informativos de su posición financiera en forma individual y de grupo consolidado. De igual manera, la ley obliga a que las instituciones entreguen a los accionistas una memoria anual que detalla la situación financiera de la institución, en forma individual y consolidada. Adicionalmente, la ley requiere que la Superintendencia de Bancos publique información sobre la situación financiera de las instituciones bajo su control, y que establezca un centro de información abierto al público. También la Superintendencia tiene que formar un "centro de riesgos" que recibirá datos consolidados por deudores principales de los intermediarios. Estos serán suministrados en forma consolidada a los mismos intermediarios, estimulando de esta manera el auto control del riesgo de concentración de crédito en el sistema. Las únicas limitaciones en cuanto a la publicación de información se definen bajo los principios del sigilo y la reserva bancaria.

El sigilo bancario prohíbe que la institución financiera entregue información en forma individualizada sobre sus depositantes y sobre los depósitos o captaciones que tiene, a no ser información exclusivamente a los propietarios de las respectivas cuentas. A su vez la reserva bancaria prohíbe que una institución financiera publique información en forma individualizada sobre sus operaciones activas. De todos modos, las instituciones financieras pueden entregar esta información a otra institución financiera para fines de evaluación de crédito, a la calificadora de riesgo o a la firma auditora contratada por la institución.

2.3.3 REGULACIONES CLAVES Y NORMAS CONTABLES

La LGISF fortalece las normas prudenciales llevándolas a estándares internacionales al mismo tiempo que les otorga a las instituciones mayor flexibilidad en sus operaciones. Las mismas normas se aplican a todos los intermediarios financieros, asegurando la equidad competitiva entre ellos. En algunos casos, la ley especifica normas nuevas, como los límites de crédito a un solo prestatario; en otros, da parámetros para que la Superintendencia de Bancos dicte regulaciones nuevas, como el requerimiento de patrimonio técnico. Hasta que emita las nuevas regulaciones, las existentes cuedan en efecto. Esta sección describe las normas principales que actualmente regulan a los intermediarios financieros, e identifica los cambios en las normas que la ley requiere, aunque todavía no están vigentes.

2.3.3.1 Relación Capital - Activos. La nueva ley obliga la adopción de un requerimiento de patrimonio técnico sobre activos y contingentes ponderados por riesgos, de manera similar al Acuerdo de Basilea. Las ponderaciones que dicta la ley son las siguientes: 90-110% para activos típicos de las instituciones financieras (como préstamos no hipotecarios o títulos crediticios e inversiones físicas y financieras, exceptuando aquellos emitidos o garantizados por el Estado o por el Banco Central del Ecuador); 40-60% para los préstamos para vivienda respaldados por hipoteca; 10-30% para los títulos crediticios emitidos o garantizados por el Estado o por el Banco Central; y un mínimo de 40% para los contingentes. El requerimiento de patrimonio técnico será 9% de los activos y contingentes ponderados (o tan bajo como 7.5% y tan alto como 10.5% con la opinión previa de la Junta Monetaria). La ley incluye en patrimonio técnico los siguientes conceptos: capital pagado, reservas, 40% de las utilidades del ejercicio corriente, utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, aportes a futuras capitalizaciones, y obligaciones convertibles (hasta un máximo de 30% del capital y reservas).

Sin embargo, la ley también da a la Superintendencia el poder para determinar la inclusión o exclusión de una o varias cuentas para la constitución del patrimonio técnico y su clasificación. Hasta que se emita la nueva regulación de patrimonio técnico, la regulación actual sigue en vigencia. Esta divide a los activos y contingentes en ocho categorías que se basan en el riesgo crediticio percibido, la liquidez y la confiabilidad que tienen las autoridades en la información contable. Cada categoría tiene un requerimiento de capital de entre 0.25% y 100%. Además, la regulación de capital actual exige que se mantenga el doble del requerimiento de capital normalmente aplicable en los préstamos otorgados a un solo prestatario (sea individual, compañía o grupo) siempre y cuando superen el nivel máximo permitido por ley. Así también, exige el triple del requerimiento normal en los préstamos a personas relacionadas.

2.3.3.2 Provisiones para Impagables y Calificación de Activos.- Las instituciones financieras tienen que clasificar sus activos en cinco categorías de acuerdo al riesgo crediticio: (1) normal, (2) mención especial (3) deficiente, (4) dudoso y (5) pérdida. El siguiente cuadro muestra la provisión mínima requerida para los préstamos clasificados en cada categoría y la clasificación de los préstamos con base a los meses de mora.

TABLA 21
MORA PERMISIBLE
POR TIPO DE CREDITO

CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MIN.PROVIS.
NORMAL	0	0 – 1	0 – 3	0%
MENCION ES.	0 – 3	1 – 3	3 – 9	3%
DEFICIENTE	3 – 6	3 – 6	9 – 15	20%
DUDOSO	6 – 12	6 – 9	15 – 36	50%
PERDIDA	>= 12	> 9	> 36	100%

(FUENTE MEMORIAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 1998)

Por otra parte, las instituciones tienen que establecer una "reserva general" para activos que no están clasificados en las categorías antes indicadas, en la misma proporción de reservas específicas a los activos clasificados.

La nueva ley reduce de 5 a 3 años la mora permisible para reconocer la pérdida total de las operaciones crediticias y de 5 a 1 año el plazo para reconocer la pérdida de los bienes adjudicados en pago.

2.3.3.3 Distribución de Dividendos. Debido a una regulación de la Superintendencia de instituciones que incumplan con sus requerimientos de patrimonio técnico o suficientes provisiones para sus pérdidas están prohibidas de distribuir dividendos.

2.3.3.4 Encaje Legal.- En Agosto 1994 para bancos privados y octubre 1994 para otros intermediarios privados) la Junta Monetaria unificó el encaje para los depósitos en moneda nacional. Ahora los intermediarios financieros privados están obligados a constituir un encaje único de 10% sobre tales depósitos y captaciones de plazo menor de 361 días. Anteriormente se sujetaron los depósitos monetarios a un encaje de 25% y los depósitos de ahorro de plazo menor a un encaje de 8%. El encaje sobre los depósitos en moneda extranjera queda en 35%.

2.3.3.5 Límites de Crédito.- La LGISF limita la cantidad de préstamos u obligaciones similares, inversiones y contingentes que una institución financiera otorga a un solo prestatario (natural o jurídico) al 15% de su patrimonio técnico y al 200% del patrimonio del deudor. Además, la ley limita las operaciones con personas vinculadas directa o indirectamente con la propiedad o administración de una institución del sistema financiero, de sus subsidiarias o de su sociedad controladora al 50% del patrimonio técnico de la institución financiera.

2.3.3.6 Restricciones en Operaciones.- Hasta hace poco, los intermediarios estaban sujetos por ley o regulación a varias restricciones en sus operaciones. Dichas restricciones antes de la LGISF están ilustradas en el Apéndice 1. Con la nueva ley, se ha eliminado una gran parte de las restricciones operativas, tales como límites de captación y cupos de emisión de títulos de valores y de contingentes. Hoy quedan pocas restricciones: inversiones en activos fijos (100% de patrimonio técnico), proyectos de inversión (20% del patrimonio técnico de la institución financiera y 30% del capital pagado y reservas de la institución receptora), los límites de crédito arriba mencionados y los límites en divisas propias que impone la Junta Monetaria.

2.3.3.7 Operaciones "Off - shore".- La nueva ley y la reglamentación vigente de la Superintendencia de Bancos establece que las subsidiarias o afiliadas de bancos nacionales que operan "Off-shore," cumplan con las regulaciones prudenciales ecuatorianas. Así mismo, que ellas realicen su auditoría con los mismos auditores del banco nacional, y que implementen las normas ecuatorianas e internacionales para controlar el lavado de dinero de la droga. Las subsidiarias o afiliadas "off-shore" tienen que mantener una vinculación directa con la casa matriz. Adicionalmente, sus operaciones se enmarcarán en un convenio de corresponsalía y/o agenciamiento.

2.3.3.8 Auditorías Externas.- Las auditorías externas a las instituciones financieras tienen que cumplir con la regulación de la Superintendencia de Bancos en cuanto a su calificación y registro, aprobación de su contrato de servicio con la institución financiera y al alcance y a los objetivos de la auditoría externa.

El informe del auditor externo debe ser presentado a la Superintendencia de Bancos hasta el 30 de abril de cada año y debe incluir, entre otras cosas, lo siguiente:

- La opinión del auditor acerca del estado financiero de la institución, incluyendo una opinión referida a si la institución financiera siguió o no las prácticas contables que son generalmente aceptadas y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos.
- La opinión del auditor acerca del estado financiero de la entidad consolidada (EFIs con sus subsidiarias y afiliadas relevantes).
- Evaluación del cumplimiento de la institución con sus obligaciones tributarias.
- Una evaluación de los controles internos de la institución; y
- Un análisis de las transacciones entre la institución financiera y las partes vinculadas, de la concentración de crédito, de la clasificación de activos, de las provisiones y de la posición en moneda extranjera, entre otras cosas.

2.3.3.9 Ajustes por Inflación.- Cada semestre se requiere que las instituciones financieras ajusten todas las cuentas no monetarias (en moneda nacional) y el capital pagado y reservas por la inflación¹ para que sus estados financieros reflejen mejor los valores del mercado. Todos estos ajustes tienen su contraparte contable en la cuenta de capital. Por ejemplo: el aumento en el valor de activos fijos debido a la inflación causaría un aumento equivalente en una partida de la cuenta de capital llamada "reexpresión monetaria." De igual manera, ajustes ascendentes en el valor del capital propio resultarían en una rebaja de la cuenta de reexpresión monetaria. El impacto neto del ajuste por inflación sobre la cuenta de capita (usualmente negativo) es amortizado en 5 años.

2.3.3.10 Patrimonio Técnico.- Según el artículo 57 de LGISF, con el objeto de preservar constantemente su solvencia, las instituciones del sistema financiero deben mantener, en todo tiempo, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes del nueve por ciento (9%). No obstante la Superintendencia, con opinión del Directorio del Banco Central, podrá modificar dicho porcentaje en el renglo de más o menos 1.5 puntos porcentuales.

CAPITULO III

3.1 ANALISIS DE LOS SUCESOS ECONÓMICOS Y POLITICOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1995 A 1999.

3.1.1 BREVE RESEÑA DE LOS ACONTECIMIENTOS.

De alguna manera toda sociedad vive eternamente en crisis. Nadie está nunca satisfecho ni en el Ecuador ni en ninguna parte del mundo. Los franceses tienen un ingreso por habitante de 30.000 dólares anuales, pero manifiestan, se quejan, hacen huelgas y no creen que su país funciona como debería. Los ecuatorianos tienen 1.600 dólares por habitante y por año (y en 1999 camino a los 1.200 dólares). El Ecuador no es lo que podría ser, y por eso siempre ha estado en crisis, pero entre 1998 y 1999 ésta se va convirtiendo en algo más peligroso y nos acercamos al borde de un abismo, del que los países siempre logran salir, pero en el cual es mejor no entrar.

Desde 1981 podemos hacer una larga lista de todas las catástrofes que han golpeado al país:

- Fenómenos del Niño (1983 y 1998)
- 2 guerras fronterizas (1981 y 1995)
- 2 crisis de financiamiento internacional (1982 y 1998)
- 1 terremoto (1987)

- El petróleo que ha caído de 40 dólares por barril a 7 o 10 dólares (en realidad los 40 dólares de esa época corresponden a 60 dólares de hoy, la caída es aún peor de lo que parece). Sin embargo hoy el precio registra un ligero repunte ubicándose en los 20 dólares por barril.
- Un manejo político que nos ha hundido en crisis institucionales sucesivas e imparables culminando, en 1996, con la caída del Gobierno de Bucaram y la instauración del gobierno interino del Dr. Fabián Alarcón.

El ahorro financiero no puede provenir del Banco Central (porque lo único que produce es inflación) sino debe ser estimulado a través de un Sistema Financiero sólido y competitivo y de tasas interés atractivas para el ahorrista. La frecuencia de los sacudones se ha ido acelerando desde 1995: la guerra del Cenepa, la salida de Dahik (Vicepresidente Constitucional de la República en el Gobierno de Sixto Durán Ballén y encargado de la política económica) los apagones eléctricos, la caída de Bucaram y el interinazgo, el Fenómeno del Niño, la crisis internacional y el derrumbe del precio del petróleo.

Los bancos se han ido debilitando de dos maneras. Por un lado, en 1994 (último año bueno de la economía según las estadísticas) prestan dinero a mucha gente, porque es el momento de la euforia y el entusiasmo. Prestan sin preocuparse suficientemente de la capacidad de pago de sus clientes. Y cuando se revierte la economía desde 1995, se encuentran colgados con mucha gente que simplemente no puede pagar.

La economía sigue deteriorándose, los que sí eran buenos pagadores también dejan de serlo (¿qué puede hacer un bananero cuyas plantaciones se han destruido?), y cada vez es peor la capacidad de recuperación de los préstamos. Ante esos problemas los clientes se ponen nerviosos y retiran sus fondos. Los bancos ahora tienen menos depósitos y no cobran sus deudas. Y sí a eso se agrega otros acontecimientos muy particulares e internos a la estructura bancaria, como los autopréstamos para satisfacer las ambiciones bancarias el resultado es obviamente un terrible deterioro de la situación bancaria.

La crisis externa es otro factor que afectó a la economía ecuatoriana, con el resultado global de más importaciones, menos exportaciones y en consecuencia mayores necesidades de financiamiento internacional. Pero el drama es que en el mundo hay menos (no más) financiamiento disponible. La crisis asiática llevó a los inversionistas internacionales a una conclusión muy simple: "pensábamos que Asia era el continente imparable e invencible, que caminaba con banderas levantadas hacia un futuro brillante, y de repente varios de esos países cayeron y perdimos dinero. Si eso pasó en Asia ¿cómo será la situación en América Latina que no se ha caracterizado por ser especialmente disciplinada y dinámica? ¿Qué pasará en Ecuador que lo único que ha hecho es caer y caer, decepcionar y decepcionar en los últimos años?". Y como la respuesta es negativa prefieren retirar sus capitales de estos países. Lo anterior tiene una enorme repercusión en el sistema financiero porque los bancos ecuatorianos financian a sus clientes en parte mediante créditos internacionales.

Cuando en el ámbito internacional ya no les renuevan, sino les cobran esos préstamos, los bancos tienen que cobrar las deudas a sus clientes y si no lo pueden hacer, tienen que pagar afuera con recursos propios en espera de recibir el correspondiente pago de los clientes.

3.1.2 ANALISIS DE CIFRAS RELEVANTES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 1995 A 1999.

3.1.2.1 Total de colocaciones en el S.F.N.

TABLA 22

Total de Colocaciones.(millones sucres nom.)			Total de Colocaciones.(millones sucres ctes*.)		
AÑO	Colocaciones	Var. Porcent.	AÑO	Colocaciones	Var. Porcent.
1995	11,881,183		1995	11,881,183	
1996	14,852,205	25.01%	1996	11,938,719	0.48%
1997	22,406,685	50.86%	1997	13,790,676	15.51%
1998	32,319,584	44.24%	1998	14,617,571	6.00%
1999	29,597,484	-8.42%	1999	8,559,633	-41.44%

Fuente: Banco Central Ecuador Boletín Estadístico

* Año base 1995

Fuente: Banco Central Ecuador Boletín Estadístico

Como se puede apreciar en la tabla anterior el nivel de colocaciones en valores nominales, del S.F.N presenta para 1995 un valor de 11.821 millones de sucres, con incrementos en relación al año inmediato anterior, de un 25% para 1996, de 50% para 1997, de 44% para 1998, mientras que para 1999 se registra un decremento de 8.42%, situación que demuestra que el total de colocaciones va disminuyendo año tras año hasta registrar un decremento para 1999 con respecto al anterior, lo que implica que los bancos han dejado de colocar dinero debido entre otras cosas a las altas tasas de interés y el incremento de la cartera vencida.

De la misma manera, si analizamos las cifras en valores reales a sucres de 1995 las variaciones son aún más pequeñas, por ejemplo en 1996 se observa que existe un ligero incremento con respecto a 1995, mientras que para 1999 se da un decremento considerable de 44% con base a 1998. Esto demuestra que el poder adquisitivo de la moneda en este período de análisis decayó de tal forma que para 1995 el nivel de colocaciones en términos reales fue de 11.800 millones, mientras que para 1999 fue de 8.500 millones de sucres aproximadamente, también en la sección de anexos A3 se muestra un cuadro sobre operaciones de crédito.

3.1.2.2 Total de captaciones en el S.F.N

TABLA 23

Total de Captaciones.(millones sucres nom.)			Total de Captaciones.(millones sucres ctes*.)		
AÑO	Captaciones	Var. Porcent.	AÑO	Colocaciones	Var. Porcent.
1995	10,929,826		1995	10,929,826	
1996	15,852,827	45.04%	1996	12,743,054	16.59%
1997	21,572,768	36.08%	1997	13,277,424	4.19%
1998	30,949,303	43.46%	1998	13,997,818	5.43%
1999	32,077,062	3.64%	1999	9,276,731	-33.73%

Fuente: Banco Central Ecuador Boletín Estadístico

* Año base 1995

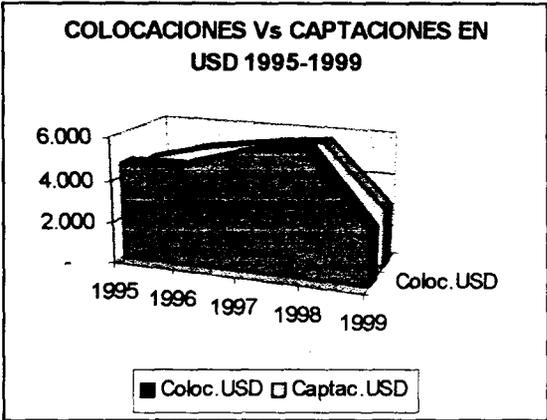
Fuente: Banco Central Ecuador Boletín Estadístico

El total de captaciones realizadas por el S.F.N, registra una situación más crítica, su nivel en valores corrientes presenta una tendencia a la baja en el período 1995 – 1999 a excepción de 1997 en donde entre otros factores las tasas de interés incentivaron el ahorro. Sin embargo para 1999 se observa una disminución extremadamente grande con relación a la tendencia del período, causado en gran parte por la imposición del impuesto del 1% a la circulación de capitales, y a la desconfianza en el sector bancaria del país.

De la misma manera, en términos reales la tendencia de los incrementos es a la baja, y para 1999 se registra un decremento considerable de un 33%, lo que demuestra una vez más el impacto tremendo en el poder adquisitivo de la moneda, y el poco incentivo que representa depositar dinero en los bancos.

A continuación se muestra un gráfico en donde se aprecian los niveles de captación y colocación del S.F.N, en dólares norteamericanos, a la cotización correspondiente para cada año. En el se puede ver que prácticamente todo el dinero captado por la banca, se colocó vía créditos, existiendo una ligera brecha entre 1996 y 1997 a favor de las captaciones, mientras que en 1998 no existió, y en 1999 vuelve a existir esta diferencia, a favor de las captaciones sobre todo debido a que la gente ahorraba en dólares, y los bancos no podían colocar el dinero por las elevadas tasas de interés vigentes en ese momento.

GRAFICO 11



FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

3.1.2.3 Tasas de interés activas, pasivas y de inflación.

TABLA 24

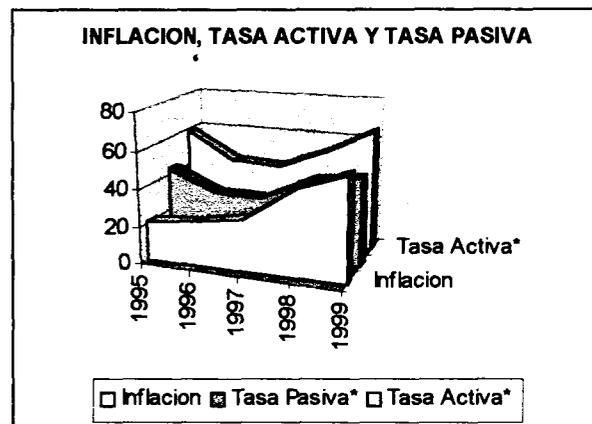
TASAS DE INTERES NOMINALES REFERENCIALES EN %				
AÑO	Tasa Activa*	Tasa Pasiva*	Spred. Nom.	Inflación
1995	58.40	43.39	15.01	20.72
1996	43.98	32.10	11.88	23.07
1997	42.09	31.45	10.64	27.16
1998	52.40	43.50	8.90	45.1
1999	65.02	47.10	17.92	55.3

FUENTE: BOLETIN ESTADISTICO BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 1999

En la tabla anterior se pueden advertir los distintos valores que toman las tasas de interés tanto activas, como pasivas, y la inflación. En el caso de las primeras su tendencia es en general al alza, por cuanto van del 58% para 1995, reportan un ligero descenso en 1996 y 1997, y en 1998 y 1999 alcanzan nivel muy altos del 60% aproximadamente, lo que implica que los clientes no pueden acceder al financiamiento bancario.

Por el lado del ahorro, las tasas también son altas para los extremos del período de análisis, con incrementos relacionados directamente con los spreads de ganancia entre tasas activas y pasivas requeridos por los bancos. Así pues se puede ver que el spread para 1995 fue de 15 puntos y para 1999 fue de 17 puntos porcentuales. En cuanto a la inflación, su valor como se observa crece año tras año, debido en gran medida a la aplicación de una mala política fiscal y económica, que ha hecho que los ecuatorianos vean disminuido su poder de compra, y sean castigados con elevadas tasas de interés impuestas por el sistema bancario para créditos, y rendimientos negativos en sus inversiones tanto a corto como a largo plazo, lo anterior se puede apreciar en el siguiente gráfico.

GRAFICO 12



FUENTE: B.C.E BOLETIN ESTADISTICO 1999

3.1.2.3.A TASAS DE INTERES REALES

TABLA 25

TASAS DE INTERES REALES REFEREC. EN %			
AÑO	Tasa Activa*	Tasa Pasiva*	Spred.Real
1995	31.21	18.78	12.43
1996	16.99	7.34	9.65
1997	11.74	3.37	8.37
1998	5.03	(1.10)	6.13
1999	6.26	(5.28)	11.54

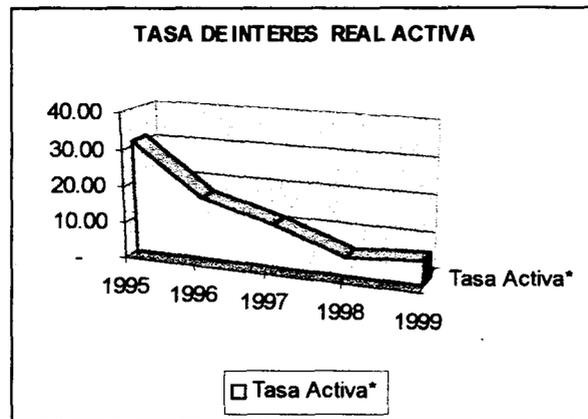
*90 días

Fuente: Banco Central Ecuador Boletín Estadístico

Con base al análisis del punto anterior, es importante mencionar que el impacto de la inflación hace que por un lado los créditos se encarezcan de tal forma que los bancos obtengan una ganancia en términos reales, pues los spreads se mantienen aproximadamente en 10 puntos, con tasas de captación reales que reportan rendimientos negativos para 1998 y 1999.

A continuación se presentan dos gráficos en donde se puede observar los niveles reales de las tasas de interés, de tal manera que se entienda su interdependencia con la inflación y su impacto en el mercado financiero.

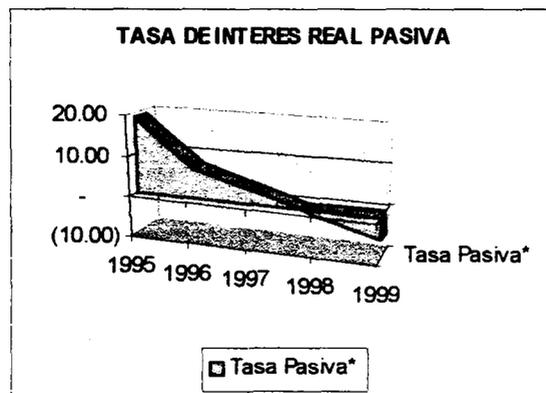
GRAFICO 13



FUENTE: B.C.E BOLETIN ESTADISTICO 1999

Este gráfico nos muestra que las tasas activas en términos reales han disminuido de manera acelerada desde un 30% aproximadamente en 1995, hasta un 6%, debido al impacto de la inflación. Por lo tanto lo tanto el sistema bancario busca reponer esta situación ofreciendo rendimientos en captaciones cada vez menores, llegando incluso a ser negativos como ya se mencionó. También se presenta una ilustración a continuación con respecto a la evolución de las tasas de interés pasivas medidas en términos reales, destacando rendimientos negativos (98-99).

GRAFICIO 14



FUENTE: B.C.E BOLETIN ESTADISTICO 1999

3.2 EL CAMBIO DE GOBIERNO EN 1996: BUCARAM NUEVO PRESIDENTE.

3.2.1 Medidas económicas e impacto en la canalización de créditos hipotecarios.

En agosto de 1996 llega al poder democráticamente el **Abg. Abdalá Bucaram Ortiz**, este quizá es el momento crítico de la reactivación de la crisis del Ecuador, debido en gran medida a la irresponsabilidad en su accionar y a un deficiente manejo de las políticas económicas. Bucaram recibe al país en condiciones aceptables por parte del Arq. Sixto Durán Ballen, quien sorteó algunos problemas graves como la salida del Vicepresidente Ec. Alberto Dahik, mentalizador de la política económica de su régimen y los primeros indicios de niveles altos de cartera vencida en los bancos.

Para tener una idea más clara sobre esta transición de gobierno, y los primeros meses de labor del Abg. Bucaram, se presenta a continuación, una tabla comparativa de los agregados monetarios que se registraron en 1995 y 1996.

TABLA 26

VARIABLES ECONOM.	1995	1996
CRECIMIENTO ANUAL PIB	2.3	2
INFLACION %	22.8	25.5
TASA INTERES %	58.4	43.9
TIPO DE CAMBIO	2.565	3190
R.M.I (MILLONES USD)	1,557	1,831
SALDO BALANZA COMERCIAL. % P.I.B	1.4	6.1
IMPORTACIONES (MUSD)	4,152	3,723
EXPORTACIONES (MUSD)	4,411	4,889
EXPORTACIONES DE PETROLEO % PIB	35.37	36.37
PRECIO BARRIL PETROLEO	14.80 USD	18 USD
DEUDA EXTERNA (MUSD)	13,934	14,586
DEUDA PRIVADA %	11.16	13.42

FUENTE: ECONOMIA ECUATORINA EN CIFRAS 1999.

Se puede advertir que en realidad no hubo mayores cambios en las variables económicas, sin embargo ya empiezan a detectarse los primeros síntomas de descalabro, empezando por la reducción del crecimiento de la economía medida a través del P.I.B. En cuanto a la inflación se observa un incremento porcentual de tres puntos y el tipo de cambio registra un incremento porcentual de 24%, el nivel de las exportaciones creció debido en gran parte al incremento del precio del barril de petróleo y una exportación mayor de este con relación a su porcentaje del P.I.B.

En julio de 1996, es decir un mes antes del cambio de mando, el Sistema Financiero Nacional se declara en crisis debido a las repercusiones que se dieron por la quiebra del Banco Continental, y su posterior absorción por parte del Estado Ecuatoriano, y también la quiebra del SolBanco, principal intermediario financiero en el programa de vivienda denominado "Un solo toque", lo cual será objeto de un análisis detallado más adelante. Otro hecho importante fue las intenciones de la administración de Bucaram de aplicar la convertibilidad de la moneda para principios de 1997, situación que no se llegó por cuanto las masas populares presionaron la salida de Bucaram del poder para febrero del 97.

Para complementar el panorama anterior se debe mencionar que el déficit fiscal para 1996 creció a una cifra sin precedentes del 4% del Producto Interno Bruto, mientras ya se anunciaban las mediadas económicas del Gobierno, que principalmente guardaban relación con la **convertibilidad de la moneda**.

En el contexto general de las medidas económicas propuestas esta (convertibilidad) constituyó un planteamiento totalmente inesperado por el país, y los analistas económicos habían expresado desde el primer momento, la imposibilidad de que tal decisión pueda durar dentro del esquema de trabajo de la economía ecuatoriana.

Hay que entender desde el primer momento, cuál es la interpretación convencional que se usa en economía para el concepto de revaluar. Es básicamente lo contrario de la devaluación. Si esta última consiste en la elevación del precio del dólar en términos de la moneda local, lo contrario es la disminución del valor del dólar en términos del sucre. De manera usual, un país procede a revaluar cuando existe una continua presencia de un saldo favorable en su balanza comercial, como resultado de su mayor competitividad en los mercados internacionales, lo que provoca que a pesar de medidas internas de corte monetario, se continúe presentando un superávit ya sea por el incremento de las exportaciones o por el descenso de las importaciones, o posiblemente como resultado de ambos efectos.

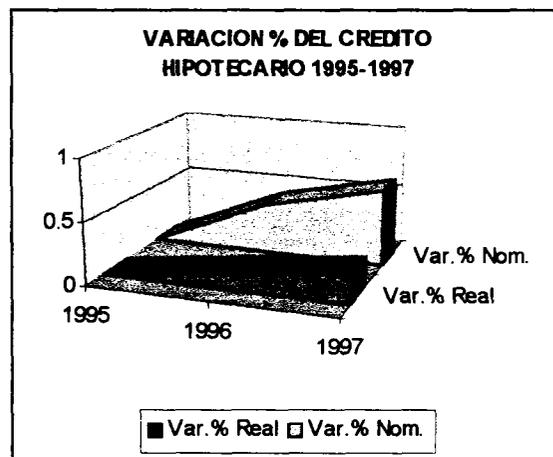
Para el ex-Presidente Bucaram la mayoría de conceptos económicos eran interpretados muy particularmente, y que esa manera de visualizarlos generalmente se aparta de la forma usual de hacerlo en la economía. El pretendía dar una definición diferente, nueva o personal de ciertos fenómenos, pero al así proceder creaba confusión en los agentes económicos que se remiten a los conceptos tradicionales.

Para entender sus posturas era necesario entender qué es lo que el declarante entendía por el concepto que estaba empleando. Con este antecedente conceptual se puede precisar si la economía nacional, en esos momentos, se encontraba en condición de superávit de nuestra balanza comercial como para justificar la revaluación. En efecto, ese año el Ecuador tuvo un superávit significativo, mucho mayor que del año anterior. Pero de ningún modo se lo podía definir de continuo, de resultado de una mayor competitividad de las exportaciones. Más bien era el resultado de una represión en los medios de pago internos que disminuyó la capacidad de importación de los agentes nacionales, los que procedieron de tal forma ante el descenso de la demanda de productos importados que se produjo como resultado de la caída en las ventas domésticas de todo tipo como ocurrió en virtud del proceso recesivo que experimentaba la economía (finalmente la convertibilidad de la moneda no llegó a operar).

En lo que tiene que ver con los créditos hipotecarios, estos se incrementaron porcentualmente en un 40% en 1996 con respecto a 1995 y en un 61% en 1997 con respecto a 1996, esto se originó por la puesta en marcha de un plan de vivienda popular patrocinado por el gobierno, lo que produjo que miles de personas accedieran a créditos otorgados por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda a través del **Solbanco**, lo que a la postre significó la liquidación de esta institución dado que una vez que el gobierno de Bucaram terminó inesperadamente, como vamos a explicar posteriormente, los beneficiarios no cancelaron sus obligaciones y provocaron el cierre de la institución por falta de liquidez y cartera vencida de recuperación dudosa, y registrándose índices elevados de morosidad.

Lo anterior se puede apreciar en el siguiente gráfico, no sin antes destacar que esta quiebra, aceleró la crisis bancaria que ya tenía antecedentes con el caso Banco Continental y otras instituciones pequeñas, y que significó el inicio de quiebras sucesivas de bancos e instituciones de intermediación financiera en 1998 y 1999, como se analizará en el capítulo cuatro de este documento.

GRAFICO 15



FUENTE: B.C.E BOLETIN ESTADISTICO 1997

3.2.2 Caída del régimen de Bucaram, y conformación del nuevo gobierno interino, con implicaciones en el sector financiero y bancario.

El gobierno de Abdalá Bucaram O. duraría tan solo seis meses, fue víctima de sus propios errores, y en gran medida muchos analistas piensan que su caída se debió a su falta de preparación y ausencia de planes definidos de gobierno, sin olvidar que él y su grupo de colaboradores perseguían fines económicos personales y no nacionales, sin embargo eso no es tema de la presente investigación, sino más bien el analizar, las implicaciones que se dieron al instaurarse un nuevo gobierno con la consecuente introducción de nuevas políticas y autoridades económicas.

Recordando un poco, la relativa expansión observada por la economía en 1994 contrastó con el menor ritmo de crecimiento que ésta registró durante 1995 y 1996 como consecuencia de una serie de eventos adversos que culminaron con la crisis política de los primeros meses de 1997 cuando el **Dr. Fabián Alarcón R. es nombrado Presidente Constitucional Interino de la República.**

En el Ecuador se observa un crecimiento anticipado de cartera frente a una expansión en el nivel de actividad económica. No obstante, durante 1997 no se repite este comportamiento, pues cuando la producción real reinicia una expansión (segundo y tercer trimestres) la cartera registra todavía crecimientos reales negativos, lo que muestra en cierta forma un manejo más prudente los activos por parte de la banca (las tasas de interés reales se ubicaron en -4.0% la básica, -0.5% la pasiva referencial y 8.9% la activa referencial)

Partiendo de este análisis y para sistematizar la correspondencia entre la actividad económica, cartera y vulnerabilidad del sistema, se utiliza la relación entre los índices tasa de crecimiento de cartera sobre el crecimiento del PIB ($TCA\ C/TCA\ PIB$) y morosidad del sistema (cartera vencida/cartera total). Niveles del índice ($TCA\ C/TCA\ PIB$) mayores que uno significan que el crédito se está expandiendo mas allá de lo que se expande el PIB, manifestándose lo que podría iniciar un auge poco común de cartera.

Previo a los problemas de liquidez que enfrentó el sistema financiero a fines de 1995, se observó una expansión de cartera que llevó a este índice a niveles elevados (entre 2 y 3.5). Posteriormente, durante 1996, se evidenciaron relaciones de cartera vencida/cartera total superiores al 9% durante 1996.

Para 1997, como resultado de la conducción monetaria, el comportamiento descrito revirtió su tendencia de manera tal que el índice de crecimiento de cartera se ubicó en niveles de alrededor de 1; con ello vino casi de manera inmediata un descenso de la cartera vencida, reflejándose así las mejores condiciones del sistema financiero en dicho período, que en términos generales se pueden calificar como menos vulnerables que en el año inmediatamente anterior.

En efecto, a partir de esa fecha, la calidad de la cartera refleja ya una tendencia firme y acelerada hacia un mayor deterioro, pues el índice de morosidad pasa de niveles del 5% al 9% a niveles alrededor de los cuales se mantiene hasta mediados de 1997.

Con relación a los temas que atañen a la propia dinámica de la industria bancaria, se aprecia que durante 1997 el activo total creció a una tasa del 43.8% en términos nominales. La apertura de este rubro a mayor detalle muestra que la cartera total de créditos creció en 49%. Dentro de ella la cartera por vencer creció al 52% debido principalmente a un repunte observado a fines de año, y quizá como consecuencia de la evolución dinámica de la producción ocurrida entre el segundo y tercer trimestres. Por su parte, la cartera vencida creció en 13.6% durante 1997, cifra sensiblemente inferior a la observada un año antes, la misma que alcanzó casi 58%.

Como se aprecia, es saludable el hecho de que la cartera de créditos por vencer registre un crecimiento mayor al de la cartera vencida, pues repercute de manera positiva en la calidad de los activos. Al respecto se observa una ligera recuperación en el nivel de cartera vencida al bajar de 3.2% del total del activo a diciembre de 1996 a 2.5% en 1997.

Dentro del comportamiento de los activos, merece destacarse el de aquellos con signados en moneda extranjera, pues crecieron en un 52%. Dentro de estos, la cartera por vencer creció en 75%, cifra superior a la cartera en sucres que se incrementó solamente en 23%. Por su parte, la cartera vencida en dólares se expandió en un 9%, superando también al crecimiento de similar rubro en moneda nacional que alcanzó el 6%. Este resultado ha promovido una reducción de la participación de la cartera vencida frente a la total de 4.8% en 1996 a 3.2% en 1997, lo que denota por una parte un crecimiento del crédito pero al mismo tiempo una reducción en la morosidad de la misma, vale decir una mejora en la calidad de la cartera.

A diciembre de 1997 los pasivos del sistema bancario privado registraron un incremento anual del 42.7%, alcanzando la cifra de 35.1 mil millones de sucres. En este sentido los activos han crecido 3 puntos porcentuales más que los pasivos. Los pasivos que más han crecido en este período son los créditos a favor de bancos y otras instituciones financieras" que subieron en 88.7%, las obligaciones inmediatas que se incrementaron en 69.8%, los valores en circulación (46.8%), los depósitos a la vista" (37.9%) y los depósitos a plazo (29%). Dentro de estos últimos se observa que los depósitos a plazo mayor de 361 días, son los que aumentaron mas rápidamente. Se distingue una reducción en la participación de los "Depósitos a Plazo" al pasar de 32% al 29%. Quizá como contrapartida de este cambio se observa un incremento en el porcentaje que representa el "Crédito a Favor de Bancos y Otras Instituciones Financieras" de 15.5% a 20%.

Por su parte, los pasivos en moneda extranjera han crecido en el mismo porcentaje que los activos en dólares, esto es el 52%. Dentro de la principales cuentas del pasivo las que mayor crecimiento han registrado son "Depósitos de Ahorro" (98%), "Depósitos a la Vista" (48%), "Obligaciones Inmediatas" (161%), "Depósitos a Plazo" y dentro de estos los mayores a un año (180%).

De esta forma se aprecia que los depósitos en moneda extranjera registran mayores tasas de crecimiento que el total de los depósitos. **Esta situación pone de manifiesto la preferencia de los agentes por invertir en divisas a plazos mayores que sus similares en sucres.**

El Patrimonio Técnico Constituido con relación a los activos ponderados por riesgo, de acuerdo a la disposición de la Superintendencia de Bancos, es de 9%, cabe destacar que a diciembre de 1997 no existió ninguna entidad que incumpla el requerimiento de patrimonio técnico, mientras que a diciembre de 1996 se observó incumplimiento de la citada norma por parte de tres instituciones bancarias, entre ellas Solbanco.

Si bien se observa que todos los bancos cumplen con el requerimiento de patrimonio técnico y que este ha mejorado durante 1997, hay que destacar que la estructura patrimonial de los bancos está influenciada por el **Banco Continental** pues al excluirlo se aprecia que el crecimiento del capital pagado fue de 38.5%, frente al 74.7% que se observa al incluirlo. Si bien este crecimiento es importante no hay que olvidar que aún algunos bancos están inmersos en el cronograma de aproximación de capital para adecuarse a las normas vigentes.

3.3 EL GOBIERNO DEL DR. JAMIL MAHUAD W: AGOSTO DE 1998

Los balances externos de la economía merecen más preocupación debido a que estos coexisten con un alto déficit fiscal. Según las estadísticas oficiales, el déficit del sector público no financiero (SPNF) en 1998 fue 5.9% del PIB, tres puntos porcentuales más de lo que se había proyectado en el gobierno anterior, quien dejó en agosto un déficit proyectado superior a 7%.

No obstante el esfuerzo que hizo el Gobierno de Mahuad para reducir el desequilibrio, no ha sido substancial. La cifra anterior tiene algunas cuentas escondidas. Entre éstas, el Ministerio de finanzas hace constar los atrasos de pagos a proveedores y de sueldos, como reducción de gastos, cuando estos compromisos no han desaparecido al haber sido postergados para el próximo año. Lo que ocurrió, económicamente, es que el Ministerio de Finanzas recibió un "crédito implícito" de esos sectores. Por esto, el verdadero déficit de 1998 está más cerca a 6.3%. Es decir, aproximadamente un 0.5% del déficit programado para 1999 corresponde al ejercicio de 1998.

3.3.1 POLÍTICAS ECONÓMICAS Y EL ENTORNO POLÍTICO.

Desde que tomó poder, el Presidente Jamil Mahuad ha aplicado una estrategia por la cual implementa reformas con aspectos técnicos y objetivos económicos que sean en primer lugar; viables políticamente y en segundo lugar, las más adecuadas. Esta táctica fue evidente en los acontecimientos relacionados con la aprobación de la Ley de Reforma Tributaria y Financiera.

El resultado es que el desenvolvimiento de la economía ecuatoriana está siendo condicionada por factores extra económicos de negociación Política, lo que tiene aspectos positivos y negativos. Con respecto al pasado, el nuevo modus operandi del Gobierno puede que sea positivo, cuando se considera que una crítica común ha sido que los técnicos en gobiernos anteriores estaban preocupados por las características técnicas y tan enajenados de la política, que sus propuestas nunca fueron acatadas o culminadas.

En consecuencia, los programas económicos en el pasado en parte han fracasado por ser inconsistentes con la realidad política, lo que no permitió su implementación. Por consecuente, la aparente estrategia del presente Gobierno parecería que no sufriría de estos problemas, de tal manera que las reformas propuestas (buenas o malas) serán viables políticamente y tendrán oportunidad de ser implementadas.

No obstante, la practica también conlleva el problema que ciertos aspectos técnicos, algunos trascendentales, se están quedando de lado en nombre de los acuerdos políticos de hoy. Con reformas parciales y medidas económicas sin un marco guía global, el costo de la estrategia del Gobierno saldrá a flote en el futuro, cuando las inconsistencias e ineficiencias de algunas de las reformas "mal diseñadas" se evidencien (la inadecuada del 1% y la garantía de depósitos ilimitada). En lo político, la forma de gobernar le ha costado al Presidente la renuncia del Ministro de Finanzas y de cuatro de los cinco miembros del Directorio del BCE.

Entre las primeras acciones del gobierno, éste introdujo cambios substanciales en sector fiscal y financiero, en La Ley de Reforma Tributaria y Financiera. La sección tributaria tiene la intención de incrementar la base de contribuyentes y los ingresos del fisco. Por su parte, la sección financiera de la Ley introdujo mecanismos que permitirían la reactivación de los sectores productivos, y buscó fortalecer el funcionamiento del sistema financiero.

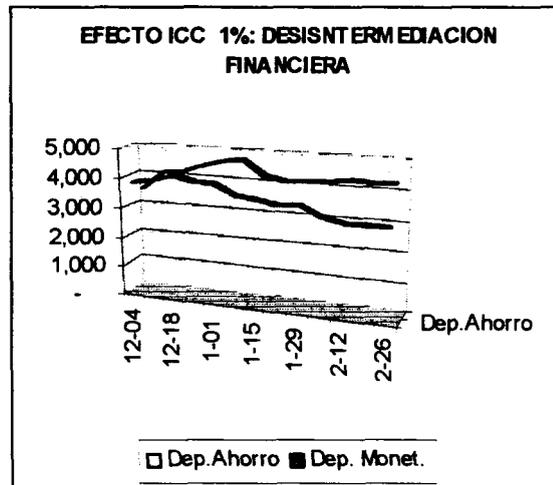
Entre los aspectos más importantes de esta Ley se encuentra la introducción de un sistema de garantía de los depósitos bancarios. Esta legislación ha causado profundos efectos, por lo que a continuación se mencionan algunos aspectos importantes.

3.3.2 EL IMPUESTO DEL 1% A LA CIRCULACIÓN DE CAPITALS (ICC).

La Ley estableció la eliminación del Impuesto a la Renta y en su lugar establece un Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC) que grava el 1% a prácticamente todas las transacciones que significan un crédito contable con el sistema financiero. Al momento de la expedición de la ley, el Gobierno esperaba que el tributo rinda 3% del PIB (600 millones de USD) que es 200 millones de USD más de lo que rendía el impuesto a la renta. Hasta finales de febrero el tributo rindió (45 mil de USD) que es menor que los 50 millones de USD necesarios (en promedio) para cumplir el requisito establecido para mantener el tributo en el futuro. Aunque los últimos días de febrero y principios de marzo, el tributo recaudó más que en las semanas anteriores, varios factores y eventos sugieren que el tributo recaudaría menos de lo esperado. Entre estos, el reciente establecido congelamiento parcial de los depósitos bancarios disminuirá en forma marcada la recaudación debido a la reducción de la circulación del capital financiero.

El ICC tiene algunos méritos. Este tiene como ventajas el hecho de que amplía la base impositiva, haciendo que muchos sectores informales tributen, también la recaudación líquida y simple de administrar; pues, el sistema financiero actúa como agente de retención y recaudación. Sin embargo, la manera en que ha sido expuesto en la Ley, el tributo contiene una lista larga de problemas, como el hecho que es regresivo, motiva la desintermediación financiera y la fuga de capitales. Se estima que sólo en enero salieron del país más de 400 millones de USD a causa del impuesto (ver Gráfico 16).

GRAFICO 16



Inclusive existe la duda sobre las proyecciones de recaudación. La mayoría de analistas coinciden en que la recaudación probablemente será menor que la prevista. Ya se han evidenciado todo tipo de acciones por parte de los agentes para evadir o eludir el impuesto. Los hogares, empresas, ONG's, cerrarán algunas de sus cuentas bancarias, unificando sus saldos para evitar transferencias que serían gravadas.

Las empresas que realizan comercio exterior realizarán la mayoría de transacciones en bancos ubicados fuera del Ecuador y sólo traerían los fondos esenciales al país. Mayor preocupación, inclusive, ha provocado las dudas explícitas que el Director del FMI ha hecho sobre el tributo. La eliminación del impuesto a la renta dificultó llegar aun acuerdo con el FMI y la obtención de otros recursos de las multilaterales, necesarios para que el gobierno realice el programa económico y social. Luego de la última reforma fiscal en abril, se restituyó el impuesto a la renta y se mantuvo el ICC como un anticipo. Esto parece haber satisfecho, en gran parte, las exigencias de esta institución.

3.3.3 La Agencia de Garantía de Depósitos (A.G.D).

Con miras a crear un ambiente de seguridad y estabilidad, la Ley estableció un seguro ilimitado para todos los depósitos, los créditos de comercio exterior y el capital de trabajo. Para administrar el seguro, se creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), cuyo directorio está compuesto por el Superintendente de Bancos, quien lo preside, el Ministro de Finanzas, un miembro del Directorio del Banco Central o designado (hoy es el Gerente General del BCE) y un delegado del Ejecutivo. La entidad tiene como representante legal al Gerente General quien es designado en forma unánime por el Directorio.

El seguro de depósitos es un elemento importante para el buen funcionamiento de un sistema financiero, pero siempre que exista un límite máximo adecuado con respecto al nivel de depósitos individuales que se aseguran.

El objetivo de establecer un seguro de depósitos es oportuno, pero la garantía ilimitada en los términos establecidos por la Ley es extremadamente peligrosa e inconveniente y puede resultar contraproducente en el mediano plazo como se podrá advertir en el capítulo cuatro de este documento.

Una garantía ilimitada, en los términos planteados, resulta excesivo bajo cualquier criterio y acentuará el problema del **riesgo moral**. Por un lado, generará incentivos en los bancos para realizar actividades más riesgosas y por otro, motivará a que los depositantes sólo busquen las tasas de interés más altas, sin considerar la solvencia del banco.

La condición general del sistema financiero actualmente bajo el amparo de la infante AGD sin capitalizarse, presenta un panorama preocupante ante la posibilidad de que entidades bancarias quiebren, situación que ocurrió a lo largo de este año, y tenga que cumplir con la garantía (se analizarán algunos casos en el apartado siguiente).

En las condiciones actuales el seguro simplemente no es creíble bajo casi cualquier evento, a menos que el Gobierno obtenga una inyección masiva de capital proveniente de un préstamo externo. El sistema de seguro desfinanciado engendra alta vulnerabilidad para el sistema financiero y la economía ecuatoriana. De hecho, la intervención de la AGD en bancos y los mecanismos que se han utilizado para recapitalizarlos está generando presiones para reformar la Ley. En ese sentido la AGD se ha capitalizado por medio de Bonos del Estado, los que ha utilizado a su vez para capitalizar las instituciones que actualmente están bajo su control que a su vez han redescotado en ciertos casos estos bonos en el Banco

Central. La operación ha significado para el caso particular del salvataje del banco más grande del Ecuador, Filanbanco, un incremento de más de 30% en el crédito neto al sector financiero en últimos dos meses.

Se espera que el Gobierno llegue a un acuerdo con el FMI antes de culminar el año, lo que le permitiría obtener 500 millones de USD para capitalizar la AGD y cubrir la garantía.

3.3.3.1 Los nuevos poderes de regulación y supervisión

La AGD tiene facultades amplias aunque no muy precisas, que quedaron para ser aclaradas en un reglamento y en la reforma de la Ley de Régimen Monetario que sigue pendiente. La Agencia, que en efecto "garantiza la integridad y solvencia del sistema financiero", tiene a su cargo llevar adelante todas las acciones y posibilidades definidas para ejecutar los procedimientos de reestructuración, saneamiento y liquidación de las instituciones financieras.

La Ley otorga al Directorio de la AGD amplias y fuertes atribuciones de regulación y supervisión financiera. La AGD tiene la facultad de intervenir rápidamente una institución que el Directorio considere que esté en problemas (Filanbanco, el mayor banco del país, es el primer ejemplo). Está facultada la Agencia para contratar a terceros para que haga la investigación propia *in situ*.

Esto permitirá reducir las influencias políticas e interferencias por intereses contrapuestos de las autoridades, que en el pasado han demostrado ser incapaces o estar imposibilitados de intervenir algún banco en problemas.

El proceso de saneamiento que contempla la utilización de diversos mecanismos, a fin de resolver los problemas de una entidad insolvente, involucra la utilización de dineros públicos, bien para reestructurar y capitalizar a una entidad antes de ser negociada, o para poder contar con los recursos del pago de los depositantes y acreedores, respaldados por la garantía de depósitos establecida en el proyecto de ley. El Directorio de la AGD formalmente dispone de la adecuación y la amortización de las acciones las que quedan sin valor alguno y puede remover a los administradores de un banco, pasando los costos a quienes se beneficiaron con la toma de riesgo y llevaron a la entidad a la insolvencia; esto es, los accionistas y sus administradores.

El inicio de un procedimiento de saneamiento implica la toma del control de la entidad en problemas por parte de la AGD, incluyendo la suspensión de los derechos de los accionistas de la institución afectada, y la remoción de los directores, administradores y funcionarios de la misma. La AGD asumirá la responsabilidad legal de su manejo, designando un administrador quien deberá presentar un informe sobre su situación económico - financiera, recomendando los ajustes que se consideren necesarios con cargo al capital social y demás cuentas patrimoniales.

La Ley introduce una disposición que otorga protección jurídica a los funcionarios de la Superintendencia de Bancos, BCE y AGD. Esto es un elemento fundamental para fortalecer la supervisión financiera, porque limita de esta manera las acciones retaliatorias, que contra ellos puedan iniciar grupos o personas que buscan mantener sus privilegios y ocultar manejos indebidos.

La protección permitirá la mayor acción de los funcionarios públicos, quienes anteriormente podrían dudar en la toma de decisiones por temor a la represalia legal de grupos de influencia.

3.3.3.2 Mecanismos de reactivación y saneamiento de la cartera vencida

La Ley concibe el fortalecimiento del aparato productivo a través de una refinanciación de los pasivos que mantienen los deudores del sector real con el sector financiero, a través de operaciones de permuta financiera entre las Instituciones Financieras. El esquema parte de un programa de capitalización de la Corporación Financiera Nacional (CFN) con bonos del Estado, los que serían emitidos por el Ministerio de Finanzas (Mifin) en los montos y condiciones que éste estime conveniente. La CFN, a su vez, emitiría Bonos de Reactivación Económica (BREs) que se entregarían a cambio de la cartera permutada con las instituciones financieras. Los BREs serían títulos no negociables, que sólo podrían ser empleados para respaldar operaciones de reporto de las instituciones financieras con el Banco Central del Ecuador (BCE), dentro de los límites y condiciones que su Directorio fije.

El procedimiento establecido ha generado una serie de críticas y reparos. En especial se considera que los procedimientos todavía no están claros y que el esquema no genera la liquidez que pretende dado que representa un intercambio de papeles. El mejoramiento de las cuentas es sólo contable y no económico. Como consecuencia, las instituciones financieras han optado por no acogerse al mecanismo del saneamiento, determinando así, el fracaso de los mecanismos establecidos.

3.3.4 La crisis económica de febrero – marzo de 1999: Principales implicaciones económicas y financieras.

Pocas veces se unen tres desequilibrios macroeconómicos de la importancia y severidad como los que aquejan al Ecuador en los actuales momentos, y que tuvieron su inicio en febrero de 1999: el déficit fiscal (5.9% del PIB en 1998), el desequilibrio en la balanza de pagos (evidenciado por el déficit en cuenta corriente de -10% del PIB) y el debilitamiento del Sistema Financiero (seis bancos privados, una mutualista y una financiera, a esa fecha eran manejados por la AGD). Se incluyen también el enorme nivel de endeudamiento que tiene el Ecuador (69.8% del PIB) y las limitaciones de financiamiento que ofrece la economía internacional.

Estos desequilibrios macroeconómicos fueron subestimados por el gobierno, que en gran medida estaba preocupado por la política internacional principalmente, y no tomó medidas oportunas para aliviar en algo la crítica situación. Cabe señalar finalmente, que para esa época el crecimiento de la economía medido a través del PIB era negativo y continua con una tendencia igual hasta los actuales momentos.

Para complementar este panorama según expertos, en un escenario optimista, el Ecuador decrecería en 1999 entre 2 y 5% en su economía, y la inflación alcanzará niveles del 60%. En lo externo hay una perspectiva de cierta recuperación de las exportaciones petroleras y no petroleras, y la paralización de las importaciones debido a una depreciación real del sucre respecto al dólar superior al 20%, tal que la balanza comercial mejoraría marcadamente con relación a 1998, con un saldo negativo del 2%

3.3.4.1.A Situación del Déficit Fiscal del Ecuador a marzo de 1999.

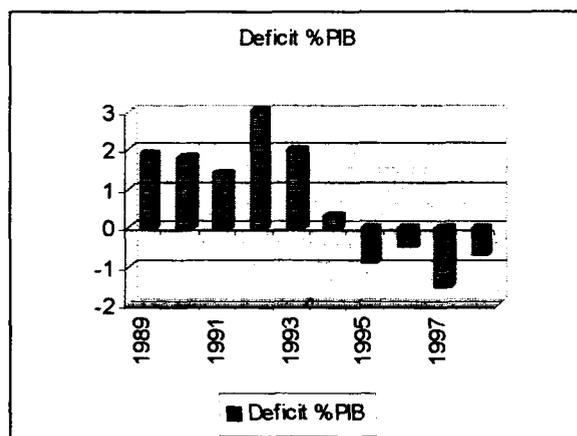
El presupuesto de 1999 se aprobó desfinanciado en 4.5% del PIB, ya que los montos contemplados para aquella por el Congreso por reingeniería de deudas así como por contratos de joint venture con empresas petroleras no son viables en su totalidad, ni constituyen fuentes permanentes de ingresos fiscales.

El principal impedimento para lograr la solución fiscal fue y continúa siendo de tipo político, pues las fuerzas al interior del Congreso, aparecen dispersas y centradas en sus propias tesis, sin abandonar sus terrenos ni intereses particulares.

Además, la fuerte devaluación ahonda la brecha fiscal debido a que las divisas generadas por el petróleo resultan bajas frente a una deuda externa inflexible que demanda más sucres por cada dólar de deuda.

Según el ex Ministro de Finanzas, Fidel Jaramillo, por cada incremento de *S/.* 1.000 en el tipo de cambio, el déficit fiscal aumenta en 0,5% del PIB. La proforma presupuestaria de 1999 fue aprobada con un dólar de *S/.* 7.460, mientras que al 5 de marzo (último día laborable que precedió a la semana de asueto) el dólar interbancario de venta cerró en *S/.* 12.675, con lo cual hasta esa fecha el déficit se habría incrementado en 2,6% del PIB, es decir que el déficit fiscal ya llegaría a 7,1% del PIB. Antes del anuncio de las medidas económicas del 11 de marzo, el presidente ya había enviado al Congreso Nacional la Ley de Racionalización y Reordenamiento de las Finanzas Públicas como ley de urgencia económica. El ahorro que estos recortes representarían para el fisco es de US\$ 100 millones. A continuación se muestra un gráfico del déficit fiscal como porcentaje del PIB.

GRAFICO 17



FURNTR; B.C.E BOLETIN ESTADISTICO 1999

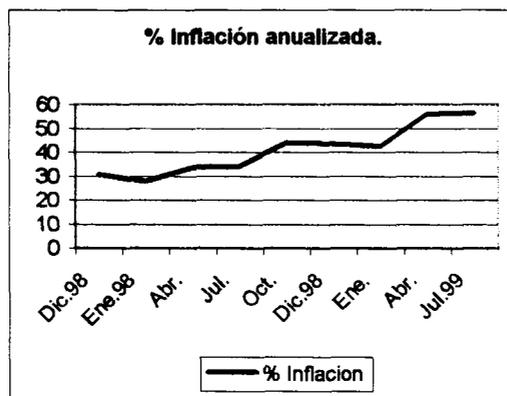
3.3.4.1.B Impacto de la crisis en el nivel de precios : inflación galopante.

La inflación se le fue de las manos al Banco Central. Solo en los dos primeros meses de 1999 la inflación acumulada ha llegado al 5,9%, lo que deja fuera de la realidad las metas propuestas por el BCE. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) informó que la inflación de febrero fue de 2,67% mensual y 39,73% anual, cifras que no reflejan el aumento de los precios ocurrido hacia finales del mes, ni tampoco el efecto de la depreciación de la moneda, lo que hace pensar que pudieran existir problemas técnicos de medición en el resultado obtenido.

A partir de marzo se vivió con fuerza el impacto de la descomunal depreciación de la moneda que se experimentó a partir de la flotación cambiaria y de las medidas económicas anunciadas el 11 de marzo, a esto se añade el preocupante crecimiento de la emisión monetaria en 75% anual y de la base monetaria en 57% anual, todo lleva a tener expectativas de que la inflación para este año se ubicará en al menos 60%.

Otro factor inquietante es la AGD, entidad que presiona fuertemente al sistema de anclaje monetario adoptado desde el 12 de febrero/99 y que se está convirtiendo en un detonante de la inflación. A continuación se muestra un análisis gráfico del porcentaje de la inflación anual con una tendencia al alza.

GRAFICO 18



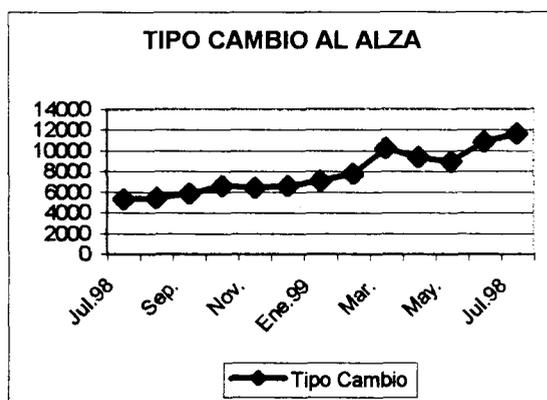
FUENTE: B.C.E BOLETIN ESTADISTICO 1999.

3.3.4.1.C Flotación cambiaria provoca que la cotización del dólar se dispare.

El 12 de febrero marcó el inicio del régimen de flotación cambiaria y la eliminación del sistema de bandas cambiarias que venía rigiendo desde diciembre de 1994. El dólar se cotizó a en *Sl.* 7.260 y se de *Sl.* 8.000 hasta de modelo, desde cuando no paró de subir y se disparó el 3 de marzo por encima de *Sl.* 17.000, luego de la presentación por TV del Presidente Mahuad, en la que no planteó soluciones, sino más bien leves atenuantes a la crisis.

La depreciación acumulada hasta el 4 de marzo respecto a diciembre 31 fue de 84,2%. Luego de las medidas del 11 de marzo, la volatilidad cambiaria y el pánico financiero que se dieron los últimos días de febrero e inicios de marzo continuó.

GRAFICO 19

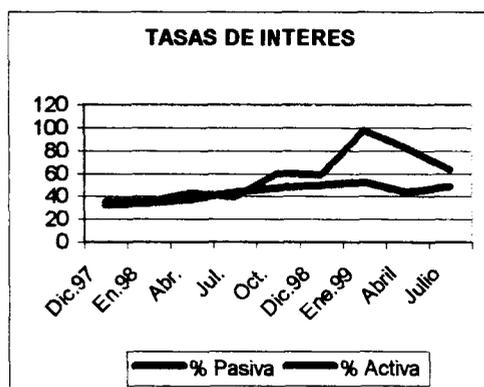


FUENTE: B.C.E BOLETIN ESTADISTICO 1999

3.3.4.1.D Tasas de interés al alza

El aumento de la tasa interbancaria siguió impulsando alza las tasas de interés. Si bien el efecto inicial de la flotación fue la caída de la tasa interbancaria, al parecer la contracción fue abrupta, lo que al obligó al BCE a subirla violentamente. El 1 de febrero la interbancaria fue del 98%, el día 11 subió a 125% y el 22 de febrero cayó a 46%, quedando equivocadamente por debajo de la tasa de repos, lo que favoreció la compra de dólares. Para controlar la escalada del dólar, la interbancaria debió repuntar al 86% hasta el 4 de marzo.

GRAFICO 20

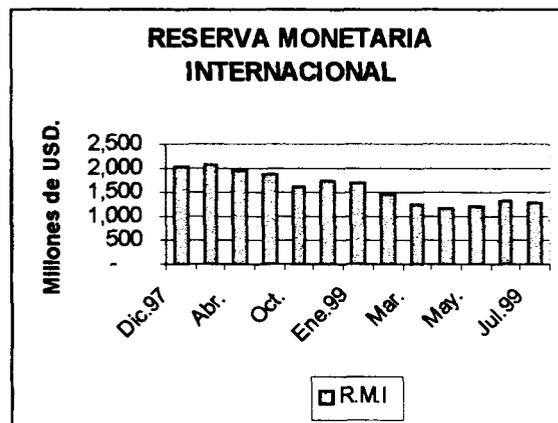


FUENTE: B.C.E BOLETIN ESTADISTICO 1999

3.3.4.1.E Descenso de la Reserva Monetaria Internacional.

La RMI inició febrero con US\$ 1.474 millones, pero perdió US\$ 80 millones para defender el dólar contra la especulación. Además hizo pagos de bonos Brady por US\$ 92 millones, de deuda de organismos multilaterales por US\$ 14 millones, pagos de deuda interna en dólares por US\$ 50 millones, ante lo cual el nivel de RMI bajó a US\$ 1.250 millones al 26 de febrero (nivel similar al de diciembre/93). A continuación se muestra un análisis gráfico al respecto:

GRAFICO 21



FUENTE: B.C.E BOLETIN ESTADISTICO 1999.

3.3.4.1.F Problemas bancarios agudizan crisis económica

Se sumaron nuevas instituciones financieras al amparo de la AGD. A las entidades Filanbanco, Tungurahua, Finagro, Financorp, Azuay y Mutualista Previsión y Seguridad se sumaron el Banco del Occidente y la financiera Amerca (ambas entraron en proceso de saneamiento). La quiebra en cadena de las instituciones financieras y su consiguiente rescate instrumentado por la AGD han causado una impresionante monetización de la economía, esto es, aproximadamente S/. 870 mil millones que han ingresado al sistema monetario

bajo la forma de reverse repos, dinero que en gran medida se dirigió a la compra especulativa de dólares. Los créditos de liquidez o de salvataje concedidos sobre todo a dos de las ocho instituciones financieras con problemas, significaron una inyección de recursos al sistema bancario que al menos equivalen a las reservas monetarias internacionales del país (US\$ 1.225 millones).

La crisis llegó a su punto máximo cuando el Superintendente de Bancos apareció en cadena nacional el día lunes 8 de marzo para anunciar que la Junta Bancaria había declarado feriado bancario, acontecimiento que constituye una acción sin precedentes en la historia del Ecuador, y sería una respuesta de la autoridad bancaria a la salida de divisas y a la dolarización de la economía por la desconfianza en la moneda y en la banca nacional.

Cabe señalar que quizás lo único que evitó que los bancos sean intervenidos en ese período fue la congelación de los depósitos decretado por el gobierno, situación que se analizará más adelante. No obstante es aún incierto como va a salir la economía de la “descongelación”, entre estos efectos inciertos existe la posibilidad de una corrida de depósitos cuya magnitud dependerá del momento en el cual se realice la reapertura de las cuentas bancarias.

Finalmente sobre esta problemática de las instituciones que pasaron bajo el control de la Agencia de Garantía de Depósitos, se hablará en el siguiente capítulo de este documento (capítulo 4).

3.3.4.1.G Descenso en el nivel de la balanza comercial producto de la crisis.

La comparación de las exportaciones logradas en 1998 versus las de 1997 resulta grotesca, pues el petróleo generó ingresos por US\$1.411 millones; el banano por US\$1.327 millones; y el camarón por US\$886 millones; lo que significa que el golpe a las exportaciones fue dramático en petróleo -44%; y muy fuerte en dos productos líderes -19,4% y -3,9% en banano y camarón, respectivamente.

Las exportaciones del año 1998 fueron de US\$ 4.133 M, las importaciones de US\$ 5.090 M, por lo cual la balanza comercial resultó negativa en US\$ -957 millones. (-4,5% del PIB). En enero de 1999 tanto las exportaciones como las importaciones cayeron, lo que es una muestra evidente de la severa recesión que vive el país.

GRAFICO 22



FUENTE: B.C.E BOLETIN ESTADISTICO 1999.

3.3.4.2 Declaración del Feriado Bancario: Decreto Oficial 685.

El Ecuador vivió del 8 al 12 de marzo de 1999 la más peculiar semana de la historia bancaria de este siglo: un feriado forzoso, decretado por las autoridades económicas. Ya habría sido insólito un solo día de cierre de las instituciones, por cuanto nunca en la historia del país de había dado tal situación, pero una semana de feriado fue algo sin precedentes en la economía ecuatoriana.

Todo comenzó el 3 de marzo, cuando se desplomó el sucre, de una alta cotización del dólar que superaba los S/. 9.000, ese día pasó a ofertarse hasta en S/. 18.000 aunque cerró a S/. 12.500. Hubo quien denominó a esa fecha “ el día en que murió el sucre”.

La locura especulativa se desató tras una cadena nacional de TV del Dr. Jamil Mahuad, el 2 de marzo, como ya se dijo, quien como lo confesó después quería llegar a los actores de la economía para tranquilizarlos, pero logró el efecto contrario: desatar la oleada especulativa más grande en los últimos cincuenta años. Las autoridades enfrentaban un dilema imposible: defender al sucre, dejando al país sin reservas, para de todas formas perder al final la batalla, o hacer algo para impedir la debacle. Entonces surgió la “fórmula” de implementar un feriado bancario, esto en medio de una guerra entre bancos de tipo regional.

El feriado también sirvió para otros objetivos: ganar tiempo para pensar en un conjunto de medidas e impedir un **dominó** de caídas bancarias. El Superintendente de Bancos decretó la madrugada del Lunes 8 feriado bancario por ese día y se cuidó de hacer notar que lo hacía “a pedido de la Señorita Ex

Ministro de Finanzas” Ec. Ana Lucía Armijos. El feriado se alargó al martes 9, y se empató con el paro nacional de miércoles y jueves, de tal manera que esta situación le convino al Gobierno Nacional pues cuatro días de feriado bancario le permitían detener la oleada especulativa y le daba tiempo para delinear medidas para solucionar el déficit fiscal, quitarle presión al sucre y salvar a los bancos en serios problemas de liquidez.

Finalmente el Presidente de la República volvió a presentarse en cadena nacional de televisión y manifestó que el feriado de los bancos duraría hasta el día viernes de esa semana inclusive, con lo que completó esa insólita semana. La atención al público se reanudó el 15 de marzo, tras un caos generalizado.

3.3.4.3 Congelación de los Depósitos Bancarios: Decreto 685.

La pérdida de credibilidad resulta nefasta para el funcionamiento de cualquier medida, buena o mala. Basta recordar que la Ex Ministra de Finanzas, Ana Lucía Armijos, ante preguntas de periodistas sobre el congelamiento de las cuentas en dólares y en sucres, lo desmintió, diciendo que el problema es la ola de rumores. "No existe incautación de divisas, no existe congelamiento", afirmó. A pesar de su declaración pública, los depósitos bancarios se congelaron, confiscaron o postergaron el retiro como se quiera llamarlo.

La medida supone simplemente que quienes pagan cuenta del colapso bancario y parte de la crisis en que está sumido el Estado son los clientes de la banca, particularmente aquellos depositantes que a pesar del inminente riesgo, prefirieron confiar en el país y en los bancos nacionales.

No hay que olvidar que el Estado nunca quiebra. La AGD, que por ley garantiza el 100% de los depósitos en la banca, prácticamente reventó. Desenlace fatal que es el resultado obvio de un mecanismo concebido, pues primero debió sanearse a la banca para luego garantizar los depósitos, y no empezar garantizando a un sistema contaminado.

La quiebra en cadena de instituciones financieras cuyo rescate instrumentado por la AGD causó una exorbitante monetización de la economía (a febrero/99 el BCE ya habría incrementado la emisión monetaria en 75% anual) está reñida con principios técnicos y éticos, y ha contado con la aprobación del Directorio del BCE para solventar los bonos solicitados por la AGD. Los resultados de esta acción los paga toda la población vía galopante inflación, estampida del dólar y pérdida de RMI. La confiscación de los depósitos bancarios "es una monstruosidad que añade un elemento más al desastre de la economía», señala el *Diario Expreso* de Guayaquil en uno de sus editoriales del domingo 14 de marzo de 1999. Y en esta misma sección, Jorge Vivanco Mendieta, Ex Presidente de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, escribió: "Los banqueros que han abusado de sus funciones, que han cometido sin duda gravísimas infracciones a la ética bancaria y han forzado las leyes permisivas del sector, que han quebrado bancos o los han llevado al saneamiento de la AGD, quedaron libres de polvo y paja.

Allí están los gerentes, administradores y accionistas de los bancos, jugando polo en los más lujosos clubes del Caribe, de Miami o de Buenos Aires, y administrando las empresas que se crearon con los préstamos vinculados que llevaron a la quiebra sus bancos".

El salvataje irresponsable de la banca no es reciente, se inició con el Banco Continental cuyos principales accionistas no recibieron un castigo ejemplarizador; ahora la banca está manchada con la ineficiencia, la irresponsabilidad y hasta la inmoralidad en algunos casos.

3.3.4.3.A Sistema financiero en estado de movilización

Mediante Decreto Ejecutivo No.685, Mahuad declaró en "estado de movilización a las IFI's nacionales públicas y privadas, sus entidades off-shore, a las sucursales y agencias de las IFI's extranjeras que operan en el Ecuador, a las compañías administradoras de fondos, las de arrendamiento mercantil, fideicomisos mercantiles y las emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, así como a las personas naturales y jurídicas que mantengan a la fecha deudas o créditos con ellas".

Están sujetos a este decreto los depósitos, captaciones y operaciones de crédito directas y contingentes en moneda nacional, moneda extranjera o unidades de valor constante (UVC), que al 11 de marzo de 1999 se mantuvieron en el sistema financiero. Todas las operaciones que se realicen a partir del 15 de marzo/99 funcionarán normalmente.

3.3.4.3 B Las Cuentas congeladas

El detalle de la ampliación de plazos de los diferentes instrumentos financieros consta en e la tabla 26. Los intereses generados por estos recursos congelados serán **pagados** mensualmente a una tasa anual del 40% para los sucres, 9% para los dólares (reajustable cada 90 días) y 7% para las UVC. Adicionalmente, el gobierno congeló incluso los depósitos en la banca off-shore, sobre la cual no tiene jurisdicción pues este tipo de bancos no se rigen por las leyes ecuatorianas, con lo que se estarían violando normas bancarias internacionales.

Además, se agredió a las operaciones de reporto cuyos plazos son de hasta 7 días, catalogándolas para efecto de congelamiento junto con los depósitos a plazo que requieren una permanencia mínima de 30 días. Así mismo se atenta contra los recursos colocados en las administradoras de fondos nacionales y más aún en las offshore, cuya naturaleza era semejante a los depósitos a la vista, pues para retirar el dinero aquí invertido bastaba con realizar un rescate para que en cuestión de un día o máximo tres, dependiendo del tipo de fondo, sean devueltos los recursos.

Y no solo esto, sino que para que nadie se 'escapara' de este atropello estatal, se aplica el Decreto a las operaciones activas y pasivas vencidas entre el 8 y 14 de marzo, pactadas en sucres, UVC o dólares realizadas por las IFI's nacionales, off-shore, administradoras de fondos, representaciones y sucursales de bancos extranjeros.

TABLA 27

CODIGO DE LOS DEPOSITO CONGELADOS

TIPO DE INSTRUMENTO	ENTIDAD CAPTADORA	MONEDA	CON SALDO AL 11-03-99	SE PUEDE RETIRAR	PLAZO SE AMPLIA POR
Cuenta Corriente	IFIs nacionales	Suces	2m o menos	Todo	0 días
			Más de 2m	50%	365 días
Cuenta Corriente	IFIs Nacionales, offshores y agencias extranjeras	Dólares	500 o menos	Todo	0 días
			mas de 500	50%	365 días
Cuentas de ahorro	IFIs Nacionales, offshore y agencias extranjeras	Suces y U.V.C	5m o menos	Todo	0 días
			Más de 5m	50%	365 días
		Dólares	500 o menos	Todo	0 días
			Más de 500	Nada	365 días
Operaciones de reporto y depósitos a plazo	IFIs nacionales, offshore y agencias extranjeras	Suces, UVC, y dólares	Cualquier sea el saldo	nada	365 días
Captaciones hechas por:	Compañías de arrendamiento mercantil emisoras o administradoras de tarjetas de crédito	Suces, UVC, y dólares	Cualquier monto. Captaciones congeladas a partir de vencimiento original	Nada	365 días
Fondos o fideicomisos de inversión	Administradoras de fondos	Suces y Dólares	Valor de las participaciones CORTADO al 11 de marzo 99	Nada	365 días

FUENTE: DECRETO EJECUTIVO 685 11 DE MARZO DE 1999

3.3.4.3.C Extensión del plazo para el Pagos de deudas.

Se extendió por 365 días (contados a partir de la fecha original del vencimiento de la operación) los créditos directos en sucres, UVC y dólares concedidos hasta el 11 de marzo/99 por parte de las IFI's nacionales, sus offshore, sucursales o agencias de las IFIs extranjeras. La tasa de interés anual de los créditos en dólares será fija: 14%, los créditos en sucres serán reajustados cada 90 días, y la UVC mantendrá su mecanismo de ajuste devengando un interés del 11,5%. Respecto a los cheques girados antes del 11 de marzo/99, aquellos que debido al congelamiento de recursos no puedan ser pagados por el banco donde están depositados los fondos serán devueltos sin multas, pero si el dueño de la cuenta no tenía fondos se protestará el cheque.

3.3.4.3 D Emisión de los Certificados de Depósitos (CD).

Las IFI's emitieron certificados de los depósitos en forma total o fraccionada a solicitud del depositante- mínimo por S/. 5'000.000 y US\$ 1.000.

Los CD son transferibles vía endoso (puede ser múltiple) y sirvieron como medio de pago de las obligaciones que tenían como acreedor a la misma institución financiera emisora, la cual estuvo obligada a recibirlos por su valor nominal.

Tal como estuvo planteada esta medida, los depositantes no tuvieron otra alternativa sino, obtener certificados de depósito a cambio del saldo sus recursos congelados, para luego negociarlos y acceder a liquidez o simplemente adquirieron bienes con ellos (se publicitó la compra de autos e inmuebles con CD).

3.3.4.3. Excepciones al Decreto Oficial 685.

El Decreto excluye a las agencias internacionales de bancos privados; a operaciones entre el BCE y las IFI's; a las operaciones interbancarias; y a los recursos de:

- a) De las representaciones agentes diplomáticos
- b) De los organismos internacionales
- c) De organismos gubernamentales con los cuales el Estado tiene convenios internacionales
- d) De las entidades del sector público, y
- e) De las empresas propiedad del Estado.

Para concluir este tema es importante mencionar que el Presidente Jamil Mahuad, se comprometió con los indígenas en el mes de julio de 1999 a descongelar progresivamente las cuentas ante la ola de protestas y paralizaciones generadas por ellos. Para el efecto el gobierno emite un **nuevo decreto, el 1089**, que contenía el cronograma de descongelamiento que inició el 21 de julio.

El descongelamiento se dio solo para cuentas de ahorro y corrientes en sucres, los clientes pudieron retirar de sus cuentas el 10% de sus fondos cada quince días, hasta el 15 de septiembre, cuando se completó la mitad del monto. Para el caso de cuentas corrientes la otra mitad se entregó acumulada el 27 de septiembre y para las cuentas de ahorro, la otra mitad se entregó en tres partes, el 1 y el 15 de octubre (10% y 10%), y el 27 de octubre (30%). Además se liberaron de inmediato todos los depósitos en sucres de personas jurídicas sin fines de lucro. En lo que se refería a moneda extranjera la situación no cambió.

Lo anterior como ya se mencionó se dio debido a que el Gobierno se vio presionado por los paros y la toma simbólica de los indígenas de la capital del Ecuador, Quito, en Julio de 1999. La decisión fue acceder al descongelamiento, de acuerdo al cronograma ya señalado.

Un aspecto importante de mencionar es que cuando se decidió la retención de los fondos, el 11 de marzo (Decreto 685) quedaron **congelados en el Sistema Financiero Nacional alrededor de 17 billones de sucres**. Esto significó aproximadamente el 50% del saldo de depósitos a marzo, según balances de la Superintendencia de Bancos. Así mismo, los **depósitos a la vista** alcanzaron los **6 billones de sucres**, y los **a plazo 11 billones**. Pero las devoluciones por excepción, además de la entrega de certificados de depósitos para pagos de deudas en bancos o negociaciones en bolsa, el monto ha disminuido.

El efecto inmediato que se dio ante el descongelamiento del dinero fue el que los agentes económicos sacaron su dinero y lo convirtieron en moneda fuerte, además de que la presión sobre el nivel de precios aumentó como resultado del aumento del circulante y la demanda de bienes.

CAPITULO IV

4.1 CONSECUENCIAS DE LA CRISIS BANCARIA EN ECUADOR EN EL PERIODO 1995 – 1999.

4.1.1 REVISIÓN DE SITUACIONES DE QUIEBRA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DURANTE EL PERÍODO 1995 – 1998.

4.1.1.1 Período 1995 – 1996

En este período, se ha observó una consolidación del sector financiero a través de adquisiciones o fusiones, después de un aumento en el número de instituciones, con la libre entrada que permitió la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (Mayo 1994). Las sociedades financieras fueron particularmente afectadas por la crisis de liquidez, resultado de la irrecuperabilidad de la cartera de crédito y del nerviosismo por parte de los depositantes. Aunque estos intermediarios tenían acceso a los préstamos de liquidez del Banco Central, no se les permitía la posibilidad que tienen los bancos de renovados.

Cinco sociedades financieras (Factorandina, Finanser, Comoditicorp, Parfinsa y Defactor) se fusionaron para formar el Banco Mercantil Unido a finales de 1995. La financiera Inca se fusionó con Albobanco para formar el Banco del Sol durante el primer trimestre del año, y el Banco del Sol absorbió a las financieras Promérica y Credinero. Las financieras de la Reserva, Banicredit, y financiera Metropolitana fueron absorbidas por el Banco de Préstamos. El Banco del Austro está en proceso de absorbió Solinversiones.

Banunión, financiera se convirtió en banco, y absorbió Finanpais. Las sociedades financieras Enlace y Finambato conformaron el Banco Solidario, y las financieras Manafinsa y Serfinsa se fusionaron para formar Bancomex.

Mientras una crisis financiera generalizada se había evitado, surgieron varios casos problemáticos:

- En febrero de 1996, los funcionarios principales de la **Financiera Intermil** huyeron del país, después de obtener un crédito de 7 mil millones de sucres del Banco Central, llevándose con ellos ciertos activos líquidos y el registro de las transacciones en divisas.
- También en febrero, la **Financiera Ecuacorp** compró 33 mil millones de sucres del Banco Central con cheques dólares (US\$11 .2 millones) sin fondos para pagar a sus depositantes. El presidente ejecutivo de Ecuacorp fue a la cárcel bajo acusaciones de estafa, y el Banco Central cambió sus políticas en la mesa de cambio y en cuanto a no aceptar cheques en firme.
- El caso más grave fue el del **Banco Continental**, el sexto banco más grande en el sistema bancario a esa fecha. Durante el último trimestre del año 1995, el Banco Continental perdió 10 por ciento en depósitos (aproximadamente US\$71 millones), y su sucursal externa, Continental Overseas en Curazao, perdió US\$120 en depósitos durante el mismo año. El Banco Continental recurrió en ese entonces a préstamos de liquidez del Banco Central a finales de 1995, préstamos que no pudo cancelar a su vencimiento. En consecuencia, el Banco Central otorgó al Barco Continental un crédito subordinado por S/. 484 mil

millones (aproximadamente US\$158 millones), substituyendo un crédito sin garantía por los préstamos de liquidez garantizados y, por ende, protegiendo a los depositantes. Por otro lado, la Superintendencia de Bancos dejó sin efecto el aumento de capital realizado por el Banco Continental por considerarlo ficticio. La razón para ello fue que el mismo Banco Continental había financiado dicho aumento indirectamente, lo que constituía una violación al art. 128 de la LGISF, y lo que comúnmente se conoce como **piramidación de capital**.

Esta intervención por parte del Banco Central salvó a los depositantes pero no a los accionistas del Banco Continental. Como condición del préstamo subordinado, el Banco Central tomó el control de esa institución bajo un contrato de fideicomiso y nombró una nueva administración. Desde luego, la Superintendencia de Bancos requirió una serie de **ajustes** a los balances financieros del Banco Continental que dejaron **en menos de cero el patrimonio de los antiguos accionistas**.

La decisión de la Junta Monetaria de intervenir en el Banco Continental tomó en cuenta el posible altísimo costo, en términos de riesgo sistémico, que hubiera significado liquidar a esa institución. El argumento de la Autoridad Monetaria fue que la liquidación de una institución grande en un sistema financiero débil podría haber ocasionado reacciones en cadena que hubieran causado la quiebra de más instituciones financieras, dada la interdependencia entre entidades financieras. Sin embargo por situaciones de orden político la Presidenta de la Junta Monetaria (hoy Directorio del Banco Central) Eco. Ana Lucía Armijos, fue llevada a juicio y

posteriormente se le dictó orden de prisión, lo que ocasionó un pésimo precedente con el consecuente temor de tomar ese tipo de decisiones por parte de las autoridades monetarias.

4.1.1.2 Período 1996 – 1997

Una vez que el problema de liquidez que afectó a las instituciones financieras durante los meses de febrero y diciembre de 1995 fue superado, la debilidad del Sistema Financiero Ecuatoriano a finales de 1996, se originó en la calidad de los activos. En efecto, en el sistema bancario el porcentaje de cartera vencida con relación al total de cartera presenta una tendencia creciente, llegando en noviembre a ubicarse por encima del 10%. El problema de cartera se acentúa más en algunas entidades en las cuales representa un porcentaje importante del patrimonio técnico constituido, aumentando a futuro la probabilidad que estas instituciones presenten problemas de solvencia. Así, a septiembre de 1996, en ocho bancos y cuatro sociedades financieras la cartera vencida representó más del 50% del patrimonio técnico constituido. Entre junio y septiembre de 1996, el tamaño del sector bancario medido por el total de activos y contingentes creció en aproximadamente 2 billones de sucres, lo que en términos reales representó un decrecimiento anualizado del 1.1%.

La Junta Bancaria con Resolución SB-JB-96-0076 de agosto 2 de 1996 y ratificada mediante Resolución SB-JB-96-0089 de noviembre 1 de 1996, declaró la **liquidación forzosa del Banco Mercantil Unido** por encontrarse en problemas según lo previsto en los artículos 146 y 148 de la LGISF.

Posteriormente, la Junta Bancaria en sesión del 7 de agosto de 1996 dispuso la suspensión del proceso de liquidación por cuanto aceptó la propuesta de capitalización presentada por el Directorio del banco. En sesión del 25 de octubre la Junta Bancaria resolvió continuar con el proceso de liquidación forzosa por cuanto los accionistas no cumplieron con los compromisos de capitalización de la entidad. El Banco Mercantil Unido fue producto de la fusión de las financieras Factorandina, Finanser, Comoditicorp, Parfinsa y Defactor en diciembre de 1995.

Por otro lado, los efectos en la economía causados por el Fenómeno del Niño, la baja en el precio del petróleo y el desequilibrio fiscal, incrementaron la situación de la banca ecuatoriana en el período 1996 – 1997, al no haber tomado las medidas "suficientes y necesarias". Sin embargo, algunas acciones de política monetaria y financiera, se llevaron a cabo e hicieron ajustes que afectaron el desenvolvimiento de las instituciones del sistema financiero, obligándolos a enfrentar mayores desafíos. Indicadores económicos como la tasa de inflación y la tasa de interés recogieron los efectos causados por los shocks anotados, ubicándose en nuevos niveles. En el caso de las tasas de interés, esta tendencia fue causa de problemas en las instituciones financieras, por la sensibilidad de la calidad de cartera ante desplazamientos de las curvas de tasas de interés. En ese sentido se dieron fusiones entre Banco de Guayaquil y Sociedad General de Crédito, Caja de Crédito Agrícola y Bancomex, e Invesplan con Aserval lo que permitió consolidar el tamaño del sistema bancario, reduciendo el número de instituciones de 43 en diciembre de 1996 a 41 en diciembre de 1997.

4.1.1.3 Período 1997 – 1998

Los primeros signos de fragilidad en el sistema financiero ecuatoriano, que empezaron a ser observadas a partir de 1995, se han manifestaron claramente durante 1998, con la **declaración de liquidación forzosa** por parte de la Superintendencia de Bancos de los Bancos Solbanco y Préstamos; adicionalmente, la participación del Banco Central del Ecuador en el mercado financiero privado, en el rol de prestamista de última instancia, entregando liquidez a varias entidades evidencia igualmente el problema en el sistema. A continuación se analiza brevemente los casos de los bancos mencionados y otros más:

- En abril de 1998 cierra al público sus puertas el **Solbanco**, institución que canalizó recursos para el financiamiento del programa de vivienda del ex presidente Abdalá Bucaram, como ya se comentó en el capítulo anterior. Posteriormente la Superintendencia de Bancos dispone la liquidación forzosa de los negocios, propiedades y activos del banco, mediante resolución JB-98-057, por hallarse incurso en el numeral 1 del artículo 150 de la LGISF, esto es, no pagar cualesquiera de sus obligaciones. Para terminar este episodio, mediante nueva resolución JB-98-061 la Superintendencia de Bancos autoriza la reactivación de Solbanco S.A, una vez que cumplió con los requisitos de capitalización por parte de los acreedores de la institución, sin embargo actualmente nuevamente cerró sus puertas tal como se va a detallar más adelante en el punto siguiente de este capítulo.

- El problema del **Banco de Préstamos** cuyo primer capítulo finalizó con la declaratoria de liquidación forzosa por parte de las autoridades de control tiene causas en el conflicto de intereses entre los administradores y los accionistas de la institución, al privilegiar préstamos a los negocios de la **familia Peñafiel** principal accionista de la institución, y la concentración de depósitos en un grupo pequeño de inversionistas, los cuales al retirar sus depósitos afectaron de manera importante la liquidez de la institución. El problema de retiro de depósitos, empezó por las subsidiarias off-shore del Banco de Préstamos (Préstamos Cayman y Préstamos Panamá), retiros que finalmente terminaron afectando a la liquidez del banco nacional, a diferencia del Solbanco, en que la Superintendencia de Bancos estableció como condición para la rehabilitación la capitalización de parte de sus depositantes del 35% de sus acreencias mayores a 2000 UVC, en el caso del Banco de Préstamos la Superintendencia estableció como requisito la firma de compromisos de capitalización por un monto de US\$ 90 millones, de parte de los depositantes, en los siguientes porcentajes: a) acreencias mayores a US\$ 200 mil o su equivalente deberán capitalizar como mínimo el 50%; b) entre US\$100 mil y US\$200 mil, capitalizar el 40%; c) entre 2000 UVC y US\$100 mil, capitalizar como mínimo el 30%. Finalmente la Superintendencia de Bancos mediante resolución JB-98-074, dispone la liquidación forzosa de los negocios, propiedades y activos del banco por hallarse incurso en el mismo artículo que en el caso de Solbanco.

- Mediante resolución JB-98-048, la Superintendencia de Bancos, dispone la **liquidación de los negocios, propiedades y activos de la compañía ECUACORP S.A. CORPORACION ECUATORIANA DE INVERSIONES SOCIEDAD FINANCIERA**, por estar incurso en los causales de liquidación establecidos en los numerales 1 al 3 del artículo 150 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, esto es: No pagar cualesquiera de sus obligaciones, No ajustar sus actividades a los programas de vigilancia preventiva, y No realizar las operaciones que le son propias de acuerdo a su naturaleza jurídica.
- La Superintendencia de Bancos, mediante resolución JB-98-049, dispone la **liquidación de los negocios, propiedades y activos de la compañía CONFIANZA SOCIEDAD FINANCIERA** por estar incurso en el causal de liquidación establecido en el numeral 1 del artículo 150 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, esto es, no pagar cualesquiera de sus obligaciones.

Así mismo, Los problemas de Solbanco y Préstamos, causaron nerviosismo en el sistema financiero, ocasionando que dos instituciones grandes como son: Progreso y Pacífico, enfrentaran en su momento retiros masivos de parte de sus depositantes, aumentando así la desconfianza de los agentes económicos en el sistema financiero.

En el ambiente de incertidumbre creado en el sistema, se ha observado un cambio en las preferencias de los inversionistas, los cuales en su mayor parte han optado por retirar sus depósitos de instituciones de tamaño pequeñas y medianas y colocarlos en aquellas de mayor participación en el mercado.

Para concluir, es importante señalar que los acontecimientos sucedidos demostraron que el principio de autorregulación bajo el cual se expidió la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF), no fue el mecanismo que permitió la consolidación del sistema financiero, ni el elemento que coadyuvó a la solución de los problemas ocasionados al interior del sistema. Por lo tanto se planteó la necesidad de realizar una segunda reforma a la LGISF, con el propósito de que la Superintendencia de Bancos tenga un papel más directo en los procesos de resolución de problemas de las instituciones financieras, así como para dotarle de los instrumentos necesarios para que cumpla con su objetivo.

4.1.2 DEBILIDADES QUE PRESENTABA LA BANCA ECUATORIANA EN 1998.

La crisis del sistema bancario ecuatoriano que se desató en 1999, se produjo básicamente porque en 1998 la gran mayoría de instituciones financieras presentaban debilidades muy importantes, algunas de las cuales se describen a continuación:

4.1.2.1 Concentración de créditos en empresas vinculadas.

La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero permitía que se den créditos a empresas o personas vinculadas a 105 accionistas, hasta un equivalente al 60% del patrimonio técnico consolidado. Este alto porcentaje de recursos, que pueden desviarse hacia todo tipo de actividades del grupo

financiero, fue uno de los principales motivos para el descalabro de las carteras de créditos y los consecuentes problemas de liquidez, que más tarde o más temprano se convirtieron en problemas de solvencia. Si bien los bancos reportaban mensualmente a la Superintendencia de Bancos el monto de los créditos vinculados, se cree que esos reportes fueron subvaluados entre 10% y 25%, dependiendo de la institución. A diciembre de 1998, la banca había acumulado créditos vinculados por la impresionante suma de S/. 2,4 billones (Tabla 28).

TABLA 28
CREDITOS VINCULADOS A DICIEMBRE DE 1998
(millones de sucres) FUENTE: S.B.E

BANCOS	CREDITO VINCULADO	CREDIT.VINC/ CART.TOT.
PROGRESO	514,411	11.82%
FILANBANCO	426,507	7.95%
DE GUAYAQUIL	277,081	13.40%
PACIFICO	252,782	9.52%
PRODUBANCO	168,439	16.40%
COFIEC	150,533	28.81%
POPULAR	132,877	7.28%
PICHINCHA	129,022	6.03%
AMAZONAS	120,666	25.37%
BOLIVARIANO	111,767	16.78%
PREVISORA	103,823	7.42%
GRAL. RUMIÑAHUI	71,586	38.82%
MACHALA	53,430	21.88%
SOLBANCO	50,312	14.15%
INTERNACIONAL	41,736	8.39%
AUSTRO	32,955	5.79%
CRÉDITO	23,618	4.76%
AZUAY	23,330	5.03%
BANCOMEX	23,269	6.01%
FINANCORP	23,176	7.22%
TUNGURAHUA	21,289	3.77%
UNION	20,811	3.53%
LITORAL	20,068	60.94%
TERRITORIAL	10,984	19.01%
CONTINENTAL	10,283	1.12%
FINAGRO	9,062	1.31%
DEL OCCIDENTE	7,468	7.43%
ASERVAL	2,047	0.76%
LOJA	1,220	1.45%
COMERCIAL MANABI	1,080	2.77%
SOLIDARIO	18	0.01%
ABN, CENTRO MUNDO, CITIBANK,	0	0%

4.1.2.2 Inconsistente calificación de la cartera de créditos.

La mayoría de los bancos calificaban su cartera como tipo A, es decir de poco riesgo. Pero a la hora de los problemas la realidad fue otra. De los 39 bancos que a septiembre de 1998 presentaron la calificación de su cartera (no incluyendo Solbanco ni Préstamos), 28 reportaron que más del 80% de la cartera tenía riesgo A, entre ellos Filanbanco (se analizará detenidamente más adelante). Sin embargo, incrementar las tenencias de activos más seguros no necesariamente fue la solución, pues implicó eliminar el flujo de fondos hacia actividades más riesgosas que son las productivas. Pero semejante decisión trajo consecuencias nefastas para la economía.

4.1.2.3 Baja capitalización.

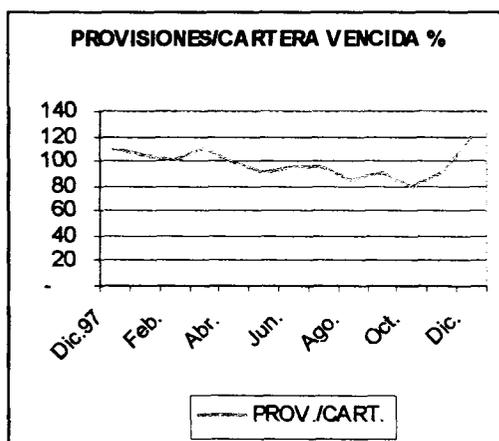
El capital y las reservas del sistema bancario representaban solo la séptima parte de sus activos. Así mismo, el capital propio fue solo una pequeña fracción de los fondos movilizados: a diciembre de 1998 los pasivos de la banca representaban casi 7 veces su patrimonio.

4.1.2.4 Bajas provisiones para pérdidas.

Resultó paradójico que mientras el cobro de los créditos se hizo más difícil, las provisiones disminuyeron, es decir “el colchón” ante las pérdidas fue cada vez menor. Mientras en diciembre de 1997 el índice provisiones / cartera vencida era 111,22%, en 1998 fue disminuyendo; sin embargo, en el último mes del año mejoró inesperadamente subiendo al 125%. Este comportamiento hizo suponer que algunos bancos no tuvieron los recursos necesarios para mantener una consistente política de provisiones, y hacia el final del año la única alternativa fue

hacer un severo ajuste para castigar la cartera. Lo que se detecta es que la estimación por incobrabilidad no es real, y ciertos bancos presentaron saldos inflados en su cartera de créditos por vencer, cuando en la práctica se los podría considerar incobrables.

GRAFICO 23



FUENTE: S.B.E MEMORIA 1998

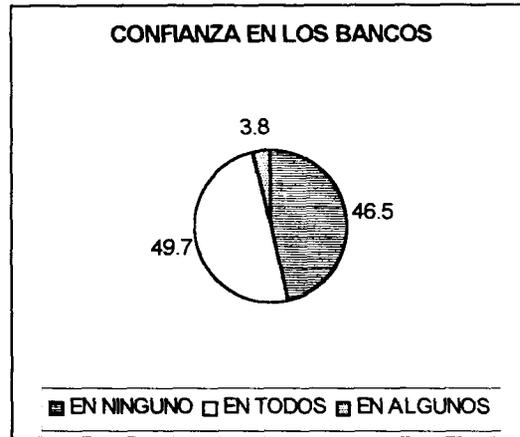
4.1.2.5 Preeminencia de los depósitos de corto plazo sobre los de largo plazo.

A diciembre de 1998 los depósitos de 31 a 90 días representaron 51,6% del total de los depósitos a plazo; de 91 a 189 días, 30%; los depósitos mayores a un año 12,6%; los de 181 a 270 días 4,7% y los de 271 a 360 días apenas 0,8%. Esto dificultó el financiamiento sólido de créditos a mediano o largo plazo.

4.1.2.6 Desconfianza generalizada.

Es evidente la falta de confianza en el sistema financiero, que ya ha devenido en una especie de pánico de la población, alimentada por una ola de rumores que inquietan aún más y que parecen confirmar lo que se podría llamar un "canibalismo bancario".

GRAFICO 24



FUENTE: CONSULTORA MARKET.

4.1.2.7 Permisividad de disposiciones legales y poca capacidad de control.

No es novedad que la supervisión está limitada por la información de que disponen los reguladores. Los bancos (aquí y en todo el mundo) generan información 'privada' de la situación real de sus cuentas y en especial de la cartera de créditos, que no necesariamente es la que presentan a los entes reguladores. El problema es que en Ecuador poco se ha hecho para mejorar la falta de transparencia. Solo cuando los bancos caen se conocen sus verdaderas cuentas, en el grupo de anexos A4 se pueden observar algunas cifras del sistema a 1998.

4.2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AHORRO.

4.2.1 PAPEL DE LA A.G.D EN LA CRISIS DE 1999: ANÁLISIS DE CASOS.

El Ecuador está atravesando una crisis financiera, económica, política y social que ha revuelto a nuestro país tanto en el contexto nacional como internacional. El sector financiero ha sido uno de los más afectados, en donde instituciones grandes, medianas y pequeñas han sentido el golpe de la crisis. Inclusive, 9 de ellas han sido intervenidas por el Estado (ver tabla 29).

Dentro de los nuevos mecanismos establecidos por la AGD, se busca principalmente proteger a los ahorristas, por medio de un seguro de depósitos.

Los efectos nocivos de El Niño en la cartera de créditos de los bancos ha hecho que el índice de morosidad medida por cartera vencida sobre cartera total se incremente en el tiempo, al igual que el incremento de la tasa de interés, como se demostró en los capítulos anteriores.

De igual manera la dolarización de la economía claramente evidenciada por la transferencia de cartera de créditos sucres a dólares es de 9% en el último semestre de 1998, con el incremento de inflación y la devaluación del tipo de cambio, en el tiempo han repercutido nuevamente en la falta de recuperación de la cartera de los bancos.

En lo que tiene que ver con las captaciones, el impuesto a la circulación de capitales contrajo de manera importante los depósitos en el sistema, a enero de 1999 el decrecimiento mensual alcanzó 3.3%. Este hecho se podría ver agravado con el feriado bancario si posterior al mismo no se hubiera decretado la inmovilización de depósitos por parte del Ejecutivo. De igual manera el fondeo de las instituciones bancarias a través de líneas de crédito del exterior, que constituyen en promedio el 20% de sus pasivos totales del sistema, también fue restringido (-7.4% en enero de 99) por la inestabilidad del sistema financiero y la ausencia de definición dentro de la garantía de depósitos de la cobertura de éstas líneas.

El 1 de diciembre de 1998 entró en vigencia la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Area Tributario Financiera (LRME) que anula la Ley del Fondo de Seguro de Depósitos emitida el 31 de julio de 1998 La mencionada Ley en el Título II, referente a la Garantía de Depósitos, señala la garantía de la totalidad de los depósitos a la vista ya plazo, siempre y cuando, la tasa a la que se haya pactado la operación en cuestión esté por debajo de la tasa pasiva referencial (promedio del sistema) más tres puntos porcentuales, y los depósitos no mantengan ninguna vinculación con la institución financiera (IFI).

En la LRME se proponen dos procesos mediante los cuales, la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), ayudará a las IFIs en problemas. En el primer proceso la IFI se somete a un **programa de reestructuración**, en el cual deberá adecuar su capital accionario, el programa llega a su término cuando la institución haya terminado el programa de capitalización.

El segundo, el procedimiento de saneamiento involucra medidas más fuertes para la IFI, dado que elimina las atribuciones de la Junta General de Accionistas y designa un administrador temporal, el mismo que dispone de 60 días calendario para la presentación del informe de la situación económico - financiera de la IFI. Posterior a este informe, se pone la respectiva adecuación de capital de la IFI, para lo cual el Directorio de la AGD no dispone de un plazo límite para su aprobación. Finalmente, una vez ya aprobada la adecuación del capital, la AGD dispone de 15 días para presentar la técnica de solución de la IFI en saneamiento.

Dentro de las técnicas de solución están la subasta pública de la IFI, transferencia de activos y/o pasivos a una entidad adquiriente, contratos de gestión de riesgo compartido, y pago en efectivo de los depósitos y acreencias garantizadas.

Inmediatamente después de aprobada la LMRE, el 2 de diciembre de 1998 el **Banco Filanbanco** entró al proceso de reestructuración. Posteriormente, el 30 de diciembre, **la Mutualista Previsión y Seguridad y el Banco del Tungurahua** entraron en proceso de saneamiento. De igual manera, en el mes de enero del presente año entraron a saneamiento los **Bancos Financorp, Azuay y Finagro**. En febrero, se adhieren a este procedimiento las sociedades financieras **Amerca y Finannova**. Finalmente, en marzo, entró al proceso de saneamiento el **Banco del Occidente**. Sin embargo, fuera de la potestad de la AGD y actualmente bajo la jurisdicción de la Superintendencia de Bancos, el **Banco del Progreso** (del cual se hará un análisis especial por la magnitud del problema) y **Bancomex** se encuentran en un proceso de capitalización.

Luego del fallido intento de una subasta pública para transferir activos y pasivos a posibles entidades adquirientes del Banco Tungurahua, el Directorio de la AGD, con fecha 7 de abril de 1999 decidió aplicar como técnica de solución para los bancos Tungurahua y Azuay el pago en efectivo de sus depósitos, con la aplicación de las restricciones antes mencionadas. La crisis e incertidumbre que afronta actualmente el sistema bancario, difícilmente pondría admitir que alguna de las instituciones financieras ecuatorianas se encuentre en la posición de participaren una subasta de activos o pasivos, debido a lo cual las autoridades se han visto obligadas a afrontar un masivo pago de depósitos en efectivo de las instituciones en saneamiento.

TABLA 29
BANCOS EN PROBLEMAS ANTES DEL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA

BANCO	CIERRE UNILAT.	RESTRUC-TURACION.	SANEA-MIENTO.	LIQUIDA-CION.	ESTADO ACTUAL
SOLBANCO				10-ABR-98	CERRADO POR DISPOCISION DE LA A.G.D EN AGOSTO 99
PRESTAMOS				24-AGO-98	EL 23 DE MARZO DE 1999 SE APROBO LA LEY REHABILITACION LA A.G.D DECIDIRA SU SUERTE, YA HAY UN INFORME FAVORABLE DE PROCURADURIA.
FILANBANCO		02-DIC-98			FUNCIONA A PESAR DE ESTAR INTERVENIDO POR LA AGD.
TUNGURAHUA		15-DIC-98	30-DIC-98		AGD DECIDE COMO MEDIDA DE SOLUCION EL PAGO EN EFECTIVO DE SUS DEPOSITOS EL 7 ABRIL DE 1999.
MUTUALISTA PREVISION Y SEGURIDAD			30-DIC-98		EN PROCESO DE SANEAMIENTO.
FINANCORP.			13-ENE-99		EN PROCESO DE SANEAMIENTO.
FINAGRO			18-ENE-99		EN PROCESO DE SANEAMIENTO.
AZUAY	18-ENE-99		18-ENE-99		AGD DECIDE COMO MEDIDA DE SOLUCION EL PAGO EN EFECTIVO DE SUS DEPOSITOS EL 7 DE ABRIL DE 1999.
FINANCIERA AMERICA			23-FEB-99		
OCCIDENTE			01-MAR-99		EN PROCESO DE SANEMAINETO
PROGRESO	22-MAR-99				EN PROCESO DE CAPITALIZACION FUERA DE LA AGD, PERO BAJO S.B.E.
BANCOMEX	15-ABR-99				IDEM. CASO PROGRESO

A continuación se analizará brevemente los casos de Filanbanco y Banco del Progreso por considerarse que son los más relevantes en la estructura del sistema, sin desmerecer la importancia que tuvieron las situaciones de quiebra de las otras instituciones citadas en el cuadro anterior.

4.2.1.1 Caso Filanbanco.

Este caso es quizá el más importante por cuanto Filanbanco según la calificación realizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador a diciembre de 1998, ocupaba el número uno en cuanto a tamaño dentro del sistema (8,342,997 millones de sucres), con una participación en el mercado de 14.10% con relación a sus activos; Así mismo presentaba un crecimiento real anualizado de 51.07%. Por lo visto era una institución muy importante, y en consecuencia su caída representaba un colapso para el sistema.

En ese sentido las autoridades monetarias ante el temor de que la situación se agrave, decidieron inyectar liquidez al sistema en diciembre de 1998, por un monto aproximado de 600 millones de dólares, de los cuales 400 millones fueron para Filanbanco. Por otro lado, la causa de la caída de Filanbanco, se debió según los entendidos entre otras cosas a una deficiente administración en cuanto al riesgo de cartera, lo que generó que el índice de cartera vencida se eleve, incumplimiento de clientes por la disminución de su capacidad de pago provocada en algunos casos por la pérdida total o parcial de su producción debido al fenómeno del niño, y una alta concentración de cartera en empresas vinculadas al grupo (426.000 millones de sucres), como se muestra en la siguiente tabla.

**TABLA 30
CREDITOS VINCULADOS DE FILANBANCO**

EMPRESAS	MILLONES SUCRES
INGENIO LA TRONCAL	80.000
AGRICOLA CHIMBORAZO	65.000
ECUAMAR	25.000
PRODUCARGO	20.000
GOLTRADE	20.000
AGRICOLA LA NORTENA	15.000
BAGNO	15.000
INCONRI	10.000
EICA	10.000
CERVESUR (BIELA)	12.000
REVERELLA	10.000
GRIBIPE	10.000
IND. LACTEAS TONI	9.000
DELAGRO	9.000
GANADERA JANEIROS	9.000
LITOAUTOMATICA	9.000
S.V.U	8.0000
IND. GRAFIC. ROCAFUERTE	7.000
DEMOCORP	6.000
HELADOSA	6.000
OTRAS	71.000
TOTAL	426.000

FUENTE: REVISTA GESTION FEBRERO 99

4.2.1.2 Caso Banco del Progreso.

El Banco del Progreso a diciembre de 1998 seguía muy de cerca al Filanbanco en cuanto a tamaño y participación de mercado, datos de la Superintendencia de Bancos revelaban que el Progreso concentraba el 12,3% de los activos totales del sistema. El banco cerró sus puertas el 22 de marzo de 1999 ante su incapacidad de responder a sus clientes que exigían su dinero, por lo tanto la Junta Bancaria le dio un plazo de capitalización para que reanude la atención al público. Sin embargo el plan fue presentado en la primera semana de julio es decir 60 días después y se determinó por parte de las autoridades que no reunía las condiciones acordadas e incluso accionistas no aportaron con un solo centavo.

El principal del banco (se omite el nombre por obvias razones), no cumplió con la entrega de dos fideicomisos por 570 millones de dólares y 50 millones de dólares debieron ser aportes de los cuentacorrentistas y cuentahorristas, sin embargo a criterio de las autoridades el banco necesitaba algunos cientos de millones más. En concreto la caída del banco se dio por razones similares a las de Filanbanco, entre ellas: incumplimiento de disposiciones legales, falta de registro de depósitos, exceso de créditos vinculados, entre otras. En ese sentido, una auditoría realizada al banco arrojó la siguiente información al 31 de marzo de 1999:

TABLA 31
INDICADORES BCO PROGRESO (MILLONES USD)

CUENTA	VALOR
PATRIMONIO	-768USD
CAPITALIZACION REQUERIDA	873USD
CREDITOS VINCULADOS	550USD
MONTO PERMITIDO LEY PARA CREDITOS VINCUL.	60 USD
# VINCULADOS POR PRESUNCION	273 PERSONAS

FUENTE: A.G.D MARZO 99

El episodio Banco del Progreso terminó con la prisión de su principal accionista, hecho sin precedentes en el Ecuador ya que fue el primer banquero encarcelado de un grupo responsable de la caída del sistema financiero. Sin embargo la orden de prisión fue por el delito de evasión de impuestos más no por el desfalco cometido a los clientes por la deficiente administración. Para concluir este punto se puede analizar los anexos relacionados con la situación del sistema a diciembre de 1998.

4.2.2 IMPLEMENTACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS POR PARTE DE CONSULTORAS INTERNACIONALES CON EL FIN DE CONOCER LA REAL SITUACIÓN DE LA BANCA.

La crisis sistémica de las instituciones bancarias ameritó que las autoridades traten de sanear el sistema financiero a la brevedad posible, para devolver la confianza de los agentes económicos en el medio de pagos. Con esta finalidad, el Banco Central, Ministerio de Finanzas, Superintendencia de Bancos y Agencia de Garantía de Depósitos se pusieron de acuerdo. A través del Decreto No. 685 dictado el 11 de marzo de 1999 se planteó la necesidad de una serie de auditorías en las instituciones financieras que debería permitir determinar una nueva estructura del sistema financiero. Las instituciones bancarias que se mantengan en pie deberán estar sujetas a una reestructura por parte de las autoridades de supervisión, que les permitirá a futuro ganar eficiencia y estabilidad.

La reestructura debería contar con elementos como una correcta adecuación de capital, buen registro de sus asientos contables que garantice la información presentada, anulación de la relación de vinculación con entidades relacionadas al grupo financiero al que pertenezcan y la aplicación de nuevos instrumentos de supervisión bancaria dentro de sus instituciones. La responsabilidad que llevan consigo las autoridades competentes en la ejecución de las auditorías es primordial, debido a que están decidiendo a qué instituciones van a confiar el sistema de pagos ecuatoriano. De manera complementaría la función Ejecutiva es tan o más primordial, ya que a ella le corresponde poner en efecto las conclusiones técnicas a las que se llegue, sin preferencia ni politización alguna.

La primera semana de mayo se firmó el contrato con 3 compañías extranjeras para que realicen un análisis especial de auditoría, los bancos analizados se dividieron en 5 grupos y el costo del estudio fue de 5.5 millones de dólares (anexo A5), que a decir del gerente de la AGD, “no es un gasto, sino una inversión”.

En concreto las auditorías del sector bancario fue uno de los pedidos del FMI para firmar un acuerdo de intención, y en ese sentido el Comité Técnico conformado para el efecto definió cuatro áreas en las que concentraron su atención las firmas internacionales:

- Calificación y revisión de los activos y contingentes de riesgo
- Incorporación de ajustes al balance general
- Análisis de la liquidez
- Suficiencia patrimonial

Así mismo, para la presentación de los informes, los auditores enfocaron su investigación en ocho “**parámetros básicos de revisión**”, sujetos a la legislación ecuatoriana (LGIF) y a normas internacionales cuando el caso así lo ameritó. A continuación se detallan los 8 ejes de la tarea de las auditorías:

1) Balance General.- Se aprobó la racionalidad de los saldos de los principales rubros del balance. Es decir, se estableció si la información contable dada por los bancos fue verdadera, a través de un análisis comparativo de los balances cortados al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de marzo de 1999.

- 2) **Las gerencias.-** Los sistemas de control interno fueron evaluados, para determinar si fueron o no un mecanismo efectivo para salvaguardar la integridad y valor de los activos. Esto permitió identificar las debilidades de cada banco. También fueron examinados todos los procedimientos adoptados por las gerencias y la tarea de auditoría interna y sus niveles de independencia.
- 3) **Los vinculados.-** Todos los porcentajes de concentración de créditos y de créditos vinculados fueron verificados y confirmados. Para esto se cruzó la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos y se efectuó una verificación “in situ” de los datos, con el objetivo de determinar la situación real de la concentración de préstamos con grupos económicos y vinculados.
- 4) **La cartera.-** Las provisiones para incobrables fueron verificadas, luego de la calificación de la cartera. La evaluación comprendió por lo menos, a 100 deudores más grandes de cada banco. En cuanto a los créditos comerciales, el análisis fue de por lo menos 75% de esos préstamos, mientras que para los créditos de consumo y vivienda se valoró el 100% de la cartera. Finalmente se escogió, del total, 100 créditos para verificar los resultados.
- 5) **Las inversiones.-** La totalidad de los títulos valores que componen el saldo de la cuenta de “inversiones” fue verificado. También se efectuó el arqueo de la totalidad de los títulos valores que componían el saldo de la cuenta. En lo que respecta a las cuentas por cobrar y a otros activos, se probó la existencia de los principales saldos, además se probó la antigüedad de las cuentas.

- 6) Los pasivos.-** La racionalidad de los saldos en los pasivos fue examinada, además se determinó la estructura de los pasivos bajo los siguientes términos: La concentración geográfica de las captaciones, el número de clientes y montos, la concentración de las captaciones por grupos económicos, la participación de créditos vinculados en las principales cuentas de pasivo, y la composición y concentración de los pasivos en función de los saldos y los plazos.
- 7) Los resultados.-** Se realizaron todas las pruebas básicas para determinar la razonabilidad de intereses ganados y pagados. Así también se realizaron las pruebas de los gastos operativos, del personal y de los otros egresos, se revisó la posición en moneda extranjera para determinar la existencia de posibles pérdidas no reconocidas o utilidades reconocidas en exceso. Se analizó la exposición a riesgos, debido a tasas, plazos y tipo de cambio.
- 8) La liquidez.-** En este aspecto, se realizó un análisis sobre la capacidad de la entidad financiera para responder con las disponibilidades inmediatas a los depósitos totales. Hubo también un examen sobre el descalce de plazos entre activos y pasivos y su impacto en la liquidez de cada banco. El tercer balance que se hizo, consistió en la revisión de los planes de contingencia de cada entidad para afrontar eventuales situaciones de iliquidez y su factibilidad real.

Para concluir el informe final de auditoría contuvo ocho puntos: introducción, el resumen de calificación y evaluación de los activos, resumen ejecutivo de los puntos y ajustes relevantes, fondos disponibles, inversiones, cartera y demás cuentas del activo y anexos.

4.2.3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.

4.2.3.1 Breve reseña de los acontecimientos.

Antes de comentar los informes de las auditorías realizadas, es importante destacar que las entidades financieras que estaban en saneamiento en manos de la AGD no volvieron a operar en el Sistema Financiero Ecuatoriano, es decir fueron liquidadas. La idea principal de las autoridades monetarias fue que el Estado recupere el dinero que prestó para devolver a los depositantes de los bancos Azuay, Tungurahua, del Occidente, Financorp y Finagro.

El 24 de junio de 1999 las tres auditoras internacionales entregaron a la AGD los resultados de su trabajo sobre 31 bancos nacionales y sus off shore (posteriormente también se auditó a la banca extranjera que opera en Ecuador). Una vez receptados los informes finales, las autoridades en un acto especial entregaron a los representantes legales de los bancos una copia de los mismos y un sobre que contenía un plan de fortalecimiento para cada banco. En ese sentido se dictaminó que todos los bancos debían presentar su contra propuesta al plan de fortalecimiento sugerido, en el lapso de un mes, el mismo que debía incluir el plan de negocios y el programa de capitalización según el caso.

Con estos elementos, más los resultados presentados por las firmas internacionales y las respectivas actualizaciones de abril y mayo, la AGD tomó las resoluciones finales sobre la banca.

4.2.3.2 Resoluciones finales de la AGD con base al examen de auditoría.

El marco jurídico vigente le impidió al Superintendente de Bancos revelar todas las cifras como se había propuesto inicialmente (seguramente para cuando este documento se termine, el sigilo bancario ya no existirá), de allí que el funcionario solo dio a conocer la lista de bancos que no son viables (4 entidades), es decir aquellas que no podrán seguir operando en el mercado financiero. Añadió a la lista los bancos que seguían con vida, sea porque tuvieron un patrimonio técnico superior al 9% (19 bancos), o aquellos que entraron al proceso de capitalización con la ayuda directa del Estado (4). Filanbanco y Continental pertenecen al Estado actualmente, a continuación se cita detalladamente el listado:

Bancos que superaron con éxito las auditorías, viables con patrimonio técnico positivo de acuerdo a los niveles exigidos por la ley (9%):
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• AMAZONAS, ASERVAL, AUSTRO, BOLIVARIANO, CENTROMUNDO, COMERCIAL DE MANABI, GNB, GUAYAQUIL, INTERNACIONAL, LITORAL, LOJA, MACHALA, PICHINCHA, PRODUBANCO, RUMINAHUI, SOLIDARIO, SUDAMERICANO, TERRITORIAL, UNIBANCO. |
|--|

Bancos que tienen que capitalizar en un año, porque tienen patrimonio técnico positivo inferior al 9%:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• COFIEC, PACIFICO, POPULAR, Y PREVISORA. |
|---|

Banco con patrimonio técnico positivo y que entrará en reestructuración para luego ser absorbido por el Banco Continental (acuerdo entre los dos):

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• SOLBANCO |
|--|

Bancos no viables (se cierran y durante 60 días pasan a reestructuración como paso previo a su absorción por el Banco Continental):
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• BANUNION Y DE CREDITO. |
|--|

Bancos en saneamiento:

- BANCOMEX (cerrado por 60 días para que luego la AGD devuelva los dep.)
- BANCO DEL PROGRESO.

Bancos del Estado:

- BANCO CONTINENTAL Y FILANBANCO.

Caso especial:

- BANCO DE PRESTAMOS (La Superintendencia de Bancos está esperando que el del Procurador General del Estado resuelva sobre la consulta realizada para saber si el banco pasa a reestructuración, saneamiento o continúa en estado de liquidación).

4.3 SUCESOS POSTERIORES AL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA A LA BANCA ECUATORIANA: ANALISIS DE NUEVOS CASOS OCURRIDOS.

Los bancos Cofiec, Pacífico, La Previsora y Popular, que según el informe eran entidades con patrimonio positivo, pero bajo el nueve por ciento de respaldo exigido por la ley, accedieron a un crédito subordinado otorgado por Filanbanco por un monto de 148 millones de dólares. Los términos de los contratos de préstamos establecían que si estas instituciones financieras no cumplían con esta obligación, en un año plazo Filanbanco debería ejecutar la garantía y pasaría a ser dueño de las acciones, como ocurrió en los casos que vamos a comentar en los siguientes puntos. En este sentido se estimó que los mayores requerimientos de capitalización correspondían a Pacífico (USD 63 millones), seguido por Previsora (USD 43 millones), Popular (USD 39 millones) y Cofiec (USD 3 millones).

4.3.1 CASO BANCO POPULAR

El Estado ecuatoriano asumió el 13 de septiembre de 1999 el control del Banco Popular, después de que el Banco Central del Ecuador resolviera la concesión de un crédito de liquidez por 120.000 millones de sucres, adicionales al crédito subordinada entregado por Filanbanco en agosto y de que el control de las acciones pasara a un fideicomiso controlado por el Estado Ecuatoriano.

La medida fue resuelta por las autoridades bancarias en vista de que algunas entidades del Grupo Financiero Popular fueron demandadas en una Corte de Miami por el Estado Colombiano, con la pretensión de recuperar impuestos que habrían sido recaudados por el Banco Andino de Colombia, el cual es parte de Ceval Inc., dueña también del Popular de Ecuador.

El Estado se hizo cargo de la administración del banco, por lo tanto el Popular pasó a engrosar la lista que maneja la AGD, bajo su administración a través de la administradora de fondos Filanfondos, perteneciente a Filanbanco, una entidad propiedad de la Agencia de Garantía de Depósitos. En ese sentido el director principal del banco fue sustituido por uno nuevo y se tomaron las siguientes acciones:

- Contratación de un banco de inversión de primer orden que apoye a la nueva administración del banco, existiendo dos opciones: el holandés ING Barings y el estadounidense Booz Allen.
- Entrega por parte del principal accionista de una garantía personal para respaldar los préstamos que ha recibido el Banco Popular.

- Constitución de un fideicomiso con las acciones de la compañía Ceval (holding accionista del Popular y Andino de Colombia).
- Entrega por parte del Banco Central de un crédito de liquidez de 120.000 millones de sucres (10 millones de dólares), una vez que se obtengan las garantías necesarias y se cumplan los trámites formales, para responder a eventuales retiros de depósitos.

Para concluir este caso es importante mencionar que la crisis de la entidad se agravó debido a la demanda de la justicia colombiana por presunta retención irregular de impuestos por 64 millones de dólares y, que el Banco Andino no cumplió con el requisito de capitalización por el orden de 10 millones de dólares, lo anterior generó una corrida masiva de depósitos en Ecuador. Finalmente según los últimos datos recabados, el Banco Popular requeriría de emisiones de Bonos del Estado por el orden de 140 millones de dólares, para continuar sus operaciones. La primera inyección de bonos por 60 millones de dólares fue anunciada cuando el banco pasó a saneamiento, pero una segunda emisión, por el orden de 80 millones de dólares estaría en camino.

4.3.2 CASO BANCO LA PREVISORA

El 4 de octubre de 1999 se dio un convenio de asociación para iniciar un proceso de fusión por absorción entre el Banco La Previsora y Filanbanco, el mismo que no tuvo que hacer ningún desembolso en efectivo al momento de iniciar el proceso debido a que lo único que hizo fue cobrarse, con las acciones de la Previsora, el crédito subordinado por 37 millones de dólares que le otorgó en agosto, por cuanto su “cliente” no estuvo en posibilidades de pagar la obligación.

Con la fusión entre estas dos entidades, se concretó la primera megafusión de la banca ecuatoriana, en donde el principal accionista es el Estado ecuatoriano. Los activos de ambas instituciones alcanzan el 20% del mercado, esta situación puso en el tapete la idea de que el Estado debe vender a inversionistas extranjeros no un banco sino una gran porción del mercado (el mecanismo que maneja la AGD en sus operaciones se puede entender en el gráfico de la sección anexos).

4.3.3 CASO BANCO DEL PACIFICO

Las autoridades bancarias se reunieron para determinar la fórmula para que el Banco del Pacífico, otro de los deudores del crédito subordinado de Filanbanco (otorgado para capitalizar las instituciones con patrimonio técnico por debajo del nivel exigido), sea administrado por el Estado Ecuatoriano ante su imposibilidad de responder ante esa obligación.

La decisión final tomada el 15 de octubre de 1999, consistió en **una fusión Pacífico – Continental** (otro de los bancos del Estado). La fórmula utilizada fue similar a la aplicada para la primera megafusión comentada en el punto anterior (Filanbanco – Previsora), en la medida en que el Pacífico no entró en saneamiento sino que absorberá al Continental, cuyo accionista único actualmente es el Banco Central del Ecuador.

Si bien el Continental presentaba indicadores sanos, su tamaño no le permitió absorber al Pacífico, no obstante, esto no afectó para que las acciones del Pacífico pasen al Estado, en ese sentido los accionistas privados asumieron el riesgo que implicaba sus inversiones mediante el castigo total de acciones, es decir perdieron toda su participación en el banco.

Finalmente, en cuanto al préstamo subordinado, se constituyó un fideicomiso de alrededor de USD 48 millones, el mismo que capitalizó de derecho y la AGD pasó a ser accionista de la nueva fusión, sin que Filanbanco tenga que ver en la operación, por lo tanto se constituyeron en **nuevos accionistas del banco: El Estado, a través del Banco Central y la AGD.** De esa manera se dio solución al problema de uno de los grupos financieros más grandes del Ecuador, que en 1999 no ha dejado de ocupar los últimos lugares en la calificación de la Superintendencia de Bancos y en evaluaciones de analistas privados.

**TABLA 32
INDICADORES RELEVANTES DEL B. DEL PACIFICO**

INDICADOR	VALOR
POSICION ABR/99	13
POSICION MAY/99	ULTIMO DE 17
POSICION JUN/99	15
PERDIDAS AL 30-06-99	-17%
INC. CART. VENCIDA 99	209.98%
PATRIMONIO TECNICO	8.9%

FENTE: S.B.E BOLETIN JUN.99

4.4 COSTO DEL RESCATE BANCARIO A DICIEMBRE DE 1999

Los costos de una crisis financiera pueden llegar a sacrificar partes importantes del Producto Interno Bruto (PIB), y de acuerdo a la experiencia latinoamericana salir de ellas toma de 2 a 3 años. En países como Colombia, el costo de la crisis llegó a representar 15 puntos del PIB, en Venezuela y México dicho costo representó 17 puntos del PIB. Considerando los créditos de liquidez otorgados a los bancos en saneamiento por parte del Banco Central que deberán ser cancelados por el Ministerio de Finanzas, el pago en efectivo de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos a plazo y cartas de crédito de los bancos

Tungurahua, Azuay, Financorp, Finagro, Occidente, De crédito, y Unión, más la imposibilidad del Banco Central de recuperar los créditos subordinados otorgados a la Previsora y Popular, y la consecuente inyección de capital, se presume que el **costo aproximado de la crisis bancaria en el Ecuador es de más del 15% del PIB, es decir unos 2.200 millones de dólares**, mucho más de lo que tiene el país en Reserva Monetaria Internacional, y por encima del tope impuesto por el Fondo Monetario Internacional como deuda interna: USD 2.000 millones.

CAPITULO V

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1) Las crisis bancarias sobrevienen tanto en países industrializados como en países en desarrollo, por lo tanto los nuevos desafíos que enfrentan los países para prevenir y solucionar problemas en el sector financiero constituyen, hasta cierto punto, el precio del éxito (Michel Camdessus, Director Gerente FMI, Conferencia Mundial, 1997) : son la consecuencia del desarrollo económico y de los avances tecnológicos que han permitido la rápida globalización de los mercados. Si bien las crisis bancarias tienen características comunes, las Crisis en América Latina y particularmente en Ecuador, tienden a ser más severas: duran más, afectan a un segmento más grande de la industria bancaria y su solución le cuesta más al público que al de los países desarrollados.

La fragilidad de los sistemas bancarios latinoamericanos se debe tanto a la inestabilidad económica, como a la debilidad de la infraestructura institucional de los sistemas financieros. Los períodos prolongados de alta inflación, agravados por devaluaciones ocasionales pero fuerte de la moneda (en Ecuador 180% con respecto al dólar en lo que va del año), han disminuido la confianza de los inversionistas en los activos denominados en moneda local (sucre). Los marcos jurídicos son débiles y dificultan a los acreedores evaluar sus posibilidades de pago y las normas contables están subdesarrolladas y no permiten realizar una evaluación transparente de la calidad de los balances de los bancos o del estado de ingresos de los prestatarios.

5.1.2) Muchos expertos están de acuerdo en que las crisis resultan de una combinación de factores y la mayoría está de acuerdo en cuáles son estos factores. Sin embargo, las opiniones sobre la importancia relativa de dichos factores difieren mucho entre sí. A riesgo de simplificar demasiado, el debate puede describirse como una confrontación entre dos corrientes: la que considera que las causas macroeconómicas son la razón principal, y la que hace énfasis en el nivel microeconómico, especialmente una administración bancaria deficiente y fallas en los marcos regulatorios y de supervisión. Esta diferencia de posiciones conduce a diferencias en las prescripciones de política. Por ejemplo, la que asigna énfasis al papel macroeconómico recomienda políticas como requisitos estrictos de capital y liquidez que protejan a los bancos contra impactos que afecten su base de depósitos o la calidad de sus activos. Por el contrario, la que resalta el papel de la administración bancaria recomienda mejoras en la supervisión y en el papel que desempeñan las fuerzas del mercado en el establecimiento de incentivos para fortalecer a los bancos.

5.1.3) En el caso concreto de la banca ecuatoriana, factores de índole macroeconómico que afectaron al sistema fueron fundamentalmente, la guerra con el Perú, en 1995, lo que ocasionó un inesperado gasto que según cifras no oficiales alcanzó los 3.000 millones de dólares, la crisis asiática y la consecuente disminución de las líneas de crédito internacionales hacia el sistema financiero, y el fenómeno de El Niño, que disminuyó la capacidad de pago de los deudores del sector agrícola, con el consecuente impacto en el nivel de cartera vencida.

5.1.4) En 1995 empieza un descenso de la economía por el cúmulo de factores externos e internos, lo que produjo que en los años siguientes el crédito y el ahorro en valores reales presentaran un crecimiento similar, lo que significó que el mercado financiero se comportó de manera especial, por cuanto la gran mayoría de los recursos captados por la banca se colocaron vía operaciones de crédito. En ese sentido, alarmó el comportamiento del ahorro en el Sistema Financiero Ecuatoriano, que más bien permaneció estancado en el período 1997 – 1999, con una tendencia muy fuerte a disminuir sobre todo en el último semestre de 1999, tal como se puede apreciar en el gráfico 5 correspondiente a la evolución de la cartera y captaciones, en valores reales.

5.1.5) En el Ecuador se han constatado grandes diferencias en el tamaño de los bancos, lo cual da un indicio de un sistema “heterogéneo”. Una aproximación al problema es la evidencia de heterogeneidad que existe en cuanto a posesión de activos, captaciones, capital, generación de empleos directos, así como de la concentración de estas cuentas en un grupo reducido de bancos. En ese sentido también se ha identificado la existencia de deseconomías de escala en la banca ecuatoriana: ante un incremento del 100% en la utilización de insumos, la producción bancaria apenas aumentó entre 47% y 65%. Por otro lado el sistema bancario del Ecuador según expertos tenía y tiene un alto grado de concentración y un nivel de desigualdad superior a países como Argentina y Brasil.

5.1.6) En lo que tiene que ver con el número de intermediarios financieros en Ecuador, este se incrementó considerablemente sin evidencia de una **“profundización financiera”** en la economía. Particularmente, el número de bancos, entre 1990 y 1993 creció de 19 a 31, llegando a existir en 1996 44 y disminuyendo en algo para 1999 año en el cual, se reportaron 39 entidades bancarias legalmente establecidas en el sistema, para un país de apenas doce millones de habitantes. Básicamente este incremento desmedido de instituciones se debió en gran parte a la flexibilidad y desregularización generada por la Ley General de Instituciones Financieras y la Ley de Mercado de Valores lo que a su vez produjo una falta de homogeneidad del marco regulatorio en el tratamiento de las instituciones debido a que se incentivó la creación de nuevas entidades financieras que podían desarrollar múltiples actividades, lo que provocó que las nuevas instituciones tuvieran la ventaja de estar fuera del marco regulatorio, por lo menos inicialmente. Con el transcurso del tiempo, las nuevas instituciones fueron incluidas bajo el esquema legal, aunque no necesariamente con las mismas reglas de juego de instituciones tradicionales. Estas razones contribuyeron a la creación de grupos financieros generalmente formados por una banco más otras subsidiarias. Como miembro del grupo el banco pudo ofrecer indirectamente a sus clientes un “menú” de productos y servicios financieros que legalmente no podían proveer en forma directa.

5.1.7) Actualmente existen en el Ecuador cuatro instituciones financieras del sector público (Banco de la Vivienda, Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional, y Banco del Estado), 39 bancos privados y 4 son extranjeros (a noviembre de 1999, el Estado Ecuatoriano es dueño del 65% del sistema bancario, a través de la A.G.D, entidad que controla alrededor de 2,800 millones de dólares en activos). Los activos bancarios están concentrados en la cartera de créditos (50.8% del total de los activos a marzo de 1999), especialmente en los préstamos sobre firmas (45% de la cartera de créditos), y en fondos disponibles (12% del activo). Los activos contingentes también son significativos (30% del activo). Los depósitos constituyen la principal fuente de fondos de los bancos (49% de los pasivos), seguido por valores en circulación (5% del activo). Una fuente de fondos menos importante es el capital pagado y reservas (apenas 9% de los activos en más de la mitad de bancos). Hasta hace poco, el capital mínimo que se requería para formar un banco era 100.000 salarios mínimos vitales, esto es, aproximadamente 6.600 millones al 31 de diciembre de 1.993, la nueva ley requiere un capital mínimo de un millón de UVCs. (Unidades de Valor Constante), es decir 42.200 millones de sucres a diciembre de 1998. Así mismo, el monto de los activos de los grupos financieros se ha incrementado desde diciembre en más de 11.9 billones de sucres, alcanzando, al finalizar este año 52.7 billones de sucres, lo que implica un crecimiento de 29.23%. Los grupos Pacífico, Popular (administrados actualmente por AGD), Pichincha, y Filanbanco (hoy estatal), concentran aproximadamente el 64% del activo, manteniéndose como los grupos más grandes desde 1996.

Los activos productivos de los grupos financieros alcanzan a 40.2 billones de sucres con una participación del 79.07% del total de activos. La principal fuente de recursos que poseen los grupos son depósitos de terceros, que corresponden al 71% del pasivo, seguido de créditos a favor de bancos y otras instituciones financieras con el 13%. El incremento del total de depósitos fue alrededor del 72%, y las cuentas contingentes se elevaron en el 86.04% demostrando una mayor actividad de comercio exterior. Finalmente en lo que tiene que ver con los activos bancarios a enero de 1999, antes de la crisis, 18 instituciones reportaron un crecimiento real anualizado negativo, lo que implica un reflejo claro de la recesión del sistema

5.1.8) La regulación de las instituciones financieras en Ecuador esta a cargo de un organismo autónomo denominado Superintendencia de Bancos que tiene como principal objetivo salvaguardar los intereses del público. Bajo su control se encuentran los intermediarios financieros públicos y privados, y otras entidades de servicios financieros y auxiliares. Por otro lado la Ley general de Instituciones del sistema Financiero creó la Junta Bancaria como directorio de la Superintendencia, que entre otras cosas, formula la política de control y supervisión de las instituciones, además de pronunciarse sobre su establecimiento y liquidación (hoy esas funciones han sido asumidas por la Agencia de Garantía de Depósitos), aprueba las modificaciones del requerimiento del patrimonio técnico (9% de capital sobre activos), y determina las operaciones y servicios no señalados expresamente en la ley pero que son compatibles con las actividades financieras.

Con relación a la **supervisión** existe una de tipo **compartida**, que se basa principalmente en la vigilancia de la Superintendencia de Bancos, las auditorías externas, los depositantes y las propias instituciones. “Teóricamente”, ya que en la práctica no se dio, la ley minimizó los riesgos al Estado, imponiendo por un lado reglas para la intervención anticipada a los intermediarios que se encuentran subcapitalizados (ahora a través de la A.G.D) y por otro lado estableciendo limitaciones estrictas a la ayuda estatal a instituciones con problemas.

En efecto la ley si contemplaba que se desplace el riesgo de quebranto bancario hacia los accionistas, sin embargo la mayoría de los banqueros se vieron inmersos en el problema de riesgo moral (“moral hazard”) como se expuso ampliamente en la tesis. También es importante mencionar que en el Ecuador todavía existe la regulación relacionada con el **encaje para los depósitos en moneda nacional**, del 10% sobre tales depósitos y captaciones de plazo menor a 361 días.

Así mismo según la última disposición emitida el 13 de mayo de 1999, la cantidad de préstamos u obligaciones contingentes de empresas vinculadas o relacionadas con un banco directamente, no podrá exceder del 10% del patrimonio técnico de la institución, entendiéndose por funcionarios vinculados, a aquellas personas que posean, directa o indirectamente el 1% o más de la sociedad controladora del banco o institución financiera que haga cabeza del grupo financiero.

5.1.9) La necesidad de mantener la confianza y estabilidad en la banca obligó a las instituciones bancarias y la Superintendencia de Bancos a perfeccionar sus esquemas de control, estándares de calidad y supervisión. La falta de análisis técnicos derivaron en riesgos innecesarios, falta de liquidez y cartera vencida: entre agosto de 1998 y 1999, los préstamos vencidos crecieron en **429%**, al pasar de 908.7 mil millones a 4.8 billones de sucres. Esto se debió principalmente, a juicio de algunos expertos, a que los bancos no realizaron una planeación estratégica de presupuestos, metas, objetivos, riesgo crediticio, segmento de mercado, inversiones en tesorería y otros. Sin embargo de lo anterior las herramientas de control están en la Superintendencia de Bancos, la cual cuenta con una central de riesgos, donde se registra la información de las instituciones financieras, su nivel de cartera, y la calificación de clientes, lamentablemente, en la práctica no se dio tal control.

5.1.10) En lo que tiene que ver con las colocaciones (préstamos concedidos) del Sistema Financiero Ecuatoriano (S.F.E), cayeron en términos reales (año base 1995) de 11,800 millones de sucres en 1995 a 8,500 millones en 1999, siendo este año en el que se registró la mayor disminución con relación al año anterior, es decir de un 44%. Con relación a las captaciones del S.F.N, también cayeron de 10,929 millones de sucres en 1995 a 9,276 millones en 1999, registrándose así mismo en este año el mayor decremento con respecto al año anterior es decir de un 33% aproximadamente.

Por otro lado las tasas de interés activas y pasivas reportaron un incremento ligado con la elevada tasa de inflación, es decir se incrementaron de 58% en 1995 a 65% en 1999 para el caso de las activas, y de un 43% en 1995 a un 47% en el caso de las pasivas. Sin embargo en términos reales, las tasas de interés sufrieron el impacto de la inflación a tal punto que para 1999 la tasa pasiva fue de -6% aproximadamente, mientras que la activa fue de 7%, lo que indica que los intermediarios financieros en promedio siempre mantuvieron su margen de ganancia.

5.1.11) En Diciembre de 1998, la Ley de Reordenamiento de las Finanzas públicas eliminó el impuesto a la renta (en Noviembre de 1999 se restableció ante la crítica situación fiscal), y en su lugar estableció el Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC), que grava el 1% a prácticamente todas las transacciones que significan un crédito contable con el sistema financiero (la última reforma de noviembre de 1999 dejó establecido el impuesto en 0.8%). Al momento de la expedición de la ley, el Gobierno esperaba que el tributo rindiera 3% del PIB (600 millones de dólares), que es 200 millones de dólares más de lo que rendía el impuesto a la renta, sin embargo hoy están vigentes los dos. El ICC tiene como ventajas el hecho de que amplía la base impositiva, haciendo que muchos sectores informales tributen, también la recaudación líquida y simple de administrar; pues, el sistema financiero actúa como agente de retención y recaudación. Sin embargo, la manera en que ha sido expuesto en la ley, el tributo contiene una lista larga de problemas, como el hecho de que es regresivo, motiva la desintermediación financiera y la fuga de capitales.

Se estima que solo en Enero de 1999, es decir en el primer mes de su vigencia, salieron del Ecuador más de 400 millones de dólares a causa del impuesto. Por otro lado en la misma ley promulgada en Diciembre de 1998, se crea la Agencia de Garantía de Depósitos (A.G.D), con el fin de crear un “idealista” ambiente de “seguridad y estabilidad”, estableciendo un **seguro ilimitado** para todos los depósitos, los créditos de comercio exterior y el capital de trabajo. En ese sentido la condición general del S.F.E actualmente bajo el amparo de la infante A.G.D sin capitalizarse, presenta un panorama preocupante ante la posibilidad de que más instituciones bancarias quiebren, como de hecho sucedió, y que tenga que cumplir con la garantía.

Consecuentemente el Gobierno ante la escasez de recursos para inyectar al sistema, sea por el elevado déficit fiscal o por el cierre de líneas de crédito internacionales por parte de organismos multilaterales, ha optado por el camino más rápido de emisión de dinero sin respaldo a través de bonos del Estado, para responder a las exigencias de los clientes del sistema, lo que ha provocado que el índice de inflación para el mes de octubre de 1999 llegara al 5% con la proyección conservadora de alcanzar un nivel entre el 70% a 80% anual, y probablemente podría llegar a ser galopante.

5.1.12) La crisis de marzo de 1999 se debió a que muy pocas veces se unen tres desequilibrios macroeconómicos de importancia: el déficit fiscal (5.9% del PIB en 1998), el desequilibrio en la balanza de pagos (evidenciado por el déficit en la cuenta corriente de -10% del PIB) y el debilitamiento del Sistema Financiero (65% del sistema financiero actualmente está en manos del Estado). Se incluyen también el enorme nivel de endeudamiento que tiene el Ecuador (69.8% del PIB) y las limitaciones de financiamiento que ofrecen los organismos internacionales. Para complementar el panorama según expertos, en un escenario optimista, el Ecuador decrecería en 1999 entre 2 y 5% de su economía, y la inflación alcanzará niveles de entre el 60 y 80% como ya se mencionó. En lo externo hay una cierta recuperación de las exportaciones debido en gran parte al repunte e los precios del petróleo, mientras que las importaciones se han paralizada en más de un 60% debido a que la depreciación real del sucre respecto al dólar es superior al 20%, tal que la balanza comercial mejoraría marcadamente con relación a 1998, con un saldo negativo del 2%, cabe señalar que según declaraciones del propio Presidente de la República, Dr. Jamil Mahuad W., el Ecuador atraviesa por la crisis más severa de los últimos setenta años. Como consecuencia de lo anterior, el Ecuador vivió entre el 8 y 12 marzo de 1999 la más peculiar semana de la historia bancaria de este siglo: **un feriado bancario forzoso**, decretado por las autoridades económicas ante el desplome del sucre frente al dólar ya que en un solo día se devaluó en 100% para cerrar en un 50%, debido a la locura especulativa desatada por la reacción de los agentes del mercado y público en general luego de percibir y constatar la ausencia de políticas económicas definidas y credibilidad en el poder ejecutivo para manejar la economía ecuatoriana.

El ya famoso “feriado” trajo consigo una consecuencia nefasta para el país debido a que el Gobierno decretó el congelamiento de depósitos bancarios, es decir se confiscaron o se postergó de manera obligatoria su retiro, como se quiera llamarlo (se incautaron 17 billones de sucres, incluyendo cuentas en dólares al tipo de cambio de esa fecha) en virtud de impedir un **efecto dominó de caídas o quiebras bancarias**, que al final se dio y se sigue dando actualmente, tal como se comentó en el capítulo cuatro de este documento de investigación.

5.1.13) La Agencia de Garantía de Depósitos (A.G.D) en Ecuador ha sido la institución que tiene como misión proteger a los ahorristas, por medio del seguro de depósitos. En ese sentido la entidad actúa a través de dos procesos mediante los cuales pretende ayudar a las Instituciones Financieras Intermedias (IFIs) en problemas. En el primer proceso la IFI se somete a un programa de reestructuración en el cual deberá adecuar su capital accionario, el segundo procedimiento es el de saneamiento que involucra medidas más fuertes para la IFI, dado que elimina las atribuciones de la Junta General de Accionistas y designa un administrador temporal, el mismo que dispone de 60 días calendario para la presentación del informe de la situación económico – financiera, posterior a ese informe el directorio de la AGD, que es presidido por el Superintendente de Bancos, dispone de un plazo límite para su aprobación, para luego aplicar técnicas de solución al problema.

5.1.14) Los costos de una crisis financiera pueden llegar a sacrificar partes importantes del Producto Interno Bruto (PIB), y de acuerdo a la experiencia latinoamericana salir de ellas toma de 2 a 3 años. En países como Colombia, el costo de la crisis llegó a representar 15 puntos del PIB, en Venezuela y México dicho costo representó 17 puntos del PIB. Considerando los créditos de liquidez otorgados a los bancos en saneamiento por parte del Banco Central que deberán ser cancelados por el Ministerio de Finanzas, el pago en efectivo de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos a plazo y cartas de crédito de los bancos Tungurahua, Azuay, Financorp, Finagro, Occidente, De crédito, y Unión, más la imposibilidad del Banco Central de recuperar los créditos subordinados otorgados a la Previsora y Popular, y Pacífico y la consecuente inyección de capital, se presume que **el costo aproximado de la crisis bancaria en el Ecuador es de más del 15% del PIB, es decir unos 2.200 millones de dólares**, cifra conservadora ya que según expertos podría ser entre el 20% y el 25% del PIB, mucho más de lo que tiene el país en Reserva Monetaria Internacional, y por encima del tope impuesto por el Fondo Monetario Internacional como deuda interna: USD 2.000 millones.

5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1) En las crisis sistemáticas, para mantener la integridad del sistema bancario suele ser necesario utilizar recursos públicos para resolver las quiebras bancarias, por lo tanto el compromiso de estos recursos para la reestructuración del Sistema Financiero, supone la transferencia de estos del sector público al privado, para lo cual se deben considerar tres principios básicos que a decir de los expertos, pueden ser: El primero consiste en garantizar que las partes que hayan obtenido beneficios a través de la toma de riesgos soporten una gran proporción del costo de la reestructuración del sistema bancario, por lo tanto los accionistas deben ser los primeros en perder sus inversiones, junto con los grandes tenedores de pasivos a largo plazo, como los títulos de deuda subordinada. El segundo principio consiste en que, sin dilación, deben adoptarse medidas para impedir que las instituciones que experimentan problemas amplíen el crédito a los prestatarios de lato riesgo o capitalicen los intereses impagos de los préstamos en mora en forma de nuevos créditos. Estas actividades disminuyen el **riesgo moral** que se suscita cuando las instituciones cuyo patrimonio neto es bajo y se va reduciendo siguen operando bajo la protección de programas públicos (en Ecuador a través de la A.G.D), destinados a mantener la integridad del sistema bancario, por lo tanto este principio indica que cuando es posible, las instituciones insolventes deben ser sacadas de las manos de sus propietarios corrientes, a través de la clausura o de la venta. El tercer principio es que la sociedad tenga la determinación política de hacer de la reestructuración de los bancos un objetivo prioritario a los efectos de asignar fondos públicos y al mismo tiempo evitar un pronunciado incremento de la inflación. (Hausmann – Rojas, 1997, pag.137)

5.2.2) La función de supervisión de la actividad bancaria sirve del mejor modo posible a los intereses de un país cuando previene problemas. Por lo tanto, la primera línea de defensa en ese ámbito consiste en que los propios bancos opten por una gestión prudente de los riesgos. A medida que los países latinoamericanos y en particular Ecuador, vayan avanzando hacia la aplicación de programas orientados por el mercado, un comercio exterior abierto y corrientes financieras exentas de trabas, las autoridades supervisoras de la actividad bancaria deberán establecer incentivos para la realización segura y sólida de la actividad bancaria, y abstenerse de hacer uso y abuso, como en el pasado, de controles directos. Además, el sistema regulatorio debe eliminar los “rituales” de la supervisión bancaria, que a lo largo de los años han hecho posible el cumplimiento meramente formal de las normas reguladoras sin hacer frente a los problemas clave de la solvencia, rentabilidad y la competencia de los bancos. De la revisión de algunos documentos relacionados al tema con base a la experiencia de crisis bancarias similares en América Latina, se debe hacer frente a los siguientes aspectos, que podrían considerarse como claves (Hausmann, 1997, pag. 204):

- ◆ Sólida autoridad en materia de supervisión bancaria.
- ◆ Aplicación de las normas de Basilea referentes a la actividad bancaria.
- ◆ Supervisión del crédito a quienes posean información privilegiada.
- ◆ Supervisión consolidada en el país de origen.
- ◆ Sistema general y eficaz de control.

- ◆ Aplicación de las normas sobre lo “adecuado y conveniente” como criterios referentes a la actividad bancaria.
- ◆ Manejo competente de las crisis de los bancos.

5.2.3) Las normas de Basilea deben adaptarse a la capacidad real de aplicación coercitiva a cargo de la Superintendencia de Bancos, en el caso de Ecuador. Con respecto a la norma de capital de un banco esta dice que no debe ser inferior al 8% del total del activo, sin embargo esta cifra emanada de estudios referentes a bancos internacionales y realizados en países industrializados de economía estable y diversificada, mercados desarrollados y con buena supervisión, podría no aplicar al caso ecuatoriano, debido a que los bancos operan en un entorno inestable, los mercados de capital son poco activos y existe una supervisión que se cumple de manera insatisfactoria desde hace muchos años. Por lo tanto puede ser conveniente tomar como objetivo el coeficiente de suficiencia del capital en un nivel superior al 8%, de este modo no sólo se corregirían fallas y problemas contables, sino se estaría aplicando un procedimiento más prudente que el basarse en una cifra “mágica”. (Hausman, 1997, pag. 206)

5.2.4) Como complemento de la adaptación de las normas de Basilea a un escenario como el ecuatoriano, la Superintendencia de Bancos debe verificar debidamente la calidad de los activos de los bancos. El objetivo principal consiste en evitar potenciales problemas, como los ya ocurridos y que fueron materia de análisis en esta tesis, determinados por la eventual concesión de crédito a quienes posean información privilegiada, y por la aplicación de criterios imprudentes para la valorización de los activos.

La mejor forma de alcanzar esta meta consiste en realizar frecuentes y eficaces inspecciones “in situ”, al tiempo de identificar claramente todas las categorías de riesgos posibles, y realizar un ajuste de precisión de los criterios de ponderación de riesgos, para impedir que la regulación perturbe una administración eficiente de la relación entre el activo y el pasivo, y la competencia. En ese sentido, se sugiere la creación de la Superintendencia de Valores que podría resultar de la transformación de la actual superintendencia de compañías, cuya función actual no es relevante, con el fin de que actúe como organismo regulador de los intermediarios, emisores de acciones y/o obligaciones, además de realizar la labor de calificación de riesgos, que es una actividad de supervisión preponderante, y que no existe en Ecuador. (Sugerencia: Asesor, y autor)

5.2.5) Implementar una reestructuración de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, orientada principalmente a la supervisión de las operaciones de los intermediarios financieros en las áreas de crédito y captación, al tiempo de mejorar y fortalecer los sistemas de registro de las transacciones que se realizan en dichas áreas. Por otro lado es importante destacar, a propósito de este tema, el criterio de Alan Greenspan (1995), Presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, con respecto a las metas de la supervisión de la actividad bancaria: mantener la estabilidad del sistema financiero, promover la eficiencia y la competencia en la actividad bancaria y en los mercados financieros, proteger a los usuarios ante el fraude y las prácticas empresariales engañosas y proteger a los contribuyentes frente al riesgo de sufrir pérdidas vinculadas con la red de seguridad establecida para las instituciones de seguro de depósito, Como es el

caso de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) en el Ecuador. En este sentido, para cumplir las normas internacionales de contabilidad y declaración de datos, se debe establecer un sistema contable uniforme a nivel nacional, para que los datos disponibles sean de mejor calidad. Así mismo, no basta con que las autoridades se aseguren de la fidelidad de la información, sino que además la población debe tener acceso oportuno a la información. (Asesor y autor)

5.2.6) La liquidez como mecanismo de alerta anticipada, constituye un indicador temprano de insolvencia. En América Latina y por supuesto en el Ecuador, la liquidez es la prueba básica de solvencia, en parte debido a la falta de transparencia de la infraestructura jurídica y contable (Rojas – Suárez y Weisbrod, 1996). Como los inversionistas no pueden basarse en la infraestructura jurídica como auxiliar de una evaluación de la solvencia de los prestatarios, estos últimos se ven obligados a mantener su liquidez restringiendo sus posibilidades de obtención de préstamos a los fondos de corto plazo y controlando cuidadosamente el flujo de caja. Otra de las razones que explican el que se haga hincapié en la liquidez es la incertidumbre macroeconómica. En ese contexto las decisiones sobre inversión tienen horizontes de muy corto plazo, ya que los giros de política económica y las perturbaciones políticas pueden elevar a niveles insoportables los riesgos a largo plazo.

5.2.7) El organismo de seguro de depósitos en el Ecuador, la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), deberá contar con reglamentos de operación que expliquen los procedimientos de intervención en bancos y de uso de fondos de dicha agencia en forma concreta, totalmente confiable y claramente definida, ya que la ley actual es muy genérica y se presta a interpretaciones por parte del Ministerio de Finanzas, Superintendencia de Bancos y Banco Central del Ecuador, con el fin de restablecer la confianza en el Sistema Financiero Ecuatoriano, tanto a nivel interno como externo. Por otro lado, la AGD constituida a finales del año pasado (1998), a través de su directorio y funcionarios involucrados, deberá recuperar los recursos que ha destinado al “rescate” bancario de una manera transparente y con beneficios aceptables, en la medida de lo posible, para el Estado ecuatoriano, en tal virtud, una de las posibles estrategias podría ser la contratación de asesores internacionales que colaboren con este procedimiento, mismos que deberán tener la suficiente experiencia en el manejo de crisis similares ocurridas en América Latina, dentro de un marco de operación imparcial necesario para estos casos.

5.2.8) En el Ecuador se debe facilitar a través de un marco de regulación adecuado, el acceso a la banca extranjera, para que compita con las instituciones locales o nacionales en servicio y oferta de recursos por lo que el proceso de apertura debe afianzarse y liberalizar la posibilidad sin restricciones de que inversionistas extranjeros tengan la posibilidad de participar en el mercado financiero ecuatoriano ya sea a través de sus propias instituciones o en su defecto mediante la participación accionaria mayoritaria en instituciones que pudieran ser adquiridas, de la oferta o promoción hecha por el Estado a través de la AGD.

Por otro lado dado el bajo nivel de ahorro existente actualmente en el Ecuador se sugiere, así mismo a través de una reglamentación apropiada, la creación un sistema de Fondos de pensiones que administra los recursos provenientes de los fondos de retiro, que actualmente administra el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), permitiendo de esa manera el establecimiento de nuevas instituciones privadas como existen en otros países como Chile, al tiempo de fomentar el ahorro financiero con el consecuente beneficio para la economía.

5.2.10) En vista de la crisis bancaria que vive actualmente el Ecuador, las autoridades involucradas y en general los actores del rescate bancario, podrían regirse por las siguientes pautas (Hausman, 1997, pag.218):

- ◆ Normas adecuadas sobre quiebras bancarias futuras.
- ◆ Medidas correctivas tempranas, a efecto de evitar el “contagio” reduciendo al mínimo las repercusiones que puedan recaer sobre el sistema.
- ◆ Clara distribución de responsabilidades de manejo en las crisis.
- ◆ Reglas preestablecidas sobre la manera de distribuir el costo de la crisis, ya que toda improvisación durante el desarrollo de la misma conduciría probablemente a resultados más nocivos para los contribuyentes, como sucedió en Venezuela, y precisamente el Estado, en este caso el Ecuador deberá establecer que la crisis debe tenerse en cuenta adecuadamente en el presupuesto fiscal y como tal reconocer el servicio de la deuda pública.
- ◆ Disponibilidad de información oportuna y precisa.

- ◆ Evitar cierres de bancos que causen perturbaciones, por lo tanto si es necesario cerrar un banco, debe definirse desde el comienzo la suerte de los depositantes de manera clara, al tiempo de aplicar las normas de manera coherente.
- ◆ Limitar la intervención estatal prolongada en la actividad bancaria, ya que el estado no es banquero, si participa en la actividad en virtud de quiebras de bancos, debe adaptarse rápidamente y del modo más ordenado posible. Se debe utilizar el enfoque de bancos buenos y malos para acelerar el logro de soluciones orientadas por el mercado. Este enfoque consiste en el Estado, o la entidad aseguradora de depósitos, acepte algunas pérdidas o asuma riesgos de pérdidas futuras para facilitar la transferencia de depósitos, otros pasivos y, en forma parcial o total, los activos a nuevos propietarios que arriesguen capital real.
- ◆ Proteger el sistema de pagos con la ejecución de política monetaria y la supervisión de mercados bancarios y financieros, en este sentido, el Banco Central tiene el cometido de proteger el sistema, ya que cumpliendo esta función ayuda a mantener la confianza pública en el sistema financiero, inclusive durante épocas de tensiones.

5.2.11) El Banco central del Ecuador podría intervenir en varias formas para controlar la expansión del crecimiento de los créditos, debido a que los flujos de capital volátiles complican seriamente el manejo de la política económica. Expertos internacionales como Ricardo Hausmann, consideran que contar con un sistema reglamentario y de supervisión efectivo no es suficiente para controlar el crecimiento excesivo de los créditos, recomienda la utilización de los encajes legales o de liquidez y las operaciones de mercado abierto para prevenir la expansión acelerada de los créditos bancarios cuando la economía entra en un período de auge, en lugar de mantener una razón fija a lo largo del tiempo, las autoridades deberían cambiar los requisitos de liquidez, para “ir contra corriente” de los auges crediticios y asegurar que los bancos puedan evitar un grado de iliquidez peligroso cuando se acabe el auge. Del mismo modo, los requisitos de liquidez se pueden relajar si la demanda de depósitos baja abruptamente, asegurando así que esta baja no se convierta en una contracción abrupta y negativa del crédito bancario.

Finalmente, el régimen cambiario apropiado, dependerá en buena parte del estado del sistema bancario. Así mismo algunos expertos concluyen que los shocks externos adversos tendrán un efecto más devastador sobre un sistema bancario débil que tenga tipos de cambio fijos en lugar de flexibles. Por ejemplo el mismo Hausmann, entre otros, afirma que con tipos de cambio fijos, un impacto que conduzca a la reducción de reservas internacionales se traducirá en una menor oferta de dinero y en tasas de interés internas más altas presionando a los prestatarios de los bancos por la contracción de los créditos bancarios y el mayor costo del servicio de la deuda.

Por el contrario con tipos de cambio flexibles, el mismo impacto conducirá a una depreciación de la moneda y a un incremento en el nivel de precios internos, como resultado se reducirá el valor real de los préstamos y de las obligaciones, evitando la presión a los prestatarios mientras se mantiene la capacidad del banco para pagar a los depositantes. Otro experto, Guillermo Ortiz, está de acuerdo con este punto de vista, pero reconoce la importancia de un tipo de cambio fijo como mecanismo para establecer la credibilidad en el Gobierno durante las primeras etapas de un programa de estabilización, en su opinión el dilema (que todavía no se ha resuelto) es decidir cuándo abandonar el ancla del tipo de cambio fijo y buscar tipos flexibles. (Hausman, 1997, pag.299)

BIBLIOGRAFIA

Arroba Salvador Ernesto, Coyuntura económica, 1998.

Aspe Pedro, Economic Transformation, The Mexican Way. The MIT Press, Massachusetts, 1993.

Banco Central del Ecuador, Memoria anual, 1998.

Bayas Santiago, Ecuador: Políticas Macroeconómicas siglo XXI, Banco Central del Ecuador, 1998.

Boletín Financiero, Superintendencia de Bancos del Ecuador, # 140 – 149, 1998.

Caprio Gerard, jr, Preventing Bank Crises: Lessons from Recent Global Bank Failures , e.d.i World Bank, 1998.

Deshon Angel Navarro, Danilo Chavarria Avilés, El desarrollo del sistema financiero y la supervisión 1.991-1.996, 1997.

De Boyer Jerome, Crisis bancarias, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.

Del Villar Rafael, Experiencia Internacional en la Resolución de Crisis Bancarias, Banco de México, 1997.

El Sistema Financiero Ecuatoriano, Superintendencia de Bancos del Ecuador, 1.998.

Estadísticas Financieras, Superintendencia de Bancos del Ecuador, 1997.

Girón Alicia, Edgar Ortíz, Eugenia Corre, Integración financiera y TLC, Retos y Perspectivas, (compiladores, 1995.

Hausmann Ricardo, Rojas Liliana Crisis bancarias en América Latina, 1997

Información Estadística mensual, Banco Central del Ecuador, abril – junio, 1999.

Jessup Paul, *Modern Bank Management*, 1980.

Koch Timothy W, *Bank Management*, 1995.

Leroy Miller Roger y Pulsinelli Robert, *Moneda y Banca*, Mc Graw Hill, 1992.

Ley de Instituciones Financieras del Ecuador, Registro Oficial, 1999

Ley de creación de la Agencia de Garantía de Depósitos, Registro Oficial, 1999

Ley de reordenamiento de las finanzas públicas, Registro Oficial, 1999.

Ley de creación y reestructuración del Banco Central del Ecuador, Constitución Política del Ecuador, 1998.

Ley de Creación de la Superintendencia de Bancos, Registro Oficial, 1999.

Ley de régimen tributario Interno, Registro Oficial, 1998.

Ley de Mercado de Valores, Registro Oficial, 1997.

Mayorga Francisco y Asoc, *Un Ranking de la banca privada*, Servicio de Asesoría Económica, 1994.

Meltzer Allan, *Cuestiones Económicas*, Banco Central del Ecuador, 1996.

Memoria Anual, Banco Central del Ecuador, 1997.

Notas Técnicas, Banco Central del Ecuador, # 14,31,40,46, 1998.

Ortíz Guillermo, *La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria*, Fondo de Cultura Económica, 1994

Ortíz Guillermo, *What lessons does the Mexican Crisis hold for recovery in Asia*, Finance and Development, 1.998.

Rodríguez Alfredo *Técnicas y organización bancarias. Manual del banquero*, 1980.

Rojas Mónica, *Cuestiones Económicas*, Banco Central del Ecuador N. 34, 1998

Sayers R. S, La Banca Moderna. Fondo de Cultura Económica, México, 1968.

Setenta años de Información Estadística, Banco Central del Ecuador, 1997

Solórzano Belli Gonzalo, Títulos Valores, Colección de Cuadernos de Estudio Serie Ciencias Jurídicas, 1997.

Solís Leopoldo, Crisis Económico – Financiera 1.994 – 1.995, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Trigueros Ignacio, Capital Inflows and Investment Performance in México, CAEI – ITAM, México, 1997.

Thakor Anjan, The Design of Financial Systems : An Overview, Journal of Banking and Finance, Vol. 20, 1996.

Tobar José M, El crédito y los Bancos, 1969

User Guide for the Uniform Bank Performance Report, Federal Financial Institutions Examination Council, 1997.

ANEXOS

A-1
DATOS JUNIO 99

BANCOS PRIVADOS EN EL SISTEMA FINANCIERO		
COFIEC		ABN AMRO
ING BANK		INTERNACIONAL
FINAGRO	S	LOJA
AMAZONAS		LLOYDS BANK
SUDAMERICANO		MACHALA
FINANCORP	S	PACIFICO
AUSTRO		PICHINCHA
AZUAY	S	CENTRO MUNDO
COMERCIAL DE MANABI		POPULAR
BOLIVARIANO		BANCOUNION
CONTINENTAL		PREVISORA
CREDITO		SOLIDARIO
LITORAL		PROGRESO RC
DEL OCCIDENTE	S	GENERAL RUMINAHUI
ASERVAL		TERRITORIAL
SOLBANCO		TUNGURAHUA
FILANBANCO	R	PRODUBANCO
CITIBANK		GNB
GUAYAQUIL		BANCOMEX
		UNIBANCO

SOCIEDADES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO		
FIDASA		HEMISFERIO
FINIBER (IBEROAMERICANA)		MM JARAMILLO ARTEAGA
DINERS CLUB DEL ECUADOR		PROINCO
AMERAFIN		CORFINSA
FIRESA		INTERAMERICANA
ALTERFINSA		ALFA
TECFINSA		PAFISA
ECUACAMBIO		GLOBAL
UNIFINSA		FINANRED
CONSULCREDITO		NECMAN CORP
LEASING CORP		FINANNOVA S
AMERCA	S	VALORFINSA
FINANCAPITAL		ECUAFACOR

TARJETAS DE CREDITO	
MASTERCARD	

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO		
LA DOLOROSA		TULCAN
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS NACIONAL		RIOBAMBA
UNIDAD FAMILIAR		ONCE DE JUNIO
ANDALUCIA		SANTA ROSA
CACPECO		ATUNTAQUI
COTOCOLLAO		COMERCIO
SERFIN		CHONE
PROGRESO		QUINCE DE ABRIL
23 DE JULIO		SANTA ANA
GUARANDA		EL SAGRARIO
CARCHI		OSCUS
PABLO MUÑOZ VEGA		SAN FRANCISCO

MUTUALISTAS	
IMBABURA	
LUIS VARGAS TORRES	
AZUAY	
CHIMBORAZO	
AMBATO	
PICHINCHA	
BENALCAZAR	

GRUPOS FINANCIEROS.

GRUPO CONTINENTAL		GRUPO PICHINCHA	
BANCO	CONTINENTAL	BANCO	PICHINCHA
OFF-SHORE	CONTINENTAL OVERSEAS	OFF-SHORE	PICHINCHA LTD. BAHAMAS
ALMACENERA	ALMACENERA CONTINENTAL	OFF-SHORE	PICHINCHA MIAMI
INMOBILIARIA	POCAHONTAS	OFF-SHORE	INVERSORA PICHINCHA
INMOBILIARIA	GETAFECORP	OFF-SHORE	BANCO FINANCIERO DEL PERU
INMOBILIARIA	ALVEXCORP	ALMACENERA	ALMESA
SERV.COMPUTACION	DATACONTI S.A.	INMOBILIARIA	ECUHABITAT
CASA DE VALORES	CONTIVALORES	INMOBILIARIA	BANDEL
ADMINISTRADORA DE FONDOS	CONTIFONDOS	SERV.COMPUTACION	PICHINCHA SISTEMAS
OTROS	DERUGNE	CASA DE VALORES	PICAVAL CASA DE VALORES
OTROS	SEVIMAC	CASA DE VALORES	PICHINCHA VALORES
GRUPO FINVER		ADMINISTRADORA DE FONDOS	FONDOS PICHINCHA
		OTROS	CONDELPI
BANCO	TUNGURAHUA	CIA. DE SEGUROS	SEGUROS DEL PICHINCHA
OFF-SHORE	FIVERBANK BAHAMAS LTDA.	FINANCIERA	INTERDIN
CASA DE VALORES	FINVER S.A.	FINANCIERA	AMERAFIN
ADMINISTRADORA DE FONDOS	FINVERFONFOS		
		BANCO	RUMINAHUI
		OTROS	VASERUM

GRUPO PROGRESO		GRUPO GNB	
BANCO	PROGRESO	BANCO	GNB
OFF-SHORE	PROGRESO LIMITED	INMOBILIARIA	EPIDAURO
ALMACENERA	ALMACEPRO S.A.	GRUPO GUAYAQUIL	
CASA DE VALORES	Mervalores S.A.		
ADMINISTRADORA DE FONDOS	INVIDEPRO	BANCO	GUAYAQUIL
CIA. DE SEGUROS	PROGRESO CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	OFF-SHORE	GUAYAQUIL BANK & TRUST
GRUPO PRODUBANCO		OTROS	COLARI
		CASA DE VALORES	MULTIVALORES BG
BANCO	PRODUBANCO	ADMINISTRADORA DE FONDOS	ADM DE FONDOS BG
OFF-SHORE	PRODUBANK	CIA. DE SEGUROS	RIO GUAYAS CIA. DE SEGUROS
OFF-SHORE	FINEC INT.BANK	GRUPO PACIFICO	
CASA DE VALORES	FINEC VALORES		
ADMINISTRADORA DE FONDOS	FINEC FONDOS	BANCO	PACIFICO
SERV.COMPUTACION	PRODUCOMPSA	OFF-SHORE	PACIFICO NAT. BANK
CASA DE VALORES	PRODUVALORES	OFF-SHORE	PACIFICO COLOMBIA
ADMINISTRADORA DE FONDOS	PRODUFONDOS	OFF-SHORE	PACIFICO PANBAMA
GRUPO AZUAY		ALMACENERA	DEL AGRO (ALMAGRO)
		TARJETA DE CREDITO	MASTERCARD
BANCO	AZUAY	CASA DE VALORES	VALPACIFIC

GRUPO AUSTRO		GRUPO CITYBANK	
BANCO	AUSTRO	BANCO	CITYBANK
ALMACENERA	ALMACOPIO	SERV.COMPUTACION	CITYDATOS
INMOBILIARIA	SERVICIOS DEL AUSTRO S.A.	GRUPO UNIBANCO	
ADMINISTRADORA DE FONDOS	AUSTRO FONDOS		
GRUPO OCCIDENTE		BANCO	UNIBANCO
		INMOBILIARIA	CONCOR S.A.
BANCO	OCCIDENTE	OTROS	MUNDOCOBRO
OFF-SHORE	OCCIDENTE INT. CORP	GRUPO CENTRO MUNDO	
GRUPO ASERVAL		BANCO	CENTRO MUNDO
BANCO	ASERVAL	INMOBILIARIA	INMOBILIARIA CENTRO MUNDO
OFF-SHORE	ASERVAL INTERNATIONAL PRIVATE BANK AND TRUST LIMITED	CIA. DE SEGUROS	INTEGRAL S.A.
INMOBILIARIA	BENFRATELO	GRUPO MACHALA	
CASA DE VALORES	PRIME		
ADMINISTRADORA DE FONDOS	FIDEVAL S.A.	BANCO	MACHALA
GRUPO FINANCORP		SERV.COMPUTACION	SISTEMBAN
		OTROS	ANASA
BANCO	FINANCORP	OTROS	OTRAPART S.A.
CASA DE VALORES	TRANSBURSATIL S.A.	OTROS	PROENOC S.A.

GRUPO FINAGRO		GRUPO POPULAR	
BANCO	FINAGRO	BANCO	POPULAR
OFF-SHORE	FINAGRO BAHAMAS	OFF-SHORE	POPULAR INTERNATIONAL LTD.
SERV.COMPUTACION	INTERSISTEMAS S.A.	OFF-SHORE	AGENCIA MIAMI
CASA DE VALORES	AGROVALORES S.A.	OFF-SHORE	JERSEY PRIVATE BANK
GRUPO INTERNACIONAL		SERV.COMPUTACION	DESAR. PROG. SISTEMAS DEPROSI
		SERV.COMPUTACION	UNIDATOS
BANCO	INTERNACIONAL	CASA DE VALORES	ANDINO CAPITAL MARKETS
CIA. DE SEGUROS	CIA. DE SEGUROS CERVANTES	ADMINISTRADORA DE FONDOS	TRANSFIEC
GRUPO COFIEC		ADMINISTRADORA DE FONDOS	FIDUCIA
		CIA. DE SEGUROS	PRIMMA
BANCO	COFIEC	OTROS	BARTEL INC.
OFF-SHORE	COFIEC BANK LTD.	OTROS	FOMEXPORT
CASA DE VALORES	COFIVALORES	OTROS	RECUPERSA
GRUPO PREVISORA		OTROS	TECNOANDINO
		OTROS	VIVEMISA
BANCO	PREVISORA	OTROS	GREYSTONE
OFF-SHORE	PREVISORA INT. BANK	GRUPO AMAZONAS	
CASA DE VALORES	PREVIBURSATIL		
ADMINISTRADORA DE FONDOS	PREVIFONDOS	BANCO	AMAZONAS
CIA. DE SEGUROS	CIA. DE SEGUROS DE VIDA PREVISORA	OFF-SHORE	AMAZONAS INT BANK

A -2

RANKING EN BASE A LA PARTICIPACION DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DATOS ABRIL 99

(cifras en millones de sucres)

BANCOS	ACTIVOS	N°	% PART	PASIVOS	N°	% PART	PATRIMONIO	N°	% PART
PROGRESO	9,796,411	1	13.34%	9,120,460	1	14.10%	1,114,722	3	11.84%
FILANBANCO	9,592,548	2	13.06%	8,354,572	2	12.92%	971,529	4	10.32%
PICHINCHA	7,813,997	3	10.64%	6,675,592	3	10.32%	1,118,736	2	11.88%
PACIFICO	6,543,064	4	8.91%	5,585,923	4	8.64%	1,138,659	1	12.10%
POPULAR	5,105,349	5	6.95%	4,357,254	5	6.74%	575,975	5	6.12%
GUAYAQUIL	4,699,826	6	6.40%	4,238,232	6	6.55%	435,869	7	4.63%
PREVISORA	3,701,266	7	5.04%	3,293,049	7	5.09%	404,946	8	4.30%
PRODUCCION	2,883,685	8	3.93%	2,323,779	8	3.59%	516,796	6	5.49%
ABN AMRO	2,243,048	9	3.06%	2,049,905	9	3.17%	180,215	15	1.91%
CITIBANK	1,894,039	10	2.58%	1,691,865	10	2.62%	156,849	16	1.67%
CONTINENTAL	1,875,817	11	2.55%	1,589,548	11	2.46%	294,276	9	3.13%
BOLIVARIANO	1,528,373	12	2.08%	1,315,202	12	2.03%	187,655	14	1.99%
FINAGRO	1,233,330	13	1.68%	1,085,712	15	1.68%	112,854	21	1.20%
BANUNION	1,226,444	14	1.67%	1,131,726	14	1.75%	123,313	18	1.31%
TUNGURAHUA	1,088,793	15	1.48%	1,208,447	13	1.87%	-64,206	39	-0.68%
INTERNACIONA	1,063,068	16	1.45%	896,783	16	1.39%	154,466	17	1.64%
BANCOMEX	1,061,703	17	1.45%	844,895	17	1.31%	189,084	12	2.01%
CREDITO	943,689	18	1.29%	829,396	19	1.28%	118,294	20	1.26%
AUSTRO	906,482	19	1.23%	802,495	20	1.24%	105,713	23	1.12%
COFIEC	900,791	20	1.23%	656,686	23	1.02%	257,075	10	2.73%
SOLBANCO	869,276	21	1.18%	667,714	22	1.03%	234,760	11	2.49%
AMAZONAS	850,706	22	1.16%	704,944	21	1.09%	188,273	13	2.00%
ASERVAL	734,157	23	1.00%	614,622	25	0.95%	118,463	19	1.26%
LLOYDS BANK	622,935	24	0.85%	510,275	26	0.79%	101,837	24	1.08%
SOLIDARIO	581,753	25	0.79%	482,039	27	0.75%	109,345	22	1.16%
MACHALA	559,760	26	0.76%	466,072	28	0.72%	94,312	26	1.00%
FINANCORP	475,892	27	0.65%	636,600	24	0.98%	0	37	0.00%
GRAL.RUMIÑAH	472,053	28	0.64%	415,609	29	0.64%	54,472	28	0.58%
AZUAY	471,337	29	0.64%	844,717	18	1.31%	0	38	0.00%
CENTRO MUND	288,991	30	0.39%	249,688	30	0.39%	45,832	29	0.49%
GNB ECUADOR	234,026	31	0.32%	179,131	31	0.28%	54,632	27	0.58%
ING BANK	229,201	32	0.31%	135,037	35	0.21%	100,846	25	1.07%
UNIBANCO	212,297	33	0.29%	172,135	32	0.27%	39,773	33	0.42%
LOJA	190,804	34	0.26%	142,938	33	0.22%	42,825	31	0.45%
OCCIDENTE	153,184	35	0.21%	137,524	34	0.21%	21,635	34	0.23%
LITORAL	127,952	36	0.17%	118,426	36	0.18%	8,778	36	0.09%
TERRITORIAL	107,847	37	0.15%	89,340	37	0.14%	20,079	35	0.21%
COM.MANABI	69,539	38	0.09%	28,896	38	0.04%	39,785	32	0.42%
SUDAMERICAN	68,667	39	0.09%	23,056	39	0.04%	45,585	30	0.48%

Total Sistema	73,422,099		100.00%	64,670,283		100.00%	9,414,052		100.00%
----------------------	-------------------	--	----------------	-------------------	--	----------------	------------------	--	----------------

Elaborado en: INB-Unidad de consolidación

CARTERA	N°	% PART	DEPOSITOS	N°	% PART	CAP. Y RES.	N°	% PART
5,547,110	2	14.67%	6,333,344	1	18.76%	1,043,895	5	9.81%
6,175,338	1	16.33%	2,709,537	4	8.03%	1,121,772	2	10.54%
3,744,774	3	9.90%	3,961,800	2	11.74%	1,107,494	4	10.41%
2,925,780	4	7.74%	3,575,374	3	10.59%	1,121,151	3	10.54%
1,981,031	6	5.24%	1,707,240	5	5.06%	564,629	6	5.31%
2,446,953	5	6.47%	1,579,617	7	4.68%	420,579	8	3.95%
1,663,759	7	4.40%	1,571,201	8	4.65%	355,612	9	3.34%
1,367,946	8	3.62%	1,597,614	6	4.73%	509,947	7	4.79%
1,112,597	9	2.94%	1,242,017	9	3.68%	149,156	16	1.40%
705,770	13	1.87%	871,004	10	2.58%	25,629	32	0.24%
977,513	10	2.58%	755,760	12	2.24%	1,925,923	1	18.10%
889,464	11	2.35%	839,855	11	2.49%	182,998	12	1.72%
833,174	12	2.20%	296,211	21	0.88%	117,582	18	1.11%
666,092	14	1.76%	672,577	14	1.99%	121,545	17	1.14%
526,942	20	1.39%	59,915	34	0.18%	0	38	0.00%
545,852	17	1.44%	730,683	13	2.16%	152,742	15	1.44%
589,698	15	1.56%	360,053	20	1.07%	153,568	13	1.44%
585,445	16	1.55%	536,410	15	1.59%	114,872	19	1.08%
540,379	19	1.43%	525,739	16	1.56%	104,334	21	0.98%
545,446	18	1.44%	180,838	28	0.54%	196,207	11	1.84%
389,333	22	1.03%	428,999	18	1.27%	234,760	10	2.21%
456,323	21	1.21%	274,182	25	0.81%	153,089	14	1.44%
373,568	23	0.99%	277,773	24	0.82%	101,509	22	0.95%
341,045	24	0.90%	280,317	23	0.83%	52,542	26	0.49%
255,831	27	0.68%	225,187	27	0.67%	109,345	20	1.03%
264,705	26	0.70%	398,211	19	1.18%	94,312	23	0.89%
318,364	25	0.84%	257,775	26	0.76%	0	37	0.00%
177,335	29	0.47%	288,804	22	0.86%	40,557	29	0.38%
181,350	28	0.48%	514,908	17	1.53%	0	39	0.00%
97,102	32	0.26%	121,663	31	0.36%	43,372	27	0.41%
132,361	30	0.35%	37,181	36	0.11%	52,990	25	0.50%
48,749	36	0.13%	8,312	39	0.02%	76,784	24	0.72%
79,313	33	0.21%	129,368	30	0.38%	39,070	31	0.37%
69,431	34	0.18%	136,112	29	0.40%	39,563	30	0.37%
106,465	31	0.28%	74,451	33	0.22%	21,656	34	0.20%
40,485	37	0.11%	100,729	32	0.30%	7,816	36	0.07%
64,241	35	0.17%	53,193	35	0.16%	17,415	35	0.16%
37,240	38	0.10%	22,934	37	0.07%	22,917	33	0.22%
20,180	39	0.05%	18,710	38	0.06%	41,637	28	0.39%
37,824,480		100.00%	33,755,599		100.00%	10,537,460		100.00%

CONTINGEN.	N°	% PART	CTA. ORDEN	N°	% PART
2,244,035	5	7.99%	25,973,267	1	16.38%
3,112,590	2	11.09%	15,236,608	2	9.61%
3,191,937	1	11.37%	12,332,692	4	7.78%
2,769,207	3	9.86%	8,615,971	7	5.43%
2,458,953	4	8.76%	13,911,764	3	8.77%
1,659,951	7	5.91%	11,212,256	5	7.07%
1,958,514	6	6.98%	5,610,354	10	3.54%
1,579,048	8	5.62%	10,394,320	6	6.55%
754,749	13	2.69%	3,294,442	13	2.08%
785,266	12	2.80%	3,496,173	12	2.20%
833,008	10	2.97%	6,225,741	9	3.93%
583,181	15	2.08%	4,244,649	11	2.68%
254,965	21	0.91%	1,307,919	24	0.82%
565,411	16	2.01%	2,923,474	15	1.84%
214,334	23	0.76%	1,915,562	20	1.21%
290,862	20	1.04%	2,269,500	19	1.43%
1,040,242	9	3.71%	771,211	29	0.49%
248,748	22	0.89%	2,271,603	18	1.43%
817,635	11	2.91%	2,486,309	17	1.57%
449,959	17	1.60%	7,310,248	8	4.61%
164,850	26	0.59%	1,882,312	22	1.19%
372,643	18	1.33%	2,521,617	16	1.59%
186,783	25	0.67%	830,850	28	0.52%
105,829	28	0.38%	2,935,241	14	1.85%
603,196	14	2.15%	1,903,056	21	1.20%
162,870	27	0.58%	1,695,672	23	1.07%
291,203	19	1.04%	692,058	30	0.44%
40,036	30	0.14%	872,399	26	0.55%
3,348	37	0.01%	1,254,214	25	0.79%
4,024	36	0.01%	168,936	34	0.11%
6,143	34	0.02%	851,287	27	0.54%
192,529	24	0.69%	60,368	36	0.04%
4,571	35	0.02%	33,143	37	0.02%
12,574	33	0.04%	89,972	35	0.06%
63,816	29	0.23%	414,905	31	0.26%
-635	39	0.00%	236,710	33	0.15%
26,147	31	0.09%	317,222	32	0.20%
20,137	32	0.07%	23,223	38	0.01%
907	38	0.00%	1,331	39	0.00%
28,073,567		100.00%	157,065,670		100.00%

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS
BANCOS PRIVADOS: DATOS AL 30 DE ABRIL DE 1999 (MILLONES DE SUQUES).

	BANCOS	TOTAL PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO		POSICION EXCEDENTA RIA O (DEFICITARIA)	POSICION/P. T.REQUERID O	P.T. / ACT. Y CONTING. POND.X RIESGO	P.T. / ACTIVOS Y CONTINGENT ES TOTALES	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TECNICO
1	ABN AMRO BANK	191,129		39,034	25.66%	11.31%	6.38%	26.22%
2	AMAZONAS	82,752		8,881	12.02%	10.08%	6.76%	104.49%
3	ASERVAL	70,669		14,209	25.17%	11.27%	7.67%	27.97%
4	AUSTRO	95,051		24,903	35.50%	12.20%	5.51%	48.82%
5	AZUAY	-373,380		-414,410	-1010.01%	-81.90%	-78.66%	-20.64%
6	BANCOMEX	172,550		33,563	24.15%	11.17%	8.21%	36.53%
7	BANUNION	91,091		134	0.15%	9.01%	5.08%	40.86%
8	BOLIVARIANO	213,166		69,183	48.05%	13.32%	10.10%	32.28%
9	CENTRO MUNDO	28,311		4,771	20.27%	10.82%	9.66%	59.58%
10	CITIBANK	198,515		80,092	67.63%	15.09%	7.41%	13.22%
11	COFIEC	215,858		130,289	152.26%	22.70%	15.98%	9.65%
12	COM.MANABI	33,433		28,905	638.33%	66.45%	37.28%	8.00%
13	CONTINENTAL	201,699		27,179	15.57%	10.40%	7.45%	96.69%
14	CRÉDITO	57,634		-24,266	-29.63%	6.33%	4.83%	25.28%
15	DESCUENTO							
16	FILANBANCO	1,034,574		290,814	39.10%	12.52%	8.14%	52.11%
17	FINAGRO							
18	FINANCORP							
19	GNB ECUADOR	54,679		36,566	201.89%	27.17%	22.77%	60.72%
20	GRAL.RUMIÑAHUI	55,811		31,375	128.40%	20.56%	10.90%	29.80%
21	GUAYAQUIL	477,366		87,837	22.55%	11.03%	7.51%	95.34%
22	ING BANK	94,164		62,921	201.40%	27.13%	22.33%	11.09%
23	INTERNACIONAL	160,426		73,723	85.03%	16.65%	11.85%	45.56%
24	LITORAL	9,011		5,317	143.94%	21.95%	7.08%	21.66%
25	LLOYDS BANK	112,661		65,954	141.21%	21.71%	15.46%	3.50%
26	LOJA	45,670		33,935	289.19%	35.03%	22.46%	29.90%
27	MACHALA	93,544		53,529	133.77%	21.04%	12.94%	45.78%
28	OCCIDENTE	12,864		-2,547	-16.53%	7.51%	5.93%	59.67%
29	PACIFICO	906,005		42,958	4.98%	9.45%	6.48%	116.03%
30	PICHINCHA	504,615		32,614	6.91%	9.62%	5.56%	87.36%
31	POPULAR	648,529		224,991	53.12%	13.78%	8.57%	96.45%
32	PRESTAMOS							
33	PREVISORA	345,910		18,024	5.50%	9.49%	6.11%	102.19%
34	PRODUBANCO	389,521		109,206	38.96%	12.51%	8.73%	34.65%
35	PROGRESO	493,519		-263,770	-34.83%	5.87%	4.10%	83.28%
36	SOLBANCO	171,213		94,644	123.60%	20.12%	16.56%	30.40%
37	SOLIDARIO	91,759		31,318	51.82%	13.66%	7.74%	58.34%
38	SUDAMERICANO	45,612		40,163	737.04%	75.33%	65.56%	25.83%
39	TERRITORIAL	27,052		18,843	229.54%	29.66%	20.19%	13.21%
	TUNGURAHUA	-119,553		-189,184	-271.70%	-15.45%	-9.17%	-45.99%
	UNIBANCO	39,008.80	15,653.89	23,354.91	149.20%	22.43%	17.99%	69.03%
	TOTAL SISTEMA	6,972,436.96	6,027,382.91	945,054.05	15.68%	10.41%	6.99%	70.22%

A 3

VOLUMEN DE CREDITO
OPERACIONES DE CREDITO POR TIPO DE ENTIDAD Y DESTINO ECONOMICO

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
Cifras en Millones en sucres

PERIODOS	Activ.No Especificada (sucres)	Agric.Silvi. Pesca (sucres)	Exp.Minas y Canteras (sucres)	Industrias Manufactur. (sucres)	Electric. Gas y Agua (sucres)	Construcc. (sucres)	Comercio, Rest. y Hotel (sucres)	Transporte Almacenam. (sucres)	Entidad Financ. (sucres)	Servicios Comunales (sucres)	Total general (sucres)
1987	156,108.00	147,363.00	3,244.00	199,307.00	6,460.00	90,949.00	225,973.00	10,940.00	17,572.00	47,291.00	905,207.00
1988	217,097.00	153,418.00	4,058.00	202,676.00	8,941.00	102,585.00	334,985.00	10,436.00	17,289.00	98,340.00	1,149,825.00
1989	323,712.00	233,737.00	4,166.00	369,384.00	7,794.00	127,072.00	627,474.00	14,793.00	74,391.00	55,619.00	1,838,142.00
1990	561,715.00	355,060.00	14,417.00	544,768.00	17,049.00	175,937.00	1,009,191.00	64,966.00	122,734.00	73,521.00	2,939,358.00
1991	886,072.00	569,709.00	17,677.00	817,854.00	38,180.00	316,649.00	1,876,395.00	84,808.00	178,128.00	195,575.00	4,981,047.00
1992	1,381,083.00	923,099.00	19,405.00	1,264,130.00	24,109.00	335,891.00	2,548,916.00	65,184.00	309,772.00	423,561.00	7,295,150.00
1993	2,678,323.00	1,395,578.00	35,892.00	1,898,410.00	15,219.00	605,291.00	3,880,381.00	188,936.00	790,022.00	803,312.00	12,291,364.00
1994	2,824,758.00	1,562,952.90	38,843.40	2,112,133.40	27,043.20	647,085.60	4,402,133.10	188,288.60	780,499.40	863,945.40	13,447,683.00
1995	7,039,634.30	2,795,276.00	68,077.00	2,571,632.30	131,551.00	1,904,186.00	9,590,235.00	846,380.00	2,711,149.00	570,104.00	28,228,224.60
1996	9,428,641.00	3,205,288.30	61,793.00	2,913,499.30	136,813.00	1,911,696.00	8,602,489.30	696,208.30	5,184,577.30	469,415.00	32,610,420.50
1997	16,289,514.00	4,759,100.00	235,372.00	5,607,353.00	136,933.00	4,106,545.00	15,516,310.00	923,576.00	5,811,204.00	722,628.00	54,108,535.00
1998	35,618,758.50	7,866,828.10	180,472.90	6,765,445.60	125,363.80	5,449,843.10	18,432,158.20	1,571,588.70	7,312,499.20	1,121,056.90	84,444,015.00

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (BOLETINES ESTADISTICOS VOLUMEN DE CREDITO 1989-1997)

Principales resultados de los cinco mayores

ACTIVOS	(millones de sucres)			Partic. de mercado			
	Dic-97	Dic-98	Crecim.	Dic-97	Dic-98		
Filanbanco	4.720.733	8.342.997	76,7%	11,4%	14,1%		
Progreso	5.730.230	7.292.728	27,3%	13,9%	12,3%		
Pichincha	4.190.263	6.628.056	58,2%	10,1%	11,2%		
Pacifico	3.927.827	5.840.204	48,7%	9,5%	9,9%		
Popular	3.402.249	4.726.967	38,9%	8,2%	7,9%		
CARTERA DE CRÉDITOS	(millones de sucres)			Partic. de mercado			
	Dic-97	Dic-98	Crecim.	Dic-97	Dic-98		
Filanbanco	2.955.219	5.364.534	81,5%	13,2%	17,0%		
Progreso	3.304.381	4.352.515	31,7%	14,8%	14,2%		
Pacifico	1.930.746	2.656.444	37,6%	8,7%	8,7%		
Pichincha	2.194.557	2.139.568	-2,5%	9,8%	7,0%		
Popular	1.319.306	1.824.247	38,3%	5,9%	6,0%		
CARTERA VENCIDA	(millones de sucres)			Partic. de merc.		Morosidad	
	Dic-97	Dic-98	Crecim.	Dic-97	Dic-98	(C.venc./C.total)	
						Dic-97	Dic-98
Pacifico	201.332	570.236	183,2%	13,0%	21,2%	10,4%	21,5%
Filanbanco	302.826	518.311	71,2%	19,6%	19,3%	10,2%	9,7%
Progreso	82.078	181.156	120,7%	5,3%	6,7%	2,5%	4,2%
Pichincha	110.628	144.584	30,7%	7,2%	5,4%	5,0%	6,8%
Popular	19.857	39.642	99,6%	1,3%	1,5%	1,5%	2,2%
DEPOSITOS	(millones de sucres)			Partic. de mercado			
	Dic-97	Dic-98	Crecim.	Dic-97	Dic-98		
Progreso	3.835.947	4.959.609	29,3%	17,8%	17,3%		
Pichincha	1.993.014	3.789.517	90,1%	9,3%	13,2%		
Pacifico	2.173.763	3.469.102	59,6%	10,1%	12,1%		
Filanbanco	3.110.051	2.858.994	-8,1%	14,5%	10,0%		
Popular	794.457	1.629.840	105,2%	3,7%	5,7%		

Los 10 más ganadores y los 10 que ganaron menos o perdieron

Resultados del ejercicio	Cifras en mill. sucres	Posición en el sistema
Pichincha	111.032	1
Produbanco	86.562	2
Progreso	78.679	3
Cofiec	55.093	4
Popular	53.238	5
Bolivariano	45.587	6
Previsora	39.262	7
Internacional	34.725	8
Pacífico	33.587	9
De Guayaquil	30.808	10
Azuay	232	29
Del Occidente	75	30
Sudamericano	31	31
Austro	0	32
Solbanco	0	33
Financorp	-4.461	34
Finagro	-6.326	35
Continental	-20.573	36
Tungurahua	-95.215	37
Filanbanco	-317.067	38

(*) Las cifras de Filanbanco corresponden a nov/98.

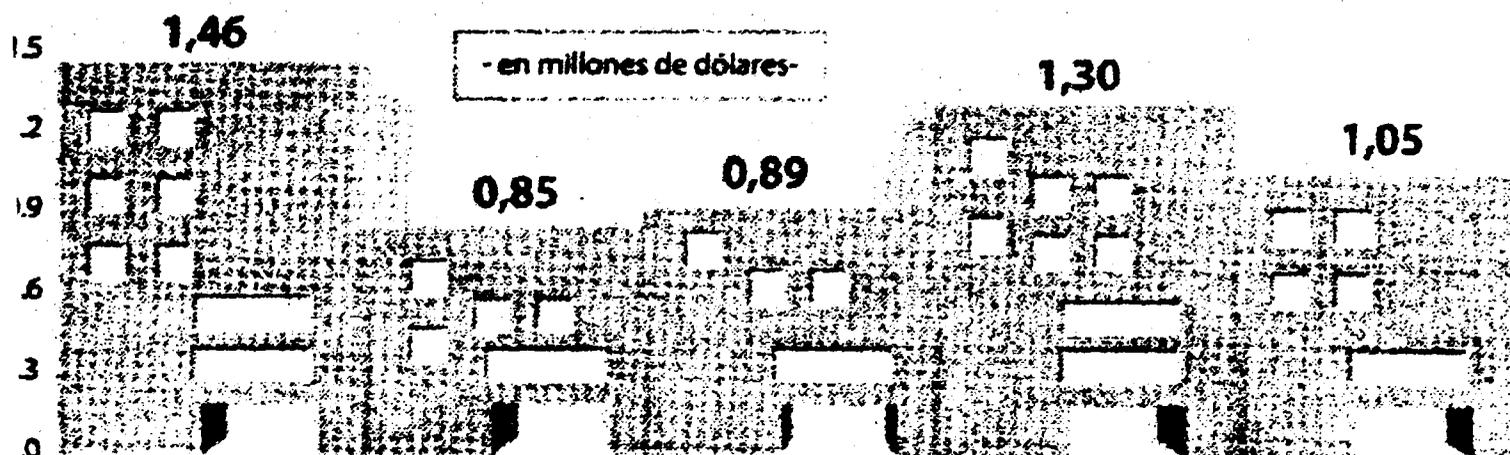
Fuente: Superintendencia de Bancos.

Posicion CAMEL durante 1998

	CAMEL								
	C	A	M	E	L	Dic	Sep	Jun	Mar
Ing Bank	1	4	2	5	2	1	2	14	2
Com. De Manabi	3	8	21	2	1	2	1	1	1
Loja	6	1	33	4	5	3	7	3	7
Pichincha	12	14	17	7	4	4	6	4	8
Cofiec	4	9	1	16	26	5	3	2	3
Sudamericano	2	2	25	30	9	6	11	20	11
Produbanco	14	21	8	13	6	7	9	9	6
Citibank	11	3	4	14	11	8	4	6	4
Territorial	5	16	12	23	12	9	17	18	18
Lloyds Bank	7	27	3	6	19	10	8	7	13
Bancomex	10	7	18	11	13	11	10	10	34
Bolivariano	9	12	6	3	25	12	15	8	10
Popular	13	5	20	10	17	13	5	5	9
Solidario	8	6	9	25	24	14	12	15	12
Aserval	15	23	7	21	10	15	13	11	15
Progreso	21	22	14	24	8	16	25	22	19
Gen. Rumifahui	27	30	15	15	7	17	19	21	17
Machala	19	26	19	17	14	18	20	31	22
ABN Amro	22	18	5	8	28	19	24	23	39
Internacional	16	20	16	9	31	20	16	12	5
Previsora	28	28	27	1	21	21	18	16	21
De Guayaquil	24	17	13	22	22	22	21	13	23
De Colombia	18	25	26	18	27	23	22	19	30
CentroMundo	17	11	34	19	30	24	23	38	14
Litoral	33	36	31	26	3	25	36	40	37
Amazonas	26	31	24	20	23	26	27	24	28
Pacifico	31	35	32	12	15	27	26	30	29
Unibanco	23	15	38	32	20	28	32	26	24
Bancounion	29	19	10	31	32	29	34	36	27
Credito	30	33	23	28	16	30	30	32	35
Continental	20	24	36	34	18	31	29	34	33
Austro	34	34	22	27	29	32	33	35	31
Finagro	25	13	11	38	35	33	28	27	36
Del Occidente	35	32	29	33	34	34	37	33	26
Tungurahua	32	10	35	36	38	35	38	28	25
Azuay	37	37	37	29	36	36	39	39	40
Financorp	36	29	28	37	37	37	31	25	20
Filanbanco	38	38	30	35	33	38	35	37	38
Finec	17	16
Solbanco	41
Préstamos	29	32

Fuente: MULTIPLICA.

El precio de las auditorías



KPMG PEAT MARWICK

Arthur Andersen y Co.

Arthur Andersen y Co.

Price Waterhouse

Price Waterhouse

Filanbanco
Filanbanco Trust
Comercial de Manabí
Romiflahuf
De Crédito
Centro Mundo
Litoral

Pacifico
Pacifico Panamá
Sudamericano
Loja
Austro
Previsora
Previsora Int. Bank
COFIEC
COFIEC Bank Ltd.

Popular
Jersey Private Bank
Popular Int. Bank
Guayaquil
Guayaquil Bank Trust
Produbanco
Produbank
Bolivariano
GNB

Progreso
Progreso Limited
Bancomex Lincoln Bank
Amazonas
Amazonas Int. Bank
Bancounión
Machala
Territorial
Unibanco

Solbanco
Pichincha
Pichincha Ltd. Bahamas
International
Continental
Continental Overseas
Préstamos
Préstamos Cayman
Préstamos Panamá
Aserval
Aserval Int. Corp.

Centro de Información-Biblioteca



3000200577564